2020

Memoria Gestión Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD DE GRANADA

La memoria de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud que presentamos a continuación corresponde a un año muy particular, el año 2020, año de la pandemia de la COVID-19. Esta pandemia, declarada a partir de marzo, ha condicionado la vida de todas las personas y toda la actividad académica que se ha desarrollado en la Facultad.

Por este motivo, en esta presentación queremos tener un recuerdo muy especial hacia todas las personas que no lograron superar los efectos del virus. También animar a todas aquellas que aún lo padecen, esperando que pronto lo superen.

El relato que hemos tratado de reflejar en la memoria está impregnado de esta situación provocada por la pandemia, donde cada persona integrante de la comunidad universitaria aportó su esfuerzo en aquella situación tan compleja. La estructura es similar a memorias anteriores porque, aunque algunas actividades no pudieron desarrollarse, hemos preferido dejar constancia de ellas, puesto que forman parte de la actividad de la Facultad, y trataremos de retomarlas en el futuro. Este año, como novedad, se ha incorporado a esta memoria un apartado de gestión administrativa.

El documento comienza con la transcripción de las actas de la Junta de Facultad, Comisiones de Gobierno, Docencia e Infraestructuras y Económica. A través de su lectura podemos recordar la irrupción de la pandemia en nuestro quehacer académico y personal y la adaptación que el profesorado, PAS y alumnado realizó. El principal efecto de esta situación epidemiológica en nuestro ámbito académico fue la transformación de la docencia presencial en docencia no presencial. En estas actas podemos comprobar cómo cada integrante de la comunidad universitaria aportó sus conocimientos, sus puntos de vista y su mejor manera de afrontar la compleja situación, para ofrecer al alumnado la mejor docencia posible. Las aportaciones de todos, sumando diferentes perspectivas, fueron fundamentales para afrontar esta difícil situación.

En el apartado de docencia y calidad hemos tratado de reflejar los cambios que se han introducido con la situación de pandemia sufrida y el esfuerzo y dedicación del profesorado en las tardeas docentes. En esta docencia, la paralización del desarrollo de las prácticas externas y los cambios en la impartición de la docencia supuso una gran incertidumbre en el alumnado. Por este motivo, se realizaron reuniones muy frecuentes con los delegados y delegadas de curso. También atendimos las cuestiones planteadas a través de los diferentes canales de comunicación. Finalmente, los estudiantes se reincorporaron a las prácticas y la docencia pudo desarrollarse de la mejor forma posible en pandemia.

La actividad de internacionalización se interrumpió a partir del 16 de marzo y el último trimestre del año fue muy limitada.

En el apartado de investigación, todos los eventos científicos que se habían programado en la Facultad, se vieron afectados.

La celebración del día del Patrón pudo desarrollarse con normalidad y pudimos presentar el documental preparado para celebrar los 30 años de la implantación los estudios de Fisioterapia en la Universidad de Granada, los 20 años se iniciaron los estudios de Terapia Ocupacional y los 10 años del comienzo de los títulos de Grado en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. También commemorábamos la campaña Nursing Now.
A partir de dicho día ya no se realizaron actividades de extensión universitaria.

La agenda institucional fue muy intensa y marcada por la necesidad de todas las Universidades de trabajar para conseguir los mismos objetivos.
Desde este Decanato hemos insistido en todos los foros e instituciones que los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud son profesionalizantes, con directivas europeas que los regulan, y que, con la experiencia acumulada en estos tiempos de pandemia nos reafirmamos en que la presencialidad es fundamental para alcanzar las competencias de estos títulos.

La gestión económica realizada, ha mantenido los principios de previsión, transparencia y eficiencia, tratando de optimizar los recursos disponibles y mejorar las infraestructuras de nuestras instalaciones.

2020 ha sido un año muy complejo y duro en todos los aspectos de nuestras vidas. Pero, ante estas dificultades, todos hemos aportado lo mejor de nosotros y hemos cooperado para afrontar y paliar esta nueva realidad.

Desde el equipo de gobierno de la Facultad os queremos agradecer vuestro esfuerzo, dedicación y compromiso con las tareas académicas que quedan reflejadas en esta memoria.

Inmaculada García García

Decana

ÍNDICE:

PRESENTACIÓN DE LA DECANA 2

1. DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD 5

1.1. JUNTA DE FACULTAD 6

1.2. COMISIÓN DE GOBIERNO 38

1.3. COMISIÓN DE DOCENCIA 78

1.4. COMISIÓN DE ASUNTOS ECÓNOMICOS E INFRAESTRUCTURAS 105

2. INFORME PREINSCRIPCIÓN 2020 – 2021. 117

3. INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA 119

3.1 INFORME MATRÍCULA 2020 – 2021 120

3.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2020 120

4. ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD 121

4.1. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 122

4.2. SEGUIMIENTO, ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS ACADÉMICOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS 130

4.2.1. INFORME DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS 2019-2020. 131

4.1.2. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS DE TRABAJO FIN DE GRADO DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL 131

4.3. GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS O TUTELADAS DE LOS TÍTULOS 132

4.4. MÁSTERES QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD 133

4.5. DESARROLLO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS 133

4.6. OTRAS ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD 135

5. ESTUDIANTES 137

5.1. REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS/AS DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO 138

5.2. APOYO LOGÍSTICO AL ALUMNADO DURANTE LA PANDEMIA 140

5.3. REPRESENTATIVIDAD ESTUDIANTIL 140

5.4. ESTUDIANTES NEAE 142

5.5. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS 142

5.6. JORNADA DE EGRESO 143

5.7. GUÍA DEL ESTUDIANTE 145

5.8. RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES 146

6. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 149

6.1. ACTIVIDADES CANCELADAS O POSPUESTAS DEBIDO A LA PANDEMIA DE LA COVID-19 DURANTE EL AÑO 2020 150

7. RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD 153

8. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. 161
8.1. FESTIVIDAD DEL PATRÓN 162
8.2. NAVIDAD 2020 169
8.3. PATRIMONIO 170
9. COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 171
10. AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR 173
11. AGENDA INSTITUCIONAL 175
11.1. CONFERENCIAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS. 176
11.1.1. CONFERENCIA NACIONAL DECANOS DE ENFERMERÍA 176
11.1.2. CONFERENCIA NACIONAL DE TERAPIA OCUPACIONAL 177
11.1.3. CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS EN FISIOTERAPIA 178
11.1.4. CONFERENCIA ANDALUZA DE DECANOS Y DECANAS DE CIENCIAS DE LA SALUD 178
11.2. REUNIONES DECANOS UGR 179
11.3. COMISIÓN MIXTA 180
11.3.1. COMISIÓN PARITARIA 180
11.4. ALADEFE 181
11.5. ACTO DE GRADUACIÓN 183
12. INFORME CONTRATO PROGRAMA-2019 185
OBJETIVOS CONTRATO PROGRAMA 2019 186
13. GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUTURAS 2020 189
13.1. GESTIÓN DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS 190
13.2. CENTRO DE GASTO DE LA FCCS. GASTOS 191
13.3. INFORME ECONÓMICO AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR 194

1

DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS DE GOBIERNO ADOPTADOS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD

1. DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS DE GOBIERNO ADOPTADOS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD

CONVOCATORIAS JUNTA DE FACULTAD, COMISIÓN DE GOBIERNO, DE DOCENCIA, DE ASUNTOS ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DURANTE 2020

ÓRGANO	Nº ACTA	CONVOCATORIAS ORDINARIAS	Nº ACTA	CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS
JUNTA DE FACULTAD	155 156 157 158 159 160	17/06/2020 03/09/2020 21/09/2020 09/10/2020 10/11/2020 30/11/2020		
COMISIÓN DE GOBIERNO	88	07/02/2020	89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	27/02/2020 17/03/2020 02/04/2020 24/04/2020 11/05/2020 22/05/2020 18/06/2020 14/07/2020 17/07/2020 29/07/2020 08/09/2020 19/11/2020
COMISIÓN DE DOCENCIA	87	17/02/2020	88 89 90 91 92 93	11/03/2020 23/04/2020 08/05/2020 21/05/2020 17/07/2020 09/09/2020
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS	26 29	19/02/2020 22/12/2020	27 28	18/05/2020 12/06/2020
COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				

1 ACTAS Y ACUERDOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

1.1 ACTAS Y ACUERDOS JUNTA DE CENTRO

ACTA nº 155 JUNTA DE FACULTAD

El 17 de junio de 2020, a las 10 horas en segunda convocatoria a través de video reunión, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 154 correspondiente a la sesión de 20/09/2019.

2.- Informes de la Decana.

3.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad a los proyectos presentados en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes. Solitud de proyectos de innovación y nuevas prácticas docentes 2018-2020.

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes a la reunión, e inicia la sesión comunicando a los asistentes que la reunión va a ser grabada.

Antes de comenzar con el orden del día establecido en la convocatoria, la Decana tiene un recuerdo muy especial a la memoria de D. Juan Francisco García Marcos profesor jubilado del Departamento de Fisioterapia fallecido el pasado 27 de marzo. Profesor con una distinguida trayectoria profesional, docente y de gestión en esta Facultad.

La Decana también recuerda a todas aquellas personas fallecidas con motivo de la pandemia.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día.
1.- Aprobación, si procede, del acta nº 154 correspondiente a la sesión de 20/09/2019.
Se aprueba por unanimidad el acta nº 154 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2019.

2.- Informes de la Decana.

Congreso ALADEFE:
La Decana informa que en el mes de septiembre, la Facultad, representada por la Decana, el Vicedecano de Relaciones Internacionales y el Profesor Antonio Muñoz Vinuesa (miembro del Consejo Ejecutivo de ALADEFE) participó en el Congreso de ALADEFE. Durante el mismo se intercambiaron experiencias docentes e investigadoras en el área de conocimiento de enfermería.
Se acordó promover el intercambio de personal.

Se renovó su Consejo Ejecutivo, que estará presidido por Olivia Sanhueza Alvarado. Profesora de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Concepción, Chile. En la Vocalía de Tecnología e Innovación fue elegido el profesor de nuestra Facultad D. Antonio Muñoz Vinuesa y para la Vicepresidencia de la Región Ibérica, se eligió a Dña. Inmaculada García García, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada. También se acordó celebrar su Congreso en el mes de septiembre del año 2021 en la ciudad de Granada.

Grupo Tordesillas:
En noviembre, la Decana de la Facultad y el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Posgrado e Investigación estuvieron presentes en la reunión del Grupo Tordesillas.

Se establecieron relaciones para favorecer el intercambio de estudiantes y profesorado entre las Universidades socias.

Las reuniones de este grupo tienen carácter anual. Este año 2020 se realizará desde Oporto a través de videoconferencia.

Árbol solidario:
Siguiendo la experiencia del año pasado, En el mes de diciembre y con motivo de la navidad, en la planta 0 de la Facultad y en colaboración con la Asociación de Vecinos del barrio del Zaidín, se instaló un árbol solidario. Se recogieron alimentos y juguetes que fueron entregados a Organizaciones que trabajan con las personas más desfavorecidas del barrio.

Conferencias de Decanos:
En enero se participó de forma presencial en la Conferencia de Decanos de Andalucía
A partir del mes de marzo, se ha asistido y participado en todas las video reuniones convocadas por la Conferencia Nacional de Decanos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional y a las de la Conferencias Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud.

Reuniones convocadas por el equipo rectoral:
Se ha asistido de forma presencial y no presencial en las reuniones que se relacionan:
-Reuniones de Decanos/as y Directores/as de la UGR convocadas por la Rectora
-Reuniones de Vicedecanos de Ordenación Académica convocadas por el Vicerrector de Docencia.
-Reuniones de Vicedecanos/as y personal de administración con competencias en movilidad nacional e Internacional convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización.
-Reuniones de Vicedecanos/as de Estudiantes convocadas por el Vicerrectorado de estudiantes

Curso "Proceso de tutorización clínica en la práctica asistencial":
En el mes de enero se realizó un curso a los tutores clínicos en el Grado de Enfermería. Tuvo muy buena acogida y se tuvieron que ampliar plazas. Estaba prevista otra edición a celebrar el día 4 de marzo pero la situación de emergencia sanitaria impidió su celebración.

Festividad del Patrón. Actos celebración:
En este apartado la Decana hace referencia a las actividades que se realizaron con motivo de la festividad del patrón:
Se llevaron a cabo actividades deportivas y de vida saludable, también hubo espacio para la música, el teatro, el cine y una actividad de carácter inclusivo. La semana concluyó con la celebración del acto académico, al que asistió la Rectora y donde se proyectó un documental sobre la Facultad.

La Decana continúa su informe explicando que el día 15 de marzo se produjo la declaración del Estado de Alarma y la Universidad ha ido adaptando su funcionamiento a la normativa que se ha ido promulgando y en consecuencia la Facultad ha ido adecuándose a los distintos escenarios que se han ido produciendo.
Esta situación ha afectado a la Facultad en los siguientes procesos:

Procesos electorales:
La Decana recuerda que la declaración de estado de alarma se produjo en pleno proceso electoral de elecciones generales de Juntas de Facultad, Consejos de Departamentos etc., interrumpiéndose el proceso.
A partir del día 1 de junio los plazos interrumpidos por la declaración de Estado de Alarma, volvieron a reanudar su cómputo. Sin embargo y en referencia al proceso electoral, la Secretaria General de la Universidad de Granada comunicó la suspensión y anulación definitiva de todas las fases ya realizadas de este proceso de elecciones, ya que el Reglamento Electoral General de la UGR establece en su artículo 20.2, que el proceso electoral se debe de realizar necesariamente en periodo lectivo y sin que pueda coincidir con convocatorias de exámenes ordinarios. Debiéndose iniciarse un nuevo proceso con el inicio del curso académico 2020-2021

Memoria de gestión:
La Decana explica que este equipo decanal tenía previsto someter la Memoria de Gestión del año 2019 a votación de la Junta de Facultad en la segunda quincena del mes de marzo. Finalmente, esta Junta de Facultad no pudo convocarse de forma presencial por la declaración de Estado de Alarma. Finalmente, la Memoria de Gestión no ha sido posible someterla en una convocatoria por video-conferencia ya que no disponemos de sistemas que puedan garantizar el desarrollo de una votación de forma secreta por lo que se pospone a próximas fechas.

Suspensión de docencia presencial y suspensión de eventos:
Se suspendieron entre otras actividades:
La edición del año 2020 del Aula permanente de Mojácar.
Así mismo quedó suspendido el III Congreso Internacional y los VIII Encuentros Hispano-cubanos en Ciencias de la Salud que este año se celebraban en Granada.

Se suspendió la docencia presencial de los 3 grados, también se suspendieron las prácticas externas. Se prohibió el acceso a la Facultad y se instauró el teletrabajo para el personal de administración y servicios requiriendo de un considerable esfuerzo por parte de su personal para seguir ofreciendo y atendiendo todos los servicios sin merma en los mismos.
La suspensión de la docencia presencial obligó al profesorado a realizar un gran esfuerzo para adaptar en un breve espacio de tiempo todo un sistema de docencia presencial a un nuevo método y procedimiento de docencia no presencial.

Actuaciones en las primeras fases del desarrollo de la pandemia:
Atendiendo a la llamada de las autoridades sanitarias, la Facultad y los Departamentos con sede en la misma, cedieron el material sanitario y de protección del que disponían a los centros sanitarios de la capital.

El estudiantado de la Facultad de Ciencias de la Salud, se movilizó rápidamente y dio su consentimiento para participar de forma voluntaria y altruista en apoyo del sistema sanitario.
Se produjo una demanda de estudiantado tanto por el sistema público sanitario como del sistema socio sanitario público y privado para incorporar a los estudiantes a la asistencia. Esta Facultad quiere agradecer la confianza del estudiantado en la Universidad, ya que solicitaron el asesoramiento de la Facultad para todas aquellas ofertas de trabajo ya que en algunos casos no quedaba muy clara la cobertura legal de los contratos ofrecidos por algunas entidades privadas. Agradecer el apoyo que ofrecieron profesores/as del departamento de enfermería para acudir a las residencias de forma voluntaria para paliar las deficiencias de personal en las que se encontraban. Igualmente, la Decana quiere agradecer el apoyo de la Rectora y de su equipo ya que siempre han atendido a esta Facultad en todas nuestras propuestas y demandas.

El sistema sanitario también solicitó profesionales de Enfermería de la UGR (profesorado) para trabajar de forma voluntaria. Finalmente, no se llevó a cabo dicha incorporación, pero queda explicito nuestro reconocimiento a la voluntariedad manifestada por el profesorado.

Durante este tiempo de alerta sanitaria, la Facultad ha continuado su trabajo convocando a la Comisión de Gobierno en 6 ocasiones, a la Comisión de docencia en 4 ocasiones y la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras que ha sido convocada en 2 ocasiones**.**
Se han llevado a cabo 9 reuniones con los delegados de curso y la Delegación de Estudiantes de la Facultad y se ha mantenido comunicación a través de correo electrónico con la comunidad universitaria de la Facultad.
La Comisión de Gobierno ha sido convocada, como máximo órgano de gobierno colegiado en defecto de la Junta de Facultad con el objetivo de estar continuamente informada de la situación y de los distintos documentos normativos que se han ido publicando por los órganos estatales, autonómicos y de la propia UGR. Así mismo por su rápida operatividad ha sido la encargada de ratificar los acuerdos de otras Comisiones, aportando y colaborando decisivamente en la toma de decisiones y en los criterios de actuación del equipo decanal.

Las prácticas externas de las 3 titulaciones fueron suspendidas por el órgano competente de la Comunidad Autónoma el 5 de marzo de 2020. El 11 de marzo se reunió la Comisión de Docencia. A esta reunión, asistieron las Directoras de los departamentos de Enfermería y Fisioterapia. Departamentos que tienen asignadas las asignaturas de prácticas. En dicha Comisión se analizó la situación de las prácticas clínicas y la situación en la que quedaban los TFG basados en estudios de casos dada la imposibilidad de acceder a las instituciones sanitarias y socio-sanitarias.

A fecha de hoy, las prácticas siguen sin reanudarse, aunque ya se dispone de una la resolución de la Rectora del día 4 de junio permitiendo para títulos habilitantes como son los nuestros, la reanudación de las prácticas, pero la autoridad sanitaria aún no las ha autorizado.

En cuanto al desarrollo del TFG, se acordó, dentro de la línea de investigación planteada, redefinir la metodología. Dentro de las modalidades contempladas en la normativa de TFG, se optó por el cambio a revisiones bibliográficas.
La docencia teórica y teórico-práctica incluidos seminarios de las asignaturas de prácticas clínicas han recibido

especial atención. En este sentido, la Decana explica que se han mantenido contactos con los departamentos de Enfermería y Fisioterapia que tienen docencia práctica de competencias instrumentales para mostrarles nuestro apoyo.
Así mismo, la Vicedecana de Ordenación Académica remitió un correo a todas las direcciones de los departamentos implicados en la docencia de nuestros títulos expresándoles la disposición absoluta del Vicedecanato de Ordenación Académica para asesorar y dar respuesta a todas las dudas que pudieran plantearse.

A partir de la aprobación del Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la Universidad de Granada (17 de abril de 2020), la Comisión de Docencia aprobó las adendas de la asignatura TFG de los 3 grados. Así mismo aprobó las nuevas fechas de adaptación para los exámenes aplazados, como consecuencia del Plan de Contingencia, al mes junio en convocatoria ordinaria y julio en convocatoria extraordinaria.

Actualmente el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad entre otras acciones trabaja en la confección de la organización docente del curso 2020-2021.
Para preparar dicha organización el día 29 de mayo se tuvo que presentar al Vicerrectorado un primer borrador sobre la previsión de necesidades de esta Facultad previendo tres escenarios posibles de docencia: presencial, semipresencial y no presencial.

El día 10 de junio el Ministerio de Universidades publicó las Recomendaciones a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada.
El 12 de junio desde el Vicerrectorado de Política Institucional y Planificación nos solicitó un informe sobre la capacidad estimada de nuestras aulas teniendo en cuenta el concepto de distancia social de 1,5 metros. Así como el número de aulas y sus sistemas de climatización o renovación de aire.
Ayer día 16 de junio, se publicó el Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la covid-19 durante el curso académico 2020-2021 (de las universidades andaluzas, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y la DEVA).

Destacar, que para la consecución y el funcionamiento de los nuevos procedimientos adoptados en materia de docencia, la comunicación entre la Coordinación de cada uno de los títulos y la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad ha sido constante

La Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras
La Decana continúa informando sobre las reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras explicando se ha reunido en 2 ocasiones con el objetivo de informar del desarrollo del presupuesto y de la repercusión de la situación de estado de alarma en el mismo. Se ha informado de la situación de intervención en la que se encuentra el centro de gasto de la Fundación decidiéndose por dicho motivo liquidarlo destinando su presupuesto a la realización de acciones de mejora en las infraestructuras del edificio y al apoyo a la investigación.
El presupuesto ingresado en este ejercicio por la Universidad de Granada (un 60% del ingresado en ejercicios anteriores), se encuentra ya prácticamente ejecutado.

Movilidad estudiantil
Durante todo el proceso de confinamiento por el Estado de Alarma, hemos mantenido un constante intercambio de información con los estudiantes de movilidad nacional e internacional. La tarea más complicada ha sido la gestión de sus expedientes académicos una vez que las prácticas de 4º curso se han dado por finalizadas dada la diversidad y la disparidad de planes de estudio de cada estudiante visitante.

Reuniones mantenidas con los delegados/as y la delegación de estudiantes:
Los temas más recurrentes tratados han sido la resolución de dudas respecto de la puesta en marcha de la docencia no presencial. La reanudación de las prácticas externas y la reordenación y funcionamiento de los distintos procesos administrativos.
Así mismo se ha trabajado en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes para apoyar con material informático a aquellos/as estudiantes que no disponían de estos medios.

Información transmitida a los estudiantes:
El 5 de marzo se remitió correo electrónico a todo el estudiantado en relación a la suspensión de prácticas y en relación a la continuidad de la docencia teórica y teórico-práctica.
El Día 12 de marzo, por tanto, con anterioridad al decreto de Estado de Alarma, se informó de la constitución de la “Comisión para el seguimiento permanente ante la situación epidemiológica provocada por el coronavirus

(COVID-19)". Advirtiendo de la importancia y necesidad de consultar la página web y los canales institucionales de la UGR para estar informado de los cambios que se pudieran producir en esta situación de pandemia.

Se remitieron correos en relación a la posible incorporación del alumnado para apoyar al sistema sanitario. Concretamente a los estudiantes de 3º curso de Enfermería (24 de marzo en relación con el voluntariado). Se le informó que la Facultad no había pedido voluntarios en los estudiantes de 3º curso de Enfermería.
El 21 y el 22 de marzo se enviaron correos electrónicos informando sobre la posible contratación de estudiantes para apoyar el sistema sanitario andaluz y la confección de una lista de todas/os los/las que quisieran dar su consentimiento para ser llamados en caso de necesidad.

El 28 de abril se informó al estudiantado mediante correo electrónico de la aprobación por parte de la UGR del Plan de contingencia.

Investigación
La Decana informa que ya se ha realizado el reparto del presupuesto dedicado al apoyo a la investigación correspondiente al año 2020 y que se fijó en las directrices generales de dotación de presupuesto para los distintos capítulos de gasto que se realiza a comienzos del ejercicio económico.

Eventos en los que se ha participado:
Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR 2020.
Hemos participado en las **Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR 2020, c**elebradas los días 11 y 12 de junio. Se ha confeccionado un video de presentación y promoción de la Facultad. Los Títulos impartidos en el centro fueron presentados por las Coordinadoras a través de YouTube y se estuvo a disposición de los interesados/as contestando a sus cuestiones.

Jornada de Egreso 2020.
El día 15 de junio se celebró la Jornada de egreso cuyo programa fue remitido a toda la comunidad Universitaria además se retrasmitió vía streaming.

Otras acciones realizadas:
Se han mantenido video reuniones con motivo del día de la Enfermería el 12 de mayo y participado en todos los actos en conmemoración del Nursing Now.
El 12 de mayo y con motivo del día de la Enfermería, el Hospital Real, sede del Rectorado, se iluminó con el color azul identificativo de la Enfermera.
Así mismo la Facultad, promovido por el Colegio de Enfermería de Granada participó en el acto de solicitud al Ayuntamiento de Granada para que el nombre de "plaza o rotonda de la Enfermería" se destine a una plaza o rotonda de la ciudad de Granada,

Actividad de comunicación realizada por el Decanato:
Correos remitidos a los miembros de la Junta de Facultad
Se ha mantenido una actividad importante de remisión de correos para mantener informada a la Junta de Facultad de las acciones que se estaban llevando a cabo.
Correo remitidos el 18 de marzo. Informando del devenir de nuestro centro y de las cuestiones que habían ido surgiendo y, sobre las que se estaba trabajando conforme evolucionaba la situación.
Correo remitido el 31 de marzo, con información relativa a la docencia, al profesorado y a secretaría.
Correo remitido el 4 de abril, con información referente a lo acontecido desde el 31 de marzo (último correo remitido a la Junta de Centro en ese momento) e información de lo tratado en las reuniones de la Comisión de Gobierno.
Correo remitido el 28 de abril con información de las reuniones de las Comisiones de Docencia y de Gobierno

Correos remitidos a la comunidad docente y de administración y servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud
5 de marzo: información en relación a la suspensión de prácticas y en relación a la continuidad en la docencia teórica y teórico-práctica.
12 de marzo: correo remitido, con anterioridad al decreto de Estado de Alarma, informando de la constitución de la "Comisión para el seguimiento permanente ante la situación epidemiológica provocada por el coronavirus (COVID-19)". También advertimos de la importancia de consultar la página web y los canales institucionales de la UGR para estar informado de los cambios que se pudieran producir en esta situación de pandemia.

4 de abril: Información sobre el devenir de nuestro centro y de las cuestiones sobre las que se estaba trabajando conforme iba evolucionado la situación. Así mismo, información sobre la reunión on-line de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud celebrada el pasado 2 de abril.
Correo 28 de abril: profesorado y personal de administración y servicios, información Comisión de Docencia y de Gobierno.
Además, se han remitido correos sobre todos los acuerdos alcanzados por las distintas comisiones.
También se han remitidos coreos con información ordinaria de funcionamiento normal de la Facultad.

Felicitaciones:
La Decana en nombre de la Junta de Facultad felicita a las personas que se relacionan por la promoción en sus carreras profesionales

Profesorado que ha promocionado:

Prof. Guillermo Cañadas promociona a Profesor Contratado Doctor.
Prof. Raquel García Pérez promociona a Profesora Contratada Doctor.
Prof. Cesar Hueso Montoro promociona a Profesor Contratado Doctor.
Prof. Esther Molina Rivas promociona a Profesora Contratada Doctor.
Prof. Javier Ramos Torrecillas promociona a Profesor Contratado Doctor.
Prof. Encarnación Aguilar promociona a Profesora Titular de Universidad.

Personal de Administración y Servicios que ha promocionado
Manuel Salcedo Visiedo Grupo A2.

Personal de Administración y Servicios que promocionan de Personal Interino a Personal Funcionario:
María Jesús Ávila Garcés personal funcionario Grupo C2.
Judith Gómez Bolívar personal funcionario Grupo C2.

Se concluye el apartado de informes y la Decana queda a disposición de los/las asistentes para preguntas o consideraciones.
No hay preguntas al respecto. Se procede con el siguiente punto del orden del día

3.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad a los proyectos presentados en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes. Solitud de proyectos de innovación y nuevas prácticas docentes 2018-2020

La Decana explica que se ha solicitado el aval de la Facultad para 2 proyectos de innovación docente. Toda la información referente a los mismos ha sido remitida a los miembros de la Junta de Facultad.
Los proyectos presentados son:

1º "Aplicación de la Bioquímica al contexto profesional para los alumnos del Grado de Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte del campus de Granada y Melilla", propuesto por la profesora Marta Cuadros Celorrio, en el que participa profesorado que imparte docencia en la Facultad de Ciencias de la Salud.

2º "Aprendizaje significativo mediante metodología de enseñanza lúdica en Enfermería Familiar y Comunitaria" propuesto por la profesora Ana María Núñez Negrillo.

Antes de proceder a la votación la Decana pregunta si se requiere alguna aclaración o si se quiere realizar alguna consideración al respecto.

Se somete a votación el proyecto "Aplicación de la Bioquímica al contexto profesional para los alumnos del Grado de Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte del campus de Granada y Melilla", aprobándose por unanimidad.
A continuación, se somete a votación el proyecto "Aprendizaje significativo mediante metodología de enseñanza lúdica en Enfermería Familiar y Comunitaria", aprobándose por unanimidad.

4.- Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 10.50 horas del 17 de junio de 2020.

ACTA nº 156 JUNTA DE FACULTAD

El 3 de julio de 2020, a las 9.30 horas en segunda convocatoria a través de video reunión, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 155 correspondiente a la sesión de 17/06/2020.

2.- Informes de la Decana.

3.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente 2020 – 2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud* (Propuesta ajustada al Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR el 25 de junio de 2020).

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes a la reunión, e inicia la sesión comunicando a los asistentes que la reunión va a ser grabada.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día.
1.- Aprobación, si procede, del acta nº 155 correspondiente a la sesión de 17/06/2020.
Se aprueba por unanimidad el acta nº 155 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2020.

2.- Informes de la Decana.

Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021:
La Decana informa que el 19 de junio de 2020 la Rectora convocó a los Decanos/as de la Universidad de Granada para presentar un Plan de Adaptación de la enseñanza para el curso 2020-2021 Destacar que este plan fue aprobado en Consejo de gobierno el pasado 25 de junio
Principios que rigen el plan:

- Máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación.
- Máxima seguridad.
- Garantía de la calidad de nuestras enseñanzas.
- Compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades.

Adaptación de la docencia:

Escenario A: La mayor presencialidad posible junto con clases online. Esta adaptación se debe realizar para el primer semestre.
Evaluación preferentemente continua

Escenario B suspensión de la actividad presencial
Evaluación no presencial

Se incluye anexo sobre:

- Medidas Preventivas del Plan para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19 de la Universidad de Granada
- Guía de Buenas Prácticas ante la Covid-19

Plan propio de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021.
La Decana informa que el plan de adaptación de la enseñanza en la Universidad de Granada, establece que cada

Facultad tiene que realizar su propio plan de adaptación.

Nuestra Facultad, el pasado 29 de junio presentó a los/las directores/as de los departamentos que participan en la docencia de nuestros títulos un borrador. En el mismo, se relacionan las principales líneas establecidas en el epígrafe de la adaptación de la docencia del plan general de la UGR y se incluyen aspectos sobre la forma de conducirse y desplazarse en la Facultad así como las infraestructuras que se verán afectadas.

Reunión de Decanos/as de la UGR
El pasado 1 de julio los Decanos y Decanas de la UGR tuvieron en una reunión convocada dentro del Grupo de Decanos/as de la UGR. A la misma asistió la Rectora y el Vicerrector de política institucional.
La Rectora informó que se está elaborando, a nivel andaluz, un informe que entre otros asuntos abordará el nivel de ocupación de las aulas en el próximo curso.
También se informó una convocatoria de contratación para la adquisición de cámaras para instalarlas en las aulas y permitir la trasmisión de la docencia que se desarrolle de forma presencial a los estudiantes que están en modo asíncrono.

Además en esta reunión se acordó:
En el escenario A:
-Normas mínimas higiénico-sanitarias y de protección de riesgos laborales, comunes para todos los centros.
La dotación de medios sea asumida por la UGR.

En el escenario B, el respaldo de la universidad con la DEVA

Se concluye el apartado de informes quedando la Decana a disposición de los miembros de la Junta de Facultad para cualquier pregunta aclaración o consideración.
No hay preguntas, por lo que la Decana da paso al punto número 3 del orden del día.

3.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente 2020 – 2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud (Propuesta ajustada al Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR el 25 de junio de 2020).

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica Encarnación Aguilar Ferrándiz.
La Vicedecana inicia su exposición argumentando las líneas en las que ha desarrollado la Ordenación Académica para el curso 2020-2021. Además de los principios generales en los que está basada, deben de incluirse nuevos aspectos obligados por la situación de pandemia y de incertidumbre.
La Vicedecana informa esta Ordenación Académica responde a 2 premisas generales:

1º Determinar 2 escenarios posibles. Presencialidad y No Presencialidad.
2º La apuesta por la presencialidad, y como consecuencia buscar la máxima presencialidad posible atendiendo a las medidas de seguridad instadas por las autoridades competentes.
A continuación, la Vicedecana detalla todas las peculiaridades y todas las consideraciones técnicas tenidas en cuenta para la confección del Plan de Ordenación Académica.

Finalizada la exposición del Plan, la Vicedecana agradece la colaboración que han encontrado en todos/as y en cada uno/a de las personas de la Comunidad Universitaria con las que ha tenido que contactar, Profesorado, técnicos, técnicos de administración, personas en las que ha encontrado mucho apoyo y comprensión.

En este momento, la Decana abre un turno de palabra para que los presentes puedan expresar o exponer sus consideraciones.

El Profesor Pascual Vicente Crespo Ferrer felicita por el trabajo realizado y al mismo tiempo quiere compartir varias reflexiones.
En primer lugar, el profesor, echa en falta que no haya ningún pronunciamiento por parte del Ministerio de Sanidad o de la Consejería de Sanidad. Sólo disponemos de normativa de la UGR a la que acogernos. Expone además que nosotros tenemos un elemento clave y es que nuestros estudiantes que realizan prácticas en el sistema sanitario.

En segundo lugar, le preocupa que probablemente vamos tener una situación intermitente. Lo que quiere decir que si se detecta algún caso de estudiantes que pudieran estar infectados, la Facultad debería de cerrar un periodo de cuarentena y esto podría pasar en varias ocasiones y sería un ir y venir, por lo que considera que debemos de estar preparados para esto. Independientemente de tener un plan B de no presencialidad. Habría que estudiar cómo se deberían de conjugar estos dos escenarios.

También argumenta el profesora que se deberían de articular sistemas de control para poder controlar la presencialidad ya que para muchos será más cómodo quedarse en casa que asistir a las clases.

Y como tercera reflexión el profesor Crespo Ferrer apoya totalmente a esta Facultad en su apuesta decidida por la presencialidad considerando que La Universidad de Granada tiene y debe de apostar por la docencia presencial para su prestigio y también para apoyar a la ciudad de Granada. Considera que si la Universidad de Granada hace una docencia On-line tendría consecuencias graves para la ciudad. Por lo que considera que la Universidad tiene dirigirse hacia la máxima presencialidad posible.

La Decana contesta que en cuanto a las medidas de seguridad, han sido los equipos de la Unidad de Riesgos Laborales de la UGR los que han recorrido las Facultades y han marcado las pautas de seguridad a seguir en los Centros.
En cuanto a la mención a las prácticas externas realizada por el profesor Crespo, la Decana contesta que en el BOJA publicado el pasado 19 de junio se establece que estas se reanudarán en el comienzo del curso 2020-2021, por lo que cree próximamente deberá de reunirse la Comisión Mixta para articular la forma y los destinos una vez se reorganice el sistema sanitario.
Siguiendo con la respuestas a las reflexiones del profesor la Decana argumenta que la le consta que la Universidad de Granada, apuestan por la docencia presencial, y por supuesto nuestra Facultad y nuestros títulos, deben de ser totalmente presenciales.

La estudiante Alicia Pinteño pregunta a la Decana si ya queda o está seguro que no se van poder recuperar las prácticas externas correspondientes a tercer curso de Enfermería antes de finalizar este curso académico.
La Decana contesta que en este momento y prácticamente con total seguridad no se van a poder poner en marcha las prácticas de 3º de Enfermería hasta septiembre.

La profesora Ana María Leyva interviene para exponer que cada asignatura tiene sus peculiaridades y en su caso, la asignatura Fisiología II del grado de Enfermería lleva algunos años que se carga mucho en el grupo C y este dispone sólo de 4 subgrupos teórico prácticos, conllevando que estos subgrupos tengan mayor número de estudiantes que los de mañana

La Vicedecana Encarnación Aguilar contesta que se pondrán todos los esfuerzos para hacer escrupulosamente un control del número de personas que conforman los grupos aunque le consta que desde la administración se intenta corregir este desfase. Así mismo la Vicedecana explica que en este curso académico se debe de hacer mucho hincapié en que los grupos deben de ser estables y que no debe de haber trasiego entre grupos.

El Profesor Jacobo Cambil Martín pregunta sobre la afectación de la docencia semipresencial o síncrona desde el punto de vista del control que realiza la Inspección de Servicios.
La Decana contesta que en cuanto al escenario A no hay problema para llevar a cabo la inspección ya que hay un espacio físico donde el profesor debe de estar y un número de estudiantes que también deben de estar. La cuestión será cómo saber el número de estudiantes que hay siguiendo estas clases.
En cuanto al control del escenario no presencial, la Decana explica al profesor que no puede técnicamente indicarle cómo se hará pero que por supuesto la Inspección de Servicios llevará a cabo los controles que considere oportunos, constándole que durante este periodo de enseñanza virtual que se ha estado desarrollando, se han estado realizado controles.

Antonio Saavedra, personal de administración y servicios, pregunta a la Decana por la ubicación de las cámaras que se instalarán para el seguimiento de la docencia.
La Decana contesta que en principio las cámaras se van a instalar en las aulas de Docencia Teórica de la primera planta. En las demás aulas como se trata de grupos reducidos, la docencia se va realizar de forma presencial.
Antonio Saavedra espera que todo esté preparado y comprobado por parte del Servicio de Informática para que no haya fallos a la hora de comenzar las emisiones

La Decana informa que no estamos trabajando de forma independiente, ya que la Facultad inició los estudios oportunos y de hecho en el programa de apoyo a la Docencia Práctica ya solicitó la adquisición de estos equipos adelantándonos a los posibles escenarios que se pudieran dar. La Universidad de Granada a través de la Gerencia y el SEPRUD han comenzado a diseñar un plan general dirigido a todas las Facultades para la adquisición y montaje de estos equipos. Otra cosa es que siendo una adquisición de tal envergadura todos los dispositivos estén funcionando al comienzo del curso académico. Además, no sólo se han pedido cámaras, se ha solicitado dotar de un técnico por centro, exclusivamente se dedicado a controlar el buen funcionamiento de estos sistemas.

La Decana aprovecha para agradecer el trabajo y el apoyo de las unidades y de los técnicos del SEPRUD y del CSIRC.

Sin más preguntas al respecto finaliza el turno de palabra y la Decana agradece a los miembros de la Junta sus intervenciones e insta al Secretario a someter a votación la propuesta de Ordenación Académica para el curso 2020-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se procede a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Enfermería para el curso 2020-2021 en el Escenario A. En este momento de la sesión hay 32 miembros presentes.
Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 32

Se procede a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Enfermería para el curso 2020-2021 en el Escenario B. En este momento de la sesión hay 32 miembros presentes.
Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 32

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2020-2021 del Grado de Enfermería en sus escenarios A y B.

Se procede a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Fisioterapia para el curso 2020-2021 en el Escenario A. En este momento de la sesión hay 32 miembros presentes.
Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 32

Se procede a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Fisioterapia en el Escenario B para el curso 2020-2021. En este momento de la sesión hay 32 miembros presentes.
Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 32

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2020-2021 del Grado de Fisioterapia en sus escenarios A y B.

Se procede a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Terapia Ocupacional para el curso 2020-2021 en el Escenario A. En este momento de la sesión hay 32 miembros presentes.
Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 32

Se procede a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Terapia Ocupacional para el curso 2020-2021 en el Escenario B. En este momento de la sesión hay 32 miembros presentes.
Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 32

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2020-2021 del Grado de Terapia Ocupacional en sus escenarios A y B.

La Decana agradece a la Vicedecana de Ordenación Académica el intenso trabajo realizado y en las condiciones de incertidumbre y de tiempo record en las que se ha tenido que diseñar y confeccionar esta Ordenación Académica. Así mismo refrenda las palabras de la Vicedecana en las que agradecía la ayuda ofrecida por todas las personas de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4.- Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 10.50 horas del 3 de julio de 2020.

ACTA nº 157 JUNTA DE FACULTAD

El 21 de julio de 2020, a las 10 horas en segunda convocatoria a través de video reunión, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 156 correspondiente a la sesión de 03/07/2020.

2.- Informes de la Decana.

3.- Verificación de acuerdo con el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada de las Guías Docentes de las asignaturas de los planes de estudio de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional disponibles en esa fecha.

4.- Presentación del Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

5.- Ruegos y preguntas.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes a la reunión, e inicia la sesión comunicando a los asistentes que la reunión va a ser grabada.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 156 correspondiente a la sesión de 3/07/2020.
Se aprueba por unanimidad el acta nº 156 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 3 de julio de 2020.

2.- Informes de la Decana.

Aprobación de las **Áreas de evaluación científico-técnicas:**
La Decana inicia el apartado de informes informando que el pasado 30 de junio el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobó una resolución en la que se establecían las Áreas de evaluación científico-técnicas del Sistema Andaluz del Conocimiento.
Tras analizar la resolución, se detecta que las áreas de investigación que fundamentalmente, se desarrollan en esta Facultad, no se encuentran reflejadas en el citado documento.
La Decana explica que así lo hizo llegar a las Directoras de los Departamentos de Enfermería y de Fisioterapia y se expuso esta circunstancia a la Rectora de la Universidad de Granada, derivándonos al Vicerrector de Investigación para iniciar acciones al respecto.
Con el Vicerrector de Investigación se acordó remitir una carta al Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía solicitando la revisión de las áreas aprobadas.

Dicha carta fue elaborada y aprobada con la Comisión de Gobierno de la Facultad fundamentándose en que en la docencia existen dichas áreas, reconocidas por la UNESCO y la DEVA, y la investigación con referencias a la CNEAI y al ranking de Shanghai.

La respuesta del Director Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento se resume en que han basado la determinación de las áreas, teniendo en cuenta la relación elaborada por Agencia Estatal de Investigación y la llevada a cabo por la European Research Council, como referente europeo.
El Director de la Agencia, se despide en su escrito, indicando que en un futuro se podrán considerar posibles aclaraciones. Por lo que este decanato seguirá manteniendo su pretensión al respecto.

Comisión Mixta:
En el grupo de trabajo preparatorio de la reunión de la Comisión Mixta se ha tratado como aspecto más importante la vuelta de los estudiantes a las prácticas externas para principios de septiembre, planteando en principio, la recuperación de las prácticas de los estudiantes de tercer curso correspondientes al curso 2019-2020 suspendidas por la situación de emergencia sanitaria. También se ha trabajado en los planes de colaboración que se llevarán para su aprobación del próximo día 24 y la aprobación de plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud cubriendo sólo las vacantes que se han producido por jubilación.

Graduaciones:
La Decana informa que las graduaciones de los/las estudiantes de los 3 títulos está conllevando una continua incertidumbre debido a la evolución de la pandemia en la ciudad de Granada.
Siguiendo las recomendaciones sobre celebración de eventos, la graduación de los estudiantes de la Facultad se va a realizar en 2 días con el objetivo de no acumular muchas personas.
El 24 de julio se celebrará la graduación del Grado de Enfermería y el 1 de agosto la graduación de los estudiantes de los grados de Fisioterapia y Terapia Ocupacional conjuntamente. El acceso y la permanencia en el Palacio de Congresos van a estar muy controlados con el fin de evitar aglomeraciones en las entradas y en los interiores del edificio. La separación entre personas, la reducción de la duración del acto, la composición de la mesa presidencial reducida al máximo (sólo 3 personas), son algunas de las normas previstas. A estas normas hay que sumar las medidas y elementos para la higiene.
Para poder realizar los actos con las máximas garantías, la última medida implementada ha consistido en la reducción del número de acompañantes que puede llevar cada estudiante. Se ha reducido de 5 a 2 acompañantes.
Resaltar que toda la gestión del acto se está realizando en consonancia con las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Inauguración del curso académico UGR:
La Decana muestra su satisfacción al informar a esta Junta de Centro que el acto inaugural del comienzo del curso académico 2020-2021 de la Universidad de Granada se celebrará el 19 de septiembre y en esta ocasión la lección inaugural correrá a cargo de la profesora Catedrática del Departamento de Enfermería, Dña. Concepción Ruiz Rodríguez,

Felicitaciones Ranking de Shanghai. Enfermería:
Para finalizar el apartado de informes la Decana en representación de esta Facultad, felicita al Departamento de Enfermería y todos los investigadores que han hecho posible que un año más el área de Enfermería de la Universidad de Granada se encuentre situada en el rango Nursing 101-150 del Ranking de Shanghai.

3.- Verificación de acuerdo con el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada de las Guías Docentes de las asignaturas de los planes de estudio de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional disponibles en esa fecha.
De acuerdo con el precepto establecido en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, verifica las Guías Docentes para el curso 2020-2021 de las asignaturas de los planes de estudio de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, con el siguiente resultado:

Verificación de las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas del Grado de Enfermería:
Personas asistentes en ese momento con derecho a voto 34
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 35

Verificación de las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas del Grado de Fisioterapia:
Personas asistentes en ese momento con derecho a voto 34
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 34

Verificación de las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas del Grado de Terapia Ocupacional:
Personas asistentes en ese momento con derecho a voto 34
Votos en contra: 0

Abstenciones: 0
Votos a favor: 34

4.- Presentación del Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud.
La Decana Inmaculada García García, expone que con fecha 25 de junio de 2020 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada aprobó el Plan de Adaptación a la Enseñanza en el curso 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19.
En esta normativa en su apartado “02 PRINCIPIOS” se establece que “cada centro realizará su propio plan de contingencia, que será verificado conforme a este Plan y las medidas sanitarias correspondientes…”.

Para dar cumplimiento a dicho precepto la Decana explica que la Comisión de Gobierno ha aprobado con fecha 17 de julio de 2020 el “Plan de contingencia para la adaptación a la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada.
Argumentados los motivos por los que se ha aprobado dicho Plan, la Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la Facultad para que exponga las líneas generales del plan de adaptación.
El Coordinador destaca entre otros aspectos que en el plan se determina la forma de conducirse dentro de la Facultad. El uso de ascensores y espacios. La utilización de las cámaras que estarán instaladas en las aulas para la impartición de clases en forma presencial al 50% del aforo del aula y forma no presencial de forma síncrona etc. La docencia práctica se realizará totalmente presencial mientras las circunstancias lo permitan. Tutorías presenciales previa cita previa. Fomento de la evaluación continua, Especial protección y promoción de las prácticas clínicas externas, habilitando todos los mecanismos necesarios para el aprovechamiento de todas las horas posibles (sábados, etc.). Consideración de los estudiantes de movilidad como estudiantes propios de la Universidad de Granada en todos los aspectos. Adecuación de la actividad investigadora a las medidas de seguridad.
La Decana abre un turno de palabra tras la exposición del Coordinador.

La profesora Carmen García Ríos pregunta qué ocurrirá con aquellos estudiantes que están en forma no presencial para grupo amplio e inmediatamente al terminar dicha clase comienza una clase teórico práctica.
La Decana responde que este aspecto está previsto, y se habilitarán las aulas de estudio tanto de la Facultad como de los servicios centrales para que los estudiantes puedan seguir las clases desde dichas aulas.

El profesor Pascual Crespo pregunta por los sistemas que se van a implementar de control de los estudiantes que se encuentran en las aulas, por si se da el caso de algún brote.
La Decana contesta que los puestos donde se puede sentar los estudiantes estarán marcados. Los estudiantes deberán de sentarse siempre en el mismo asiento y habrá que insistirles mucho sobre este aspecto.
Todos los centros además tienen que hacer un documento para aclarar cuál será el protocolo a seguir en cuanto a las comunicaciones que se deben de realizar.

Pedro Femia interviene indicando que es muy importante intentar tener todas las situaciones protocolizadas pero es cierto que irán surgiendo muchas situaciones que habrá que procedimentarlas conforme vayan surgiendo.
El Coordinador de Asuntos Económicos responde a una pregunta realizada por la profesora Blanca Rueda y al profesor Nicolás Prados sobre el uso de micrófonos.
Pedro Femia explica que se barajan 2 posibilidades con respecto a este asunto.
La primera es la utilización micrófonos de felpa individuales para cada profesor, o bien la utilización de un micrófono de ambiente instalado en cada aula.

Interviene el profesor Eladio Jiménez agradeciendo el trabajo realizado y las horas dedicadas para implementar todos los mecanismos para poner a funcionar este complejo puzle que se nos ha presentado. Continua su intervención solicitando que se insista y se inculque a los estudiantes la conciencia de la prevención y el cuidado haciéndoles comprender que no sirve de nada disponer y adecuar todas las medidas de seguridad en el centro y en sus aulas, si luego en la cafetería de enfrente no van a tener la misma actitud de cuidado y de prevención.
Inmaculada García, agradece las palabras del profesor y en la misma línea considera que el profesorado debe de hacer llegar al estudiante el mensaje de prudencia y cumplimiento de medidas de seguridad.

La Decana explica a la Junta de Centro que este documento será siempre revisado y supervisado por el servicio de prevención de riesgos laborales ya que ellos son los especialistas en prevención y los que determinarán si se deben implementar más medidas al respecto.
Esta consideración la realiza la Decana a raíz de la pregunta de la Profesora María José Aguilar, sobre la utilización de termómetros para la toma de temperatura a las entradas del edificio o entrada de las aulas.
La Decana continúa exponiendo que la Facultad en sus documentos de trabajo incluyó la utilización de termómetros y que en su día fueron descartados por el servicio de prevención considerando que no aportaba grandes soluciones y si podría crear más incertidumbres y aglomeraciones.

4.- Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 12.05 horas del 21 de julio de 2020.

ACTA nº 158 JUNTA DE FACULTAD

El 9 de octubre de 2020, a las 9 horas en segunda convocatoria a través de video reunión, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 157 correspondiente a la sesión de 21/07/2020.

2.- Informe y seguimiento del inicio del curso académico 2020-2021.

3.- Ruegos y preguntas.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes a la reunión, e inicia la sesión comunicando a los asistentes que la reunión va a ser grabada.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 157 correspondiente a la sesión de 21/07/2020.
Se aprueba por unanimidad el acta nº 157 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2020.

2.- Informes de la Decana.

Aprobación de las **Áreas de evaluación científico-técnicas:**
La Decana inicia el apartado de informes recordando que el pasado 30 de junio el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobó una resolución en la que se establecían las Áreas de evaluación científico-técnicas del Sistema Andaluz del Conocimiento. Entre ellas, no se encontraban reflejadas las que se desarrollan en esta Facultad.
Como ya se explicó, se remitió una carta al Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía solicitando la revisión de las áreas aprobadas.
La respuesta del Director Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento se resumía en que han basado la determinación de las áreas, teniendo en cuenta el proceder histórico y la relación elaborada por Agencia Estatal de Investigación y la llevada a cabo por la European Research Council, como referente europeo.

El 30 de julio, se volvió a remitir otro escrito realizado y aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Facultad, basado en los siguientes argumentos:

- Categorías contempladas en las bases de datos (JCR y Scimago entre otras), se contempla la categoría Nursing, así mismo estas bases son utilizadas por las agencias de calidad para evaluar la calidad de la investigación realizada.
- En relación al histórico, referíamos, que si no está contemplada la categoría de Ciencias de la Salud algunos investigadores encuentran muchas dificultades para adscribir su proyecto a un área definida.

La Decana comunica que aún no se ha recibido respuesta a este último escrito.

Comisión Mixta:
La Decana informa que la comisión mixta se reunió el 24 de julio. En esta reunión se aprobaron tanto para Medicina como para nuestra Facultad, plazas de asociados en ciencias de la salud. Concretamente se aprobó 1 plaza en el área de Enfermería.

Se debatió intensamente acerca del inicio/reanudación de las prácticas externas en el sistema público de Salud. La Universidad de Granada, llevaba como la petición, que los estudiantes de Enfermería se incorporaran a primeros de septiembre, aprobándose dicha petición.

Graduaciones:
Con respecto a los actos de graduación de los tres grados, el equipo decanal tras las recomendaciones de la Delegación de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, y en consonancia con el Rectorado de la Universidad de Granada, decidió suspender las graduaciones de los 3 títulos. A día de hoy siguen sin celebrarse.

Contrato programa:
Se informa que se han cumplido todos los objetivos tanto obligatorios como elegibles del contrato programa obteniendo el 100% de la puntuación. Prácticamente todos los centros de la Facultad han conseguido ese resultado.

Reunión de la Rectora con los Decanos/as, Directores/as de Centros:
La Decana menciona la reunión convocada por la Rectora el día 4 de septiembre y sobre la cual se remitió el correspondiente informe por correo electrónico a todo el personal de la Facultad.

Plan de Actuación de la Facultad de Ciencias de la Salud frente a la Covid-19.
La Decana argumenta que la Comisión de Gobierno de la Facultad, el pasado mes de septiembre aprobó el Plan de Actuación del Centro frente a la Covid. Este plan de actuación está publicado en la página web de la Facultad. Es obligatorio su conocimiento para seguir las pautas de actuación establecidas ante las distintas situaciones que puedan darse.
Es fundamental conocer quiénes son las personas que constituyen el equipo COVID, ya que son los encargados de registrar y acompañar a la sala COVID a las personas que tengan síntomas compatibles con el coronavirus. Este equipo está integrado por estudiantes, profesores, las directoras de los departamentos ubicados en la Facultad, miembros del PAS, un miembro del servicio de Riesgos Laborales y miembros del equipo decanal.
Es importante saber que la sala COVID que está situada en la primera planta de la Facultad justo al lado del Decanato.

Grupo de trabajo evaluación de la calidad de los títulos:
La Decana continúa informando sobre la participación de la Facultad en un grupo de trabajo constituido por la DEVA cuyo objetivo es analizar distintos aspectos del modelo utilizado para realizar la evaluación de la calidad de los títulos implantados en la comunidad autónoma, (en concreto el Título de Grado en Enfermería).
El pasado 15 de septiembre se tuvo la reunión constitutiva. En la misma se determinó que sus reuniones van a tener carácter mensual, y para la primera reunión que convoque todos los integrantes debemos de informar sobre los criterios o ítems que se consideran en las distintas universidades para evaluar la calidad de los títulos y de la forma en la que realizamos esa recogida de datos para unificar actuaciones a nivel autonómico

Traslados de expediente:
La Decana, quiere hacer constar en acta el trabajo realizado por el personal de Secretaría poniendo a disposición de la Comisión de Docencia la baremación de méritos y circunstancias personales reflejadas en la documentación entregada por las personas solicitantes de traslado.
Hay que incidir en la complejidad y en la laboriosidad que lleva implícita cuantificar y cualificar las circunstancias personales de los solicitantes reflejada en la documentación presentada.
Así mismo se ha tenido una cantidad muy elevada de solicitudes presentadas.
169 estudiantes para el Grado de Enfermería para 20 plazas.
64 estudiantes para el Grado de Fisioterapia para 10 plazas.
11 estudiantes para el Grado de Terapia Ocupacional para 10 plazas.

Reuniones ALADEFE:
Continuamos manteniendo reuniones periódicas con la Asociación ALADEFE, concretamente en pasado mes de septiembre se mantuvo una reunión no presencial. La Decana recuerda que la próxima reunión bianual de la Asoción, será organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud y se realizará en septiembre de 2021. Estas reuniones suelen congregar aproximadamente a 1000 participantes provenientes de las Escuelas adscritas.

Inauguración del curso académico UGR:
La Decana muestra su satisfacción por la Lección Inaugural impartida por la profesora, Catedrática del Departamento de Enfermería, Dña. Concepción Ruiz Rodríguez en Acto de apertura del curso académico 2020-

21 en la Universidad de Granada, Lección que versó sobre las Ciencias de la Salud.

Jornada de recepción de estudiantes:

La Jornada de recepción de los estudiantes de primer curso de los 3 grados se celebró el 21 de septiembre en el paraninfo de los servicios centrales aplicando todas las medidas de seguridad e higiene. Se organizó por Grados, y hubo sesión por la tarde para el grupo C del Grado de Enfermería.

Guía del estudiante:
Se ha publicado en la página web la Guía del Estudiante del curso académico 2020-2021. La incertidumbre que provoca la situación de sanitaria, ha llevado a que la Guía no se pudiera confeccionar con información definitiva relativa al segundo cuatrimestre.

Delegados/as de curso:
La Decana informa que acompañada por la Vicedecana de Estudiantes han visitado, en horarios pactados con el profesorado, las clases con los distintos grupos de teoría de los grados para promover la elección de Delegados/as, informando sobre las instrucciones que el Vicerrectorado de Estudiantes pretende aprobar para realizar las elecciones de forma no presencial.

Incidencias técnicas inicio del curso:
La Decana informa que el comienzo del curso se ha iniciado con las siguientes incidencias:
1). Las cámaras de las aulas de teoría no estuvieron instaladas para comenzar en el día previsto (21 de septiembre), demorándose una semana por lo que las clases la primera semana se iniciaron de forma virtual.
Se remitió un correo a todo el profesorado y estudiantado anunciando esta situación, posponiendo el inicio de clases presenciales al 28 de septiembre.
Se comunicó al estudiantado esta circunstancia emplazándolos al 28 de septiembre para el comienzo de las clases presenciales.
Se solicitó la colaboración del profesorado de primero para colocar los enlaces de sus asignaturas en la página web para que pudieran acceder los estudiantes de primero.
Se montaron 4 sesiones informativas para explicar al profesorado el funcionamiento de las cámaras y del sonido en las aulas de teoría.

2). Problemas con los micrófonos.
La primera semana no había suficiente número de micrófonos individuales para todo el profesorado. A esta circunstancia hay que sumar, el agotamiento rápido de las pilas, y el acople con aulas colindantes.
Se ha solucionado con la colocación de micrófonos fijos.

3). Duración de la conexión de cada sesión.
El Servicio de Informática sólo había previsto 1 hora de duración por cada sesión. Lo que conllevaba al corte automático de la sesión.
Esta circunstancia se solventó solicitando la ampliación a 2 horas de cada sesión.
Posteriormente se ha solicitado un acceso genérico y no individual de cada profesor.

Otras incidencias:
Se determinó por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales cambios en el protocolo de registro de detección de casos Covid, así como de contactos estrechos.
Para implementar estos cambios, el pasado miércoles día 7, se reunió el equipo COVID y se visitó a todos los grupos de los Grados en horario de docencia teórica para informar de la actuación en casos y contactos.

Prácticas Externas:
La Decana informa que en la reunión de la Comisión Mixta celebrada el pasado 24 de julio y a la que se hizo referencia al comienzo de los informes, entre otros asuntos se trató sobre la reanudación de prácticas en los centros sanitarios determinando que se reanudarían con el comienzo del curso académico.
Posteriormente la Rectora con fecha 31 de julio envío un recordatorio al responsable de la Junta de Andalucía informándole que estábamos a la espera de empezar a planificar la entrada de los estudiantes a los distintos centros. A mediados de agosto, la Rectora y esta Decana se volvieron a dirigir a la Junta de Andalucía para advertir que nos encontrábamos en fechas muy avanzadas y todavía la Junta de Andalucía no había dado respuestas.
Tras esta falta de respuesta, acordamos ponernos en contacto con las personas responsables de las instituciones granadinas que habían estado presentes en la reunión del día 24 y con la participación del Vicerrector de Docencia se determinó contactar con los responsables de la Consejería de Salud.
La Decana quiere que conste en acta nuestro agradecimiento a los responsables de las instituciones sanitarias

granadinas por atendernos en el mes de agosto y por aceptar la petición que se les propuso de celebrar una reunión de la Comisión Paritaria.
Comisión Paritaria que se celebró el 2 de septiembre. A esta reunión se llevó un borrador con un protocolo de actuación a tener en cuenta para llevar a cabo la incorporación de los estudiantes. Se dio de plazo hasta el día 4 de septiembre para que todas las partes implicadas formularan sus correspondientes peticiones y consideraciones. Y efectivamente el mismo día 4 ya se tenía la autorización de todas las instituciones. Este protocolo aprobado en la Comisión Paritaria se remitió a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
El lunes día 7 comenzamos a ponerlo en marcha con el inicio de la realización de las pruebas inmunológicas de los estudiantes que iban a incorporarse para ver en qué condiciones estaban. Iniciando la incorporación el día 11 de septiembre.

La organización docente en relación a las prácticas externas se ha reajustado de acuerdo con las siguientes fechas.
Curso 2019 -2020:
-Las prácticas B y A de 3º serán desde el 11 de septiembre al 28 de octubre
Curso 2020-2021:
-Las prácticas A y B de 4º se realizarán del 29 octubre al 5 de marzo. Se incluyen los siguientes días: 21, 22, 23, 28, 29, 30, de diciembre; 4, 5 y 7 enero.
-Las prácticas C comenzarán el 9 de marzo y finalizarán el 2 de junio incluyendo los días 29, 30 y 31 de marzo y 5 de abril.
-Las prácticas A y B de 3º serán del 8 de marzo al 30 de junio incluyendo los días 29, 30 y 31 de marzo, 5 de abril y 4 de junio.
Este calendario ha sido comunicado tanto al Vicerrectorado de Docencia como a la Inspección de Servicios.

Felicitaciones:
La Decana felicita en representación de esta Junta de Facultad al profesor del Departamento de Enfermería José Luis Gómez Urquiza, por estar entre nominado con otros 2 profesores de la UGR al Premio al Mejor Docente de España.

Felicitaciones Ranking de Shanghai, Enfermería:
Para finalizar, la Decana, felicita al Departamento de Enfermería y a todos/as los/las investigadores/as que han hecho posible que un año más el área de Enfermería de la Universidad de Granada, se encuentre situada en el rango Nursing 101-150 del Ranking de Shanghai.

La Decana concluye el apartado de informes y se somete a las preguntas y consideraciones de los asistentes de la sesión.

La profesora Ana María Núñez, asistente en calidad de Coordinadora del Grado de Enfermería, escribe por chat que le ha parecido ver que los estudiantes de 3º de enfermería empiezan las prácticas el 8 de marzo, ¿se ha tenido en cuenta que es el día del Patrón?
La Decana contesta que si se ha tenido en cuenta, pero ha sido prioritario aprovechar todos los días de prácticas que la administración sanitaria podía ofrecer.

Antonio Saavedra Velasco Personal de Administración y Servicios pregunta a la Decana por el proceso de elecciones en el que estamos inmersos en estas fechas.
Saavedra, argumenta que no está muy claro si los procedimientos que se llevaron a cabo en la anterior convocatoria de elecciones, antes de la declaración del estado de alarma, se tienen en cuenta o están caducados.
Responde el Secretario de la Facultad, Manuel Ramos Martín, explicando que en el proceso electoral anterior referido, se llegó hasta la proclamación definitiva de candidaturas. Posteriormente tras la declaración del estado de alarma, se suspendieron todos los plazos. Una vez superado el confinamiento y las fases de desescalada, la Secretaría General de la Universidad de Granada emitió una resolución en la que comunicaba la suspensión definitiva del proceso electoral anulando todas las acciones realizadas.
El Secretario continúa exponiendo que esta suspensión ha sido comunicada en varias ocasiones por la Facultad, pero en el mismo sentido que expone Antonio Saavedra, le siguen llegando consultas sobre este respecto y concretamente se pregunta si se debe de nuevo presentar las candidaturas.
El Secretario concluye comunicando a la Junta de Centro que se va a enviar un correo a las listas de distribución de la Facultad aclarando y recordando que los procedimientos iniciados en la convocatoria electoral anterior a la declaración del estado de alarma están totalmente anulados por resolución de la Universidad de Granada y que se

deben de tener en cuenta y participar (para aquellos/as que quieran pertenecer a los órganos de participación) en todos los procesos establecidos en el calendario electoral de esta nueva convocatoria.

4.- Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
No se ha adoptado ningún acuerdo en la presente sesión, esta Junta de Centro ha sido convocada para explicar las acciones e incidencias que se han sucedido en la puesta en marcha del curso académico 2020-2021 por lo que sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas del 9 de octubre de 2020.

ACTA nº 159 JUNTA DE FACULTAD

El 10 de noviembre de 2020, a las 10.30 horas en segunda convocatoria a través de video reunión, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 158 correspondiente a la sesión de 9/10/2020.

2.- Informes de la Decana.

3.- Lectura y aprobación si procede de la memoria de gestión del año 2019.

4.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad para proyecto presentado en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes para el curso 2019-2020.

5.- Ruegos y preguntas.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
La Decana saluda a los miembros asistentes a la reunión, e inicia la sesión teniendo un recuerdo para las personas que están sufriendo directa o indirectamente la situación de pandemia y menciona especialmente a los compañeros y compañeras que actualmente lo están pasando.
La Decana comunica a los asistentes que la sesión va a ser grabada y da paso al primer punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta nº 158 correspondiente a la sesión de 9/10/2020.
Se aprueba por unanimidad el acta nº 158 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2020.

2.- Informes de la Decana.

Protocolo comunicación casos Covid (Estudiantes):
La Decana informa que por un acuerdo con el distrito sanitario hay un nuevo protocolo para que los estudiantes de la Universidad de Granada comuniquen su situación respecto a circunstancias relacionadas con la Covid-19 a través de la siguiente dirección web:.
https://www.ugr.es/comunicaciones-oficiales/comunicacion-casos-covid19-estudiantado-ugr

Docencia
Orden de 14 de octubre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los centros docentes universitarios y en los colegios mayores y residencias universitarias de la localidad de Granada (15 al 24 de octubre).

BOJA, Orden de 24 de octubre de 2020, por la que se prorrogan algunas de las medidas adoptadas en la Orden de 14 de octubre de 2020, por la que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los centros docentes universitarios y en los colegios mayores y residencias universitarias de la localidad de Granada (24 de octubre al 7 de noviembre).
Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (10 al 23 de noviembre).

Corrección de errores de la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Decana informa que ayer día 9 y después de esta recopilación de boletines oficiales y resoluciones el Equipo Rectoral de la Universidad de Granada comunicó que la docencia teórica se seguía realizando de forma on-line, y la docencia teórico-práctica de grupos reducidos se realiza de forma presencial. Si esta situación sigue igual el

próximo 20 de noviembre la universidad de Granada ya lo prorrogaría hasta el final del semestre.

Elecciones generales a Claustro, Juntas de Facultad y Escuelas y Consejos de Departamento
La votación finalizó el pasado día 6 y actualmente estamos en el proceso de resolución de empates.

Elección de delegados de curso:
Se ha celebrado la elección de Delegados de Curso de forma no presencial a través de PRADO. Se ha realizado con la colaboración de profesorado de algunas asignaturas concretas.

Comisión Paritaria:
Reunión 15 de octubre. Aprobación Anexo al Protocolo. Incorporación de los estudiantes a las plantas Covid.
Reunión 5 de noviembre. Aprobación por parte del servicio público de salud de Almería de plazas para la realización de prácticas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

La Orden de 6 de noviembre de 2020, por la que se modifica la Orden de 17 de junio de 2020, por la que se aprueban medidas para el restablecimiento de la actividad docente en el sistema sanitario público de Andalucía, como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19), ya permite la realización de prácticas en las zonas Covid.

Felicitaciones:
María Correa Rodríguez Permio extraordinario de doctorado en el curso 2016-2017 aprobado en Consejo de Gobierno del 28 de octubre.

Mario Lozano Lozano Premio de investigación por su tesis doctoral en el año 2020 otorgado por la Real Academia de Doctores de España.

La Decana da paso al tercer punto en el orden del día.

3.- Lectura y aprobación si procede de la memoria de gestión del año 2019.

Antes de exponer la memoria de Gestión, la Decana explica el motivo por el que la memoria se somete a su aprobación en noviembre en vez de haberlo hecho en el primer trimestre del año tal y como establece el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad.
El motivo se encuentra en el establecimiento del Estado de Alarma y como consecuencia de este, la orden dada por la Universidad de Granada para suspender todos los plazos administrativos en vigor. Una vez levantado dicho Estado y tras la consiguiente orden de la Universidad de Granada autorizando nuevamente el cómputo y restablecimiento de los plazos, desde esta Facultad se ha tenido que buscar e implementar el sistema que permita realizar la votación garantizando el secreto de la misma.

La Decana detalla las líneas generales en las que se ha basado la gestión del año 2019.
Continúa realizando una exposición de los capítulos de la memoria presentada. Resalta los dedicados a las reuniones de los órganos de gobierno. Apartados de matrícula y preinscripción. Resultados obtenidos en contrato programa Acciones realizadas para la consecución y aprobación de la ordenación docente. Acciones en apoyo a la investigación.
La Decana sigue enumerando algunas de las actividades, congresos y jornadas apoyados desde la Facultad.
Señala el apartado de posgrado, destacando actividades realizadas.
Relacionas las actividades desarrolladas dentro del capítulo de extensión Universitaria con especial atención a los actos del patrón 2019.
En cuanto a Relaciones Internacionales, indica los números más destacados referentes a movilidad, y hace mención a la consecución de la máxima puntuación en el apartado de internacionalización del contrato programa.
Continúa enumerando las Conferencias de Decanos tanto Nacional como Regional y de los distintos grados en las que se ha participado.
La decana se detiene explicando la gestión realizada en el plano de las infraestructuras y en la gestión económica y finaliza la exposición agradeciendo a la comunidad universitaria de la Facultad su participación.

Realizada la exposición la Decana abre un turno de palabra.
La profesora Concepción Ruiz comunica a la Decana que los lavaojos y las duchas no están instalados en laboratorio de la planta décima. Están dentro de sus embalajes.
La Decana agradece a Concepción Ruiz la información dada, comunicándole que se harán las gestiones necesarias para proceder al montaje.

La Decana cede la palabra al Secretario para que explique cómo se va a llevar a cabo la votación, y cómo se va a garantizar el secreto de la misma.
Una vez explicado el procedimiento se procede a verificar quienes son las personas que están presentes en ese momento de la sesión.
A partir de este momento no se permite acceder a ninguna persona a la reunión. La votación se va a realizar mediante un formulario de Google remitido en ese momento a todos los miembros presentes.
Realizada la votación el resultado es el siguiente:
Han votado 26 personas de 28 posibles.
Votos a favor: 26

La Decana agradece el apoyo recibido por esta Junta de Centro a la gestión realizada y reflejada en la Memoria de Gestión del año 2019.
La Decana continúa con la reunión dando paso al punto nº 4 del orden día.

4.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad para proyecto presentado en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes para el curso 2019-2020[*].

La Decana explica que se ha solicitado por parte de la profesora Dulce Nombre Romero Ayuso, el aval de la Junta de Facultad para el proyecto de innovación docente titulado: “Innovación en las prácticas curriculares de Terapia Ocupacional: tele-rehabilitación en pacientes vulnerables a COVID-19”.

Toda la documentación referente al mismo ha sido remitida a los miembros de la Junta de Facultad.

Antes de proceder a la votación la Decana pregunta si se requiere alguna aclaración o si se quiere realizar alguna consideración al respecto.

Se somete a votación el proyecto aprobándose por unanimidad (22 miembros en el momento de la votación).

5.- Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11.50 horas del 9 de octubre de 2020.

ACTA nº 160 JUNTA DE FACULTAD

El 30 de noviembre de 2020, a las 10 horas en segunda convocatoria a través de video reunión, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Constitución de la mesa de edad conforme al artículo 13 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2.- Lectura de la relación de miembros electos.

3.- Elección de la Mesa de la Junta de Facultad, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4.- Elección de representantes en las Comisiones Permanentes, Comisiones Delegadas.

5.- Informes de la Decana.

6.- Ruegos y preguntas.

7.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes a la reunión, e inicia la sesión comunicando a los asistentes que la reunión va a ser grabada.
A continuación, se procede con el primer punto del orden del día.

1.- Constitución de la mesa de edad conforme al artículo 13 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el artículo 13.2 del reglamento de régimen interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, se constituye la mesa de edad formada por la Decana, asistida por el Secretario de la Facultad, y por Dña. María Dolores Pozo Cano y Dña. Irene Escudero Salguero, miembros electos de la Junta de Facultad de mayor y menor edad respectivamente.

2.- Lectura de la relación de miembros electos.
Se da lectura por orden alfabético a la relación de miembros de la Junta:

AGIL ABDALLA MHMAD AHMAD
AGUILAR CORDERO JOSEFA
AGUILAR FERRANDIZ MARÍA ENCARNACIÓN
AMEZCUA PRIETO MARÍA DEL CARMEN
ARREBOLA VARGAS FRANCISCO JESÚS
ARROYO MORALES MANUEL (DPTO. DE FISIOTERAPIA)
ARRUFAT ORTEGA DANIEL
ÁVILA GARCÉS MARÍA JESÚS
CAMBIL MARTÍN JACOBO
CAÑADAS DE LA FUENTE GUILLERMO ARTURO
CARRETERO ALFÉREZ MARÍA DOLORES
CASTRO MARTÍN EDUARDO
CENDÁN MARTÍNEZ CRUZ MIGUEL
CRESPO FERRER PASCUAL VICENTE

DEL PICO PARRIZAS MARÍA JOSÉ
DÍAZ RODRÍGUEZ CONSUELO LOURDES
FEMIA MARZO PEDRO JESÚS
FERNÁNDEZ LAO CAROLINA
FERNÁNDEZ LARA JUAN JOSÉ (MIEMBRO NATO. NO ELEGIDO. ADMINISTRADOR)
FERNÁNDEZ SEGURA EDUARDO
GARCÍA CARO MARÍA PAZ
GARCIA CASTELLANO FRANCISCO JAVIER
GARCÍA GARCÍA INMACULADA
GARCÍA MARTÍNEZ OLGA
GARCÍA PÉREZ RAQUEL
GARCÍA RÍOS MARÍA DEL CARMEN
GIMÉNEZ MARTÍNEZ RAFAEL JESÚS
GÓMEZ JIMÉNEZ FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ JIMÉNEZ EMILIO
GUISADO BARRILAO RAFAEL
JIMÉNEZ MEJÍAS ELADIO
LEYVA GARCÍA ANA MARÍA
LOBÓN HERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO
LÓPEZ GARCÍA LUIS CARLOS
LÓPEZ ROMERO JUAN CARLOS
LUNA BERTOS MARÍA ELVIRA DE
MÁRQUEZ GARCÍA GUILLERMO
MARTÍN MARTÍN LYDIA MARÍA
MARTÍN MATILLAS MIGUEL
MARTÍN SÁNCHEZ MARÍA TERESA
MARTÍNEZ ÁLVAREZ FERNANDO
MONTERO ALONSO MIGUEL ÁNGEL
MONTOYA JUÁREZ RAFAEL
MUÑOZ GARCÍA MIGUEL ÁNGEL
PERALTA RAMÍREZ MARÍA ISABEL
POZO CANO MARÍA DOLORES
PRADOS GARCÍA GERMÁN
PRADOS OLLETA NICOLÁS
RAMOS LORENTE MARÍA DEL MAR
RAMOS MARTÍN MANUEL
RAMOS TORRECILLAS JAVIER
RAYA ÁLVAREZ ENRIQUE GERMÁN (DPTO. DE MEDICINA)
ROBLEDO RODRIGUEZ ALBA MARIA
RODRÍGUEZ ORTEGA MANUELA
RODRÍGUEZ SERRANO FERNANDO
ROLDÁN NOFUENTES JOSÉ ANTONIO
ROLDAN SANCHEZ LUIS MANUEL
ROMERO AYUSO DULCE NOMBRE DE MARI
RUIZ LUQUE FRANCISCO
RUIZ RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN

RUS CARLBORG GUILLERMO
SAAVEDRA VELASCO ANTONIO

SALGUERO ESCUDERO IRENE
SÁNCHEZ BARRERA MARÍA BLASA
SANCHEZ GALERA JULIA
SÁNCHEZ MEDINA MARÍA PILAR
SCHMIDT RÍO VALLE JACQUELINE
SERRANO GUZMÁN MARÍA
VALENZA MARIE CARMEN
VELLIDO GONZÁLEZ CONCEPCIÓN
WILLIS SÁNCHEZ GUILLERMO BYRD

3.- Elección de la Mesa de la Junta de Facultad, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Una vez realizada la lectura de la relación de miembros, se procede a la elección de la Mesa de la Junta con el resultado siguiente:
Sector profesorado: María Dolores Pozo Cano.
Sector personal de administración y servicios: Juan José Fernández Lara.
Sector Alumnado: Alba María Robledo Rodríguez.
No elegible miembro nato: Inmaculada García García (Decana).
No elegible miembro nato: Manuel Ramos Martín (Secretario).

Constituida la Mesa, la Decana quiere agradecer el trabajo de todas aquellas personas que han sido miembros de la Junta de Facultad saliente. Especialmente a aquellas que han sido miembros de esta Junta durante muchos periodos anteriores y han pasado a situación de jubilación (La Decana menciona a Antonio Muñoz Vinuesa a Gerald Valenza Demet a María del Carmen Ramos Cobos, a Bernabé Esteban Moreno y a Enrique Hermoso Rodríguez) o bien han cambiado de centro de trabajo por promoción en sus carreras profesionales (La Decana menciona a José María López Fernández y a Manuel Salcedo Visiedo).
Continúa la sesión con el siguiente punto del orden del día

4.- Elección de representantes en las Comisiones Permanentes, Comisiones Delegadas.
Conforme al Capítulo 2º Sección 1ª y Sección 2ª del Título 1º del Reglamento de Régimen Interno de esta Facultad, se enumeran las distintas comisiones y sus correspondientes composiciones. Se da lectura a las candidaturas previamente presentadas y se procede a la elección y designación de los distintos miembros mediante voto secreto a través de Google Form con el resultado que se relaciona:

COMISIÓN DE GOBIERNO	
REPRESENTANTE	NOMBRE
Decano	Inmaculada García García
Vicedecanas/os	Encarnación Aguilar Ferrándiz Cruz Miguel Cendán Martínez María Serrano Guzmán Pedro Femia Marzo
Secretario	Manuel Ramos Martín
Administrador	Juan José Fernández Lara
PDI	Concepción Ruiz Rodríguez
PDI	Carolina Fernández Lao
PDI	Javier Gómez Jiménez
PAS	María Teresa Martín Sánchez
PAS	Juan Carlos López Romero
Estudiante	Alba María Robledo Rodríguez
Estudiante	Julia Sánchez Galera
Estudiante	VACANTE

COMISIÓN DE DOCENCIA

MIEMBROS	NOMBRE
Decana	Inmaculada García García
Vicedecana de Ordenación Académica	Encarnación Aguilar Ferrándiz
Secretario	Manuel Ramos Martín
Coordinadora del Título de Enfermería	Ana María Núñez Negrillo
Coordinadora del Título de Fisioterapia	Pilar Sánchez Medina
Coordinadora del Título de Terapia Ocupacional	Dulce Nombre Romero Ayuso
Administrador	Juan José Fernández Lara
PDI de Enfermería	Rafael Montoya Juárez
PDI de Fisioterapia	Manuel Arroyo Morales
PDI de Terapia Ocupacional	Lydia Martín Martín
PAS	María Teresa Martín Sánchez
PAS	Manuela Rodríguez Ortega
Estudiante de Enfermería	VACANTE
Estudiante de Fisioterapia	Alba María Robledo Rodríguez
Estudiante de Terapia Ocupacional	Julia Sánchez Galera

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURA

MIEMBROS	NOMBRE
Decana	Inmaculada García García
Coordinador de Asunt. Econ. E Infraestr.	Pedro Femia Marzo
Secretario	Manuel Ramos Martín
Administrador	Juan José Fernández Lara
PDI de Enfermería	Javier Ramos Torrecillas
PDI de Fisioterapia	Eduardo Castro Martín
PDI de Terapia Ocupacional	Javier Gómez Jiménez
PAS	Juan Carlos López Romero
PAS	María José del Pico Párrizas
Estudiante de Enfermería	VACANTE
Estudiante de Fisioterapia	Alba María Robledo Rodríguez
Estudiante de Terapia Ocupacional	Julia Sánchez Galera

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

MIEMBROS	NOMBRE
Decana	Inmaculada García García
Vicedecana de extensión Universitaria	María Serrano Guzmán
Secretario	Manuel Ramos Martín
Administrador	Juan José Fernández Lara
PDI de Enfermería	Jacobo Cambil Martín
PDI de Fisioterapia	Carmen Amezcua Prieto
PDI de Terapia Ocupacional	Dulce Nombre Romero Ayuso
PAS	Antonio Saavedra Velasco
PAS	
Estudiante de Enfermería	VACANTE
Estudiante de Fisioterapia	Alba María Robledo
Estudiante de Terapia Ocupacional	VACANTE

COMISIONES DELEGADAS.

GARANTÍA DE LA CALIDAD FISIOTERAPIA	
MIEMBROS	NOMBRE
DECANATO	Inmaculada García García
COORDINADORA DE GRADO	Pilar Sánchez Medina
PDI	Carmen Amezcua Prieto
PDI	VACANTE
PAS	VACANTE
ESTUDIANTE TITULAR	Alba María Robledo Rodríguez
PDI SUPLENTE	VACANTE
ESTUDIANTE SUPLENTE	VACANTE

GARANTÍA DE LA CALIDAD ENFERMERÍA	
MIEMBROS	NOMBRE
DECANATO	Inmaculada García García
COORDINADORA DE GRADO	Ana María Núñez Negrillo (19/1/2019)
PDI	Elvira de Luna Bertos
PDI	Carmen Amezcua Prieto
PAS	María Teresa Martín Sánchez
ESTUDIANTE TITULAR	VACANTE
PDI SUPLENTE	VACANTE
ESTUDIANTE SUPLENTE	VACANTE

GARANTÍA DE LA CALIDAD TERAPIA OCUPACIONAL	
MIEMBROS	NOMBRE
DECANATO	Inmaculada García García
COORDINADORA DE GRADO	Dulce Nombre Romero Ayuso
PDI	VACANTE
PDI	VACANTE
PAS	VACANTE
ESTUDIANTE TITULAR	Carolina Martín Ortiz (No miembro de la Junta de Facultad)
PDI SUPLENTE	VACANTE
ESTUDIANTE SUPLENTE	VACANTE

5.- Informes de la Decana.

CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE ENFERMERÍA:
La Decana informa que la Conferencia Nacional del Decanos de Enfermería se celebró el pasado 17 de noviembre de 2020 donde se trataron los siguientes asuntos:

Estado de las prácticas clínicas en el territorio nacional:
Todas las universidades informan que los estudiantes de 4º curso están realizando prácticas. En las comunidades autónomas de Castilla-León, Castilla-La Mancha, la Comunitat Valenciana y en varias áreas sanitarias de Extremadura, los estudiantes de 3º y 2ºcurso no se han incorporado a las prácticas.
La presidencia de la CDNE, se reafirma en la importancia de realizar prácticas externas entendiendo que deben de ser consideradas como una actividad esencial.
Se han mantenido reuniones con el Ministerio de Universidades para defender la importancia de las prácticas, el Ministerio comparte esta necesidad de la formación práctica de los estudiantes y así lo trasladado a las administraciones autonómicas.

Código Unesco
La Decana informa que desde hace bastantes años la CNDE lleva solicitando que se incluya Enfermería en el código UNESCO. El Ministerio de Asuntos Exteriores ha comunicado que ha realizado a la UNESCO la petición de inclusión de 2 nuevos códigos, uno de ellos es el de Enfermería.
La próxima Conferencia de la UNESCO se celebrará en Barcelona. Se espera que en ella se aprueben dichos códigos.

Homologación estudios
Reunión de la CNDE con el Ministerio de Universidades para aclarar algunas cuestiones respecto de la realización en la Universidades de las materias no superadas en los procesos de homologación de títulos de enfermería extracomunitarios.

Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería
El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaboró un borrador para el desarrollo de los estudios de formación profesional de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Hay muchos elementos en este borrador que plantean fricciones con las funciones enfermeras. Hay pendiente una reunión de trabajo entre Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Sanidad, Ministerio de la Función Pública y la CNDE.

Definición de enfermera
Se ha remitido a la Real Academia de la Lengua Española una nueva definición del vocablo “enfermera” para que se sustituya por la que actualmente figura en el Diccionario de la lengua española. La nueva definición es más acorde con el desarrollo actual de la profesión. Se está a la espera de respuesta.

Simulación
Grupo de trabajo sobre simulación. Pendiente del posicionamiento de la Conferencia.

Convocatoria

Se realizó una nueva Convocatoria de premios de investigación e innovación docente. Dicha convocatoria fue remitida en su día al profesorado de la Facultad. Finaliza el 2 de marzo.

Estatuto del PDI
Actualmente está en debate el tercer borrador del Estatuto del PDI. La novedad respecto a los anteriores es la inclusión de la figura de plaza vinculada.
En el seno de la Conferencia, se producen intervenciones al respecto exponiendo la necesidad de revisar los criterios de acreditación y solicitan una comisión donde se se contemplen las especificidades del área de conocimiento de Enfermería y de otras áreas similares de salud.

Subida cuota socios CNDE
Se acordó una subida de la cuota de socios, situándola en 250 euros.

Modificación reglamento CNDE
La Decana informa que en los estatutos de la CNDE se ha realizado una modificación sobre el perfil académico que debe de tener la persona que desempeñe la presidencia de la Conferencia. Para ejercer dicha presidencia el candidato/a tiene que ser doctor/a.

COMISIÓN PARITARIA
La Decana comunica que la Comisión Paritaria se reunió el pasado 17 de noviembre.
Se aprobó (en relación con la instrucción conjunta 2/2020 de 10 de noviembre de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y de la Dirección General Asistencial y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud) el anexo donde se estable la incorporación de los estudiantes a las unidades de UCI, Urgencias, Quirófanos y otras unidades especiales donde hay personas con infección por COVID-19.

CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS EN FISIOTERAPIA
La Conferencia Nacional de Decanos de Fisioterapia, en su última reunión, aprobó el calendario electoral para renovar al equipo directivo de la Conferencia. La fecha para la celebración de la elección será el10 de diciembre.

GRUPO DE TRABAJO de la DEVA
El Grupo formado por la DEVA, constituido por representantes de la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud, representantes de los empleadores y representantes de estudiantes egresados del Grado en Enfermería, celebró una nueva reunión el pasado 18 noviembre. Los integrantes designados por la Conferencia debían de remitir al grupo de trabajo, los criterios que se emplean en la evaluación de la calidad del título de enfermería para conocer la satisfacción de los distintos sectores. Nuestra Facultad junto con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería fueron las únicas Facultades que cumplieron con esta solicitud.
El grupo de trabajo analizó el estudio realizado en Cataluña sobre la satisfacción de los empleadores con los egresados, y va a tratar de replicarlo en nuestra comunidad autónoma.
Se ha debatido el cuestionario utilizado en este estudio realizado en Cataluña y se va a a administrar a los empleadores de nuestra comunidad autónoma. Se pretende disponer de resultados para primavera.

CONSTITUCIÓN DEL CLAUSTRO
El Claustro de la Universidad de Granada se reunió en su sesión constitutiva el 20 de noviembre. El orden del día de la convocatoria, entre otros asuntos, contenía la elección de 3 vacantes existentes en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada por el sector PDI permanente.
En esta elección, la Decana de la Facultad resultó elegida para formar parte del Consejo de Gobierno.

CONSEJO DE GOBIERNO
El Consejo de Gobierno se reunió el día 25 de noviembre. Entre otros asuntos se presentó el informe de la Inspección de Servicios. Se aprobó el plan de respuesta institucional ante la situación de crisis y se aprobó el nombramiento de profesores Colaboradores Extraordinarios entre otros a los profesores del Departamento de Fisioterapia Gerald Valenza y Bernabé Esteban. También se aprobaron las Comisiones evaluadoras para Profesorado Contratado Doctor.

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES
La Delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud se constituyó el 18 de noviembre. El 23 de noviembre se celebró la elección a Delegado y Tesorero de la Delegación.
COLEGIO DOCTORAL TORDESILLAS
Se realizó un encuentro científico el14 de enero en el que participó la profesora Mª Paz García Caro.

REUNIÓN RECTORA
Se mantuvo una reunión la Rectora y los Decanos/as de la Universidad de Granada. Se trató sobre las condiciones de finalización del semestre: docencia teórica online y teórico-prácticas y prácticas clínicas, presenciales. Los exámenes se realizarán de forma presencial si la situación epidemiológica lo permite. Aunque también si los profesores responsables de la asignatura lo consideran se pueden realizar de forma online. Se da por supuesto que también se puede llevar a cabo la evaluación continua, que puede finalizar sin necesidad de realizar una evaluación final. Para los exámenes que requieren presencialidad habrá que realizar una organización adecuada con el objetivo de garantizar la seguridad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

6.- Ruegos y preguntas.
La Decana interviene para comunicar que este año no se va a montar el árbol de navidad porque la asistencia a la facultad es mínima y supone un gasto de montaje.
Como en años anteriores y en colaboración con la Asociación de Vecinos del Zaidín se van a recoger alimentos para donarlos a familias de este barrio que se encuentren en situación de necesidad.

7.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del 30 de noviembre de 2020.

1.2 ACTAS Y ACUERDOS COMISIÓN DE GOBIERNO

Acta nº 88 Comisión de Gobierno

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el viernes 7 de febrero de 2020, siendo las 9.30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Cruz Miguel Cendán Martínez
María Serrano Guzmán
María Teresa Martínez Sánchez
Juan José Fernández Lara

Excusan su asistencia
Irene Cantarero Villanueva
Pedro Femia Marzo

Orden del día:

1.- Aprobación si procede de las actas nº 86 (sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019) y nº 87 (sesión extraordinaria de 29 de enero de 2010*.

2.- Informes de la Decana.

3.- Informe de actividades programadas para la celebración del Patrón de la Facultad y aprobación si procede de entidad, o persona a distinguir.

4.- Revisión y adaptación si procede de criterios de acceso a los espacios de la Facultad.

5.- Ruegos y Preguntas.

6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación si procede de las actas nº 86 (sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2019) y nº 87 (sesión extraordinaria de 29 de enero de 2020.

Se aprueban por unanimidad el acta nº 86 correspondiente a la reunión ordinaria del 15 de octubre de 2019 y el acta nº 87 correspondiente a la reunión extraordinaria de 29 de enero de 2020.

2.- Informes de la Decana.

Acuerdos de la Conferencia Andaluza de Decanos/as de Ciencias de la Salud:

La Decana informa que la Conferencia Andaluza de Decanos/as de Ciencias de la Salud ha llegado a un acuerdo de mínimos respecto de las modificaciones que deberían de tenerse en cuenta en los títulos de Grado de Enfermería. El objetivo es que todas las universidades andaluzas tengan como referente esos mínimos.

En cuanto al título de Grado en Fisioterapia a nivel de Andalucía, se propone una normalización de la denominación de las asignaturas.

En Terapia Ocupacional se ha llegado al consenso de homogeneizar o estandarizar el 75% de las asignaturas que conforman los este título en Andalucía, dejando el consiguiente 25% de las asignaturas para permitir la especificidad de cada Universidad y Facultad.

La Conferencia, adoptó el compromiso de realizar una tabla de convalidaciones entre grados iguales impartidos en las universidades de la comunidad autónoma.

Se aprobó la convocatoria de un premio de investigación en ciencias de la salud.

Jornada tutores/as clínicos:

La Decana informa que celebración de la Jornada destinada a los tutores clínicos ha sido un éxito tanto de participación como de contenidos.

Reunión Consejo de Gobierno de la UGR:

La Decana informa que a finales del mes de febrero se reunirá el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada para aprobar el Plan de Ordenación Docente.

3.- Informe de actividades programadas para la celebración del Patrón de la Facultad y aprobación si procede de entidad, o persona a distinguir.

La Decana expone el programa y explica las actividades que se van a desarrollar con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad. Será una semana que se iniciará con el ya consolidado “millón de pasos” y habrá actividades deportivas y culturales. Este año se incluye otra actividad deportiva, además de futbol y baloncesto habrá competición de voleibol. En cuanto a las actividades de carácter cultural habrá 2 actuaciones musicales, 1sesión de teatro y otra de cine.

La semana se cerrará con el acto académico que será el jueves 5 de marzo y al que asistirá la Rectora de la Universidad de Granada. En esta ocasión el equipo decanal propone que la entidad o persona a distinguir sea la propia Facultad de Ciencias de la Salud, por su historia y por las personas que han trabajado en ella para situarla en el punto en el que se encuentra.

Para ello la Decana adelanta a la Comisión, que se está trabajando en la producción de un documental donde se cuenta la historia de la Facultad y que se pretende proyectar el día del acto académico.

La Comisión aprueba por unanimidad la propuesta de distinguir a nuestra Facultad.

4.- Revisión y adaptación si procede de criterios de acceso a los espacios de la Facultad.

La Decana explica la inclusión de este punto en el orden del día ya que desde distintas instancias y sectores de la Facultad solicitan una revisión y actualización del perfil de las personas que tienen o deben de tener de forma autónoma acceso a las distintas estancias de la Facultad y en especial a los laboratorios de investigación.
Por ello la Comisión de Gobierno acuerda ampliar la autorización para acceder de forma autónoma a los laboratorios de investigación y otros espacios a los perfiles que se relacionan:

Investigadores visitantes que desarrollen estancias de investigación dentro de los grupos que operan dentro de la Facultad previa solicitud al decanato de la Facultad.

Técnicos de Proyectos de Investigación cuyo centro de trabajo se encuentre ubicado en la Facultad de Ciencias de la Salud, aportando el compromiso de supervisión por parte del investigador principal del proyecto como investigador responsable y previa solicitud al decanato de la Facultad. (Estos técnicos como desarrollan su trabajo dentro de la Facultad y bajo una relación contractual con la Universidad de Granada si hubiese disponibilidad podrán disponer de acceso a parking).

5.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

6.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 10.45 horas del viernes 7 de febrero de 2020.

Acta nº 89 Comisión de Gobierno

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud el jueves 27 de febrero de 2020, siendo las 11 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Paz García Caro
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
María Teresa Martínez Sánchez

Excusan su asistencia
Guillermo Márquez García
María Serrano Guzmán
Juan José Fernández Lara

Orden del día:

1.- Propuesta de nº de plazas de nuevo ingreso y traslados para el curso académico 2020 – 2021.

2.- Estudio y aprobación si procede, del proyecto que la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada avalará para su presentación en la 1ª convocatoria de proyectos de investigación para profesores de centros miembros de la Conferencia Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud. (2020).

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Propuesta de nº de plazas de nuevo ingreso y traslados para el curso académico 2020 – 2021.

Se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de plazas de nuevo ingreso y de traslado para el curso 2020-2021.

	GRADO ENFERMERIA	GRADO FISIOTERAPIA	GRADO T. OCUPAC.
Nuevo ingreso:	200	65	70
Nacionales:	20	10	5
Traslados:			
Extranjeros:	1	1	1

La Comisión de Gobierno reitera que no se ofertan plazas a extranjeros sólo por reconocimiento, por lo que se debe de concurrir a través del procedimiento de traslados de expediente.

2.- Estudio y aprobación si procede, del proyecto que la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada avalará para su presentación en la 1ª convocatoria de proyectos de investigación para profesores de centros miembros de la Conferencia Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud. (2020).

La Decana informa que se han presentado 2 proyectos a la 1ª convocatoria de proyectos de investigación para profesores de centros miembros de la Conferencia Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud. (2020).

Los proyectos presentados y sus solicitantes son:

1- Efectos de un programa de entrenamiento cognitivo combinado con ejercicio terapéutico para prevenir la neurotoxicidad asociada al tratamiento para el cáncer de mama.

   Presentado por la profesora Lydia María Martín Martín.

2- Prevención y tratamiento de la neurotoxicidad periférica través del ejercicio terapéutico en mujeres con cáncer de mama recién diagnosticadas.

   Presentado por la profesora Noelia Galiano Castillo.

La Comisión considera que el proyecto nº 1 tiene un cronograma más ajustado a la temporalidad establecida para las características de esta convocatoria.
También considera que el presupuesto presentado está mejor definido y se ajusta mejor a la financiación propuesta en la convocatoria.

3.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

4.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 12.05 horas del jueves 27 de febrero de 2020.

Acta nº 91 Comisión de Gobierno

El jueves 2 de abril de 2020, mediante video-reunión a las 11 horas en una convocatoria extraordinaria da comienzo la reunión de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
María Serrano Guzmán
Juan José Fernández Lara
Concepción Ruiz Rodríguez
María Paz García Caro
Irene Cantarero Villanueva
María Teresa Martín Sánchez
Alicia Pinteño Ramírez

Excusan su asistencia

Orden del día:

1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre la situación actual en relación a la situación provocada por el COVID-19.

2.- Ruegos y preguntas.
La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y tiene un recuerdo especial para nuestro compañero Paco García Marcos, profesor jubilado de esta Facultad, fallecido de forma inesperada y repentida el pasado 27 de marzo. La Decana resalta y reconoce su gran labor profesional y su calidad humana como compañero y profesional.

Continúa la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre la situación actual en relación a la situación provocada por el COVID-19.

La Decana inicia este punto informando que iniciamos un formato de reunión no habitual es la primera vez que se realiza a través de video-conferencia y explica cómo va a desarrollarse la reunión, Se va a proyectar una presentación y posteriormente cada uno de los vicedecanos/as y el secretario se referirán a sus áreas de competencia.

La Decana comienza exponiendo la situación actual de las prácticas clínicas, realizando un relato atendiendo cronológicamente a los hechos que se han ido produciendo.

El día 3 de marzo por la tarde, la Universidad de Granada comienza la difusión en redes sociales de un comunicado sobre normas organizativas para reducir la probabilidad de transmisión del virus entre profesionales.

El día 4 de marzo, la Rectora de la Universidad de Granada convoca a las Decanas de Medicina y Ciencias de la Salud y a las Vicedecanas de Ordenación Académica y comunica que se suspenden las prácticas clínicas en todas las instituciones y títulos, concretando en Ciencias de la Salud.

El día 5 de marzo, desde el decanato se remite un correo institucional informando al profesorado y al estudiantado de la suspensión de prácticas.

10 de marzo, las Decanas de las Facultades de Ciencias de la Salud de Granada, Ceuta, Melilla somos convocadas por el Vicerrector de Docencia a través de video-conferencia. El Vicerrector solicita a las Decanas alternativas a las prácticas.

El 11 de marzo. La Comisión de Docencia de la Facultad se reúne. Asisten invitadas, las directoras de los departamentos que gestionan las prácticas para aportar y buscar alternativas a las prácticas.

Día 12 de marzo, la Rectora Convoca a los/as Decanos/as y Directores/as de los centros de la UGR. En esta reunión se informa de la creación de la comisión de seguimiento del coronavirus.

Desde la Facultad se remiten correos institucionales al profesorado y al estudiantado de la Facultad informando sobre la constitución de la Comisión de Seguimiento y Coordinación de la situación epidemiológica de la Universidad de Granada y la importancia para estar visitando la página web.

Suspensión de las prácticas clínicas.

Tras la suspensión de las prácticas y la gravedad de la situación, surge una iniciativa particular de animar al estudiantado de enfermería a participar en apoyo del sistema sanitario en calidad de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada. Se remitió un correo a los estudiantes para aclarar que siempre pueden participar como voluntarios a título personal pero si lo que quieren es participar como estudiantes de la Facultad deben esperar a la convocatoria universitaria.

El día 15 de marzo, en BOJA se publican las directrices de un contrato para el apoyo al sistema sanitario. A partir de esa publicación, se remitieron directrices por parte de la junta de Andalucía, y se envía una carta a la Rectora para que facilite la participación voluntaria del estudiantado en apoyo al sistema sanitario. Esta participación se realizará siempre tras agotar las bolsas de empleo de enfermería. Por lo que conocidas todas estas directrices se envió un alumnado, comunicándole los requisitos y las condiciones para realizar este voluntariado.

Este asunto del voluntariado también fue tratado en la Conferencia Andaluza de Decanos

A demanda de la Secretaría General de Investigación, el Rectorado nos requirió para que el alumnado de 4º curso de la Facultad colaborara voluntariamente con el sistema sanitario. Realizada la convocatoria, en menos de 24 horas, los estudiantes se movilizaron y la Facultad había confeccionado una lista con los consentimientos informados de 125 estudiantes ya dispuestos para apoyar al sistema sanitario. Este listado se envió al rectorado y este lo remitió al SAS.

Incorporación o participación del profesorado al sistema sanitario

Posteriormente el 21 de marzo, en el BOJA del 21 de marzo, se solicita la participación en el sistema sanitario del profesorado enfermero. Tras dicha publicación se remitió una carta al profesorado, donde se solicitaba la disposición del profesorado para incorporarse al sistema sanitario. La universidad interpretó que esa incorporación debía ser voluntaria.

Material sanitario:

Los recursos materiales de la Facultad se pusieron a disposición del sistema sanitario.
El 17 de marzo, Se les hizo llegar, gel hidroalcohólico, mascarillas, guantes y transparencias.

Aplazamientos:

Se aplazan los encuentros hispano-cubanos. Los cursos del Aula Permanente de Mojácar para esta edición realizándose un comunicado a través de la página web de la Facultad.

Docencia

Se cerró la Facultad y se comenzó la docencia a través de la plataforma PRADO. Se han tenido reuniones para el abordaje de la docencia de las titulaciones de salud en formato virtual. Lo que más preocupa son las asignaturas de prácticas externas. Se ha ofrecido la colaboración a los departamentos para apoyarlos en lo que necesiten y que esté al alcance de esta Facultad, para garantizar y facilitar la docencia no presencial que se está desarrollando.

Se propone la aprobación de prácticas curriculares en aquellos alumnos que hubieren superado el 75% de la estancia de prácticas y el resto de la estancia se cumplimentará con actividades complementarias.

En caso de los estudiantes de 3º, que llevan realizada un 30% de su formación, se plantea que recuperen el mayor tiempo posible al inicio del siguiente curso

Para el caso de las prácticas preclínicas, estas exigen prácticas procedimentales, y la propuesta es que todo lo que se pueda hacer online se hará online, mediante videos protocolizados.

Se va a intentar pedir unos mínimos de presencialidad, pero es muy complejo llevarlo a cabo.

Reuniones con los estudiantes:

Se han mantenido reuniones con los estudiantes (día 20, 25 y 31) y sus preocupaciones son semejantes a las de los profesores.

Se ha detectado que hay estudiantes que no disponen de medios telemáticos para el seguimiento de las clases, estos estudiantes serán derivados al Vicerrectorado de Estudiantes para que se les pueda dar los medios necesarios para solventar esta situación. Volveremos a reunirnos después de semana santa.

Estudiantes en el extranjero

La Decana informa que actualmente la Universidad de Granada tiene 6000 estudiantes en el extranjero en programas de movilidad. Se encuentran todos localizados. A estos estudiantes se les ha propuesto que regresen a Granada. 8 estudiantes de esta Facultad han confirmado su voluntad de

La convocatoria erasmus del año que viene en vigor, aunque habrá que esperar a la evolución de la situación.

Gestión administrativa:

El personal de administración trabaja de forma telemática en todas las actividades y cuestiones que son de su competencia. Se contacta con secretaría a través de los correos electrónicos de su personal (ver la página web apartado secretaría, su personal) también desde ccsalud@ugr.es.

Desde el primer día de la declaración del estado de alarma se siguen prestando servicios administrativos por medios electrónicos, encontrándose desde ese momento el personal de administración de la Facultad en contacto y accesibilidad permanente, desarrollando su actividad según las instrucciones de los órganos de gobierno de nuestra Universidad con las limitaciones propias derivadas de la actual situación de excepcionalidad.

De otro lado, se ha dispuesto lo necesario para que los laboratorios sigan siendo atendidos por el técnico de laboratorio del Centro.

Felicitaciones:

La Decana quiere trasladar las felicitaciones de la Rectora de la Universidad de Granada a la representación estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Salud por el trabajo realizado con las demandas de todos los estudiantes.

Agradece efusivamente la labor de la representante claustral de los estudiantes, ya que cada estudiante presentaba una casuística distinta y con gran esfuerzo ha sido capaz de aunarlas y resolverlas. Agradecer a los delegados de los estudiantes, ya que han hecho un trabajo valioso, y también

Agradecimientos a la secretaría de la Facultad porque ha seguido trabajando adaptándose a las duras circunstancias.

La decana abre un turno de palabra para aquellas cuestiones que se quieran plantear respecto de los informes que se han dado:

- Concepción Ruiz Rodríguez: Destaca dos cosas importantes; la primera consiste en que se haga hincapié en que se agoten las listas de desempleados para que puedan entrar los voluntarios al sistema sanitario. Otra cuestión a destacar es que no se haya sido el certificado de movilidad. En nuestro caso se han fastidiando experiencias en el laboratorio.
- Decana. Respecto del voluntariado, destaca que debe crearse una lista a nivel provincial para que se tire de ella antes que de la lista de los estudiantes.
- Irene Cantarero Villanueva: Pregunta sobre el título propio, fisioterapia invasiva, le preocupa, ya que es muy práctico, y quiere trasladárselo a María Encarnación, ya que son módulos que requieren presencialidad. Por otra parte, quiere saber acerca del voluntariado de fisioterapia.
- Vicedecana de Ordenación Académica: El acta firmada no hace mención a los másteres, por lo que las prácticas de la asignatura no se pueden aplazar.

- María Paz García Caro: Las inquietudes de los alumnos son las prácticas y los exámenes. Piensa que las fechas iniciales de los exámenes deben mantenerse, ya sean presenciales u online. Además, considera que si vuelve la presencialidad, habría que organizar un calendario con aquellas prácticas imprescindibles de las distintas asignaturas para su impartición (una semana por ejemplo).
- Vicedecana de Ordenación Académica: La intención actualmente es respetar el calendario . Tampoco se altera el calendario del TFG. Lo que nos preocupa es la defensa del TFG, y se nos han dado dos respuestas a modo de medidas excepcionales La primera es que se haga por un sistema de videoconferencia y la segunda es que será más privado.
- María Paz García Caro: ¿Habría alguna manera de sacar alguna nota informativa para informar al profesorado acerca de cómo están las cosas?
- Secretario: Nosotros damos información real pero no sabemos hasta qué punto lo que es información ahora, en 5 minutos, puede ser desinformación.
- Vicedecana de Ordenación Académica: Si alguna vez tenéis alguna duda de algo, os podéis poner en contacto con los departamentos. Otra cosa a comentar es, que se filtran antes las noticias que aquella información oficial.
- La Decana manifiesta que cuando le llegan datos oficiales, siempre trata de comunicarlos al profesorado y al estudiantado.
- La Vicedecana de Ordenación Académica: Informa que acaban de notificarle que el resto del curso las clases serán online.
- El secretario propone que antes de irnos de vacaciones, se envíe un comunicado al profesorado, acerca de la situación en la que estamos y lo que se ha tratado en esta comisión.

2.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

3.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las horas 12.30 del jueves 2 de abril de 2020.

Acta nº 92 Comisión de Gobierno

El viernes 24 de abril de 2020, siendo las 11 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Serrano Guzmán
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Juan José Fernández Lara
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
María Paz García Caro
María Teresa Martínez Sánchez

Excusan su asistencia

Orden del día:

1-. Informes de la Decana de situación actual y sobre acuerdos de otros órganos que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud dictados según la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

2-. Verificación de las Adendas a las Guías Docentes de la asignatura TFG de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, establecidas en el Plan de Contingencia de la UGR y aprobadas por la Comisión de Docencia.

3.- Propuestas y aprobación si procede de acciones de adaptación de la Facultad de Ciencias de la Salud al PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR.

4.- Ruegos y Preguntas.

5.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1-. Informes de la Decana de situación actual y sobre acuerdos de otros órganos que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud dictados según la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

La Decana comienza los informes realizando alguna reflexión respecto del plan de contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la UGR, la todos los estudiantes NEAE y a los de movilidad. Otra cosa que nos preocupa es mantener continuamente informado al alumnado en todos los temas que se aprueben. La conectividad de los estudiantes, que todos puedan disponer de ordenador y conexión es un asunto sobre el que se encuentra trabajando la Viicedecana de Estudiantes.

Prácticas externas:

La Decana informa del interés y de los esfuerzos que se están realizando para que los alumnos de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Enfermería puedan terminar sus prácticas cuando la situación lo permita, las de tercero de enfermería y las de cuarto de fisioterapia y terapia. En el Plan de Contingencia se contempla que estas prácticas puedan extenderse hasta septiembre.

Trabajo Fin de Grado:

En relación al TFG, se contempla la defensa y evaluación por medios telemáticos salvo que la situación permitiera la exposición presencial. Siempre se tendrá en cuenta a lo establecido en los verificas.

Exámenes:

Con respecto a la evaluación y en esta situación excepcional, las adendas deberán de ser informadas y consultadas con los estudiantes. Desde el Vicerrectorado se nos indica que que cuando en la comisión responsable de aprobar estas adendas por no estén cubiertas las plazas de representantes estudiantiles se deberá de contactar con la delegación de estudiantes para que siempre haya representación estudiantil.

Calendario académico:

La aprobación del calendario académico se retrasa para poder estudiar la situación de evaluación no presencial, tanto por los alumnos como por el profesorado y esto da un margen. La Facultad de Ciencias de la Salud se rige por el sistema de calendario abierto. Se trasladan los exámenes del 1 de junio al 24 y los extraordinarios del 6 de julio al 24.

Entrega de actas:

La entrega de las actas referentes a la convocatoria ordinaria se cerrará el 1 de julio. las actas de la la convocatoria extraordinaria se retrasan hasta el 11 de septiembre. Y para las prácticas externas y el trabajo fin de grado hasta el 18 de septiembre.

Acreditación lingüística:

Informar que la Universidad ha realizado una convocatoria extraordinaria para los estudiantes de cuarto curso que necesiten acreditarse de este B1.

Reuniones:

El lunes se mantuvo una reunión entre la Rectora y las Decanas de Ciencias de la Salud con el objetivo de solicitar a las instituciones donde nuestros estudiantes realizaban las prácticas antes de la suspensión que se puedan reincorporar cuanto antes a las mismas.

También hemos mantenido una reunión con los delegados de curso para explicar y reiterar lo que estamos haciendo y cuáles serán las directrices de la universidad y atender sus sugerencias.

Con respecto a lo trasladado por la Rectora sobre las prácticas externas, mantuvimos con la organización lavante una reunión donde nos presentaron los cursos que para el grado de enfermería mpartirá un profesor de la universidad de granada. Tras solicitar información más completa del curso, se nos han hecho llegar los contenidos, estos han sido comunicados al Departamento de Enfermería.

El martes se mantuvo una reunión la Directora del Departamento de Fisioterapia, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla y la Decana de Ciencias de la Salud de Granada para llegar a un acuerdo sobre las prácticas externas de fisioterapia para que los estudiantes tengan la posibilidad de obtener su título si tienen más del 50% de las prácticas realizadas. Pero aquellos que quieran tener más horas de prácticas tendrán la opción de realizarlas. Posteriormente se acordó lo mismo para el Grado de Terapia Ocupacional.

El jueves se reunió la Comisión de Docencia de la Facultad donde se invitó a los delegados de cuarto pudiendo participar con voz pero sin voto.

El último punto es con respecto a los estudiantes del último curso de enfermería, de los que han sido demandados para atender a residencias. A pesar de que en una noticia se dijo que se iban a colegiar a los estudiantes que atendieran a estos contratos, se nos informó que no era así ya que debían ser atendidos por enfermeros en paro y yo se lo comuniqué a la delegación de estudiantes.

La Vicedecana de Ordenación Académica explica que con respecto al calendario el cambio es obligatorio y se darán dos situaciones. Se cambiarán las fechas manteniendo el orden de los las asignaturas, pero en aquellas asignaturas en las que tras aprobar las adendas quieran esperar a dar algunas clases prácticas cuando la situación sanitaria lo permita, no se podrán poner fechas en junio, por lo que se establecerá el calendario de evaluación más tarde. Y para aquellas asignaturas que vayan a realizar evaluación continua, aunque no sea necesaria la fecha de examen, se establecerá, también para las evaluaciones únicas finales que se tendrán que realizar en esa fecha.

La ordenación docente hay fecha para aprobarla hasta el 19 de junio que se elaborará con la idea de una incorporación normal del próximo curso.

La Vicedecana de Ordenación Académica explica al respecto del número de horas de prácticas externas realizadas y las dificultades que podrían encontrarse si quisieran ejercer la profesión en otros países que hay alumnos que quieren cerrar su expediente porque no quieren salir fuera mientras que hay otros que si quiere esperar. Para ello se firmará un documento en el que cada alumno elegirá la opción que quiere.

Concepción Ruiz considera que se deben de dar las mismas opciones para todos los estudiantes, no solo fisioterapia y terapia. Ya que la decisión es personal y ahora pueden pensar que no necesitan esas horas, pero seguramente se les pedirá.

El Secretario considera que la propuesta de Concepción Ruiz de informar a todos los estudiantes al respecto de la problemática que pudiera ocasionar la realización de un número menor de horas prácticas realizadas, se puede incluir como una de las propuestas del punto 3.

2-. Verificación de las Adendas a las Guías Docentes de la asignatura TFG de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, establecidas en el Plan de Contingencia de la UGR y aprobadas por la Comisión de Docencia

La Decana inicia este punto en el que solicita la verificación de las adendas de las guías docentes de la asignatura Trabajo Fin de Grado de los grados de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional aprobadas en el día de ayer por la Comisión de Docencia cediendo la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica Encarnación Aguilar Ferrándiz para la exposición de los fundamentos en los que se van a sustentar estas guías docentes.

La Vicedecana explica que las nuevas guías están realizadas bajo el mismo patrón y respetando la normativa. Los cambios más significativos llevados a cabo han sido:

De acuerdo con el plan de contingencia permitir que los trabajos experimentales puedan cambiarse por revisiones bibliográficas.

El proceso de depósito será mediante la remisión del TFG en pdf a un correo concreto y aportando una serie de datos.

La defensa se realizará a través de google meet y será grabada.

Para la adaptación de la convocatoria extraordinaria se incorpora un breve resumen y se establecen todas las normas. (Comentario de las adendas y cada uno de sus apartados incorporando como información adicional un plan de contingencia para los posibles problemas en evaluación).

La profesora Concepción Ruiz pregunta si las fechas de presentación de cambiarán

La Vicedecana responde que cree que sí. Además, explica que el formato determinado en el verifica debe de mantenerse intacto. El plan de contingencia establece que es fundamental cumplirlo Por tanto condiciones como por ejemplo la defensa frente a comisión evaluadora es necesaria y obligatoria

Se somete a votación la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Enfermería aprobándose su ratificación por unanimidad.

La Decana da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para la presentación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Fisioterapia.

La Vicedecana explica que la única diferencia con respecto a la de Enfermería es que primero se tendrá una defensa pública frente al tutor y después la exposición se llevará a cabo para quién solicite el reconocimiento de excelencia.

Se somete a votación la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Fisioterapia aprobándose su ratificación por unanimidad.

La Decana da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para la presentación de la Guía Docente del Trabajo Finn de Grado del Grado de Terapia Ocupacional

La Vicedecana explica que esta guía está realizada en los mismos términos que la del Grado de Enfermería.

Se procede a la votación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional aprobándose su ratificación por unanimidad.

3.- Propuestas y aprobación si procede de acciones de adaptación de la Facultad de Ciencias de la Salud al PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR.

La Decana continúa con el tercer punto del orden del día que se refiere a las propuestas y adaptaciones si procede de acciones de adaptación de la Facultad de Ciencias de la Salud al plan de contingencia para la docencia y evaluación de la docencia no presencial de la UGR.

La Decana explica que se han elaborado dos propuestas en relación al tema fundamental de las prácticas externas. En uno de los epígrafes se habla de nuestra propuesta de apoyo al aplazamiento de las prácticas externas de forma presencial, a los meses de junio, julio, agosto y septiembre. La siguiente propuesta consiste en poner a disposición de los departamentos que realicen prácticas instrumentales todas las infraestructuras de la Facultad.

El Secretario interviene para solicitar que se incluya una comunicación a los estudiantes de cuarto de enfermería informándoles de la problemática que le puede conllevar el no tener todas las horas prácticas a efectos de homologaciones en el extranjero.

Estamos intentando además implementar que el mismo resguardo de título sirva también para colegiarse para acelerar los trámites aunque aún no se ha podido realizar.

La profesora María Paz García Caro apunta que podría incorporarse esto último como información. Que el centro está incorporando mecanismos complementarios para agilizar los trámites.

María Teresa Martín Sánchez expone que lo que se está haciendo desde secretaría es que aunque los plazos están suspendidos facilitarles a los estudiantes que los trámites administrativos sean más fáciles así como facilitar, el procedimiento de solicitud de títulos para que puedan trabajar.

La Decana concluye determinando que las ideas propuestas se incluirán a este Plan de Contingencia para adaptarlo a nuestra facultad.

4.- Ruegos y Preguntas.

María Teresa Martín Sánchez expone que los alumnos preguntan que si con esta situación se puede pasar de evaluación continua a única.

La Vicedecana de Ordenación Académica responde que el Vicerrector informó que sí se podía realizar, y al contrario (de única a continua) también si el profesor lo permite. Por regla general habrá que remitirlos siempre a los estudiantes al coordinador de la asignatura, y para solicitar el procedimiento, al coordinador de departamento.

Juan José Fernández Lara, Administrador de la Facultad, interviene para informar que acaban de comunicarle

que se va a sacar un plazo para evaluación única y con la normativa.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las horas del 24 de abril de 2020.

Acta nº 93 Comisión de Gobierno

El lunes 11 de mayo de 2020, siendo las 11 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Paz García Caro
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
María Teresa Martínez Sánchez
Julia Raya Benítez
Alicia Pintero Ramírez
Juan José Fernández Lara
María Serrano Guzmán

Excusan su asistencia

Orden del día:

1-. Informes de la Decana de situación actual y sobre acuerdos de otros órganos que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud dictados según la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

2-. Ratificación del calendario de exámenes propuesto y aprobado por la Comisión de Docencia de acuerdo con las directrices del Plan de Contingencia de la UGR. [2]

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1-. Informes de la Decana de situación actual y sobre acuerdos de otros órganos que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud dictados según la evolución de la situación provocada por el COVID-19.
La Decana comienza el apartado informando que se ha estado trabajando en adecuar la adenda y el calendario correspondiente al TFG al plan de contingencia. Se siguen manteniendo reuniones con los delegados de curso y se les ha presentado una propuesta de calendario para agilizar su aprobación.

Una vez confeccionado el calendario de exámenes se convocó a la Comisión de docencia para su aprobación. Se aprobaron también 56 propuestas de TFG presentadas por los estudiantes para el curso académico 2020-2021.

La Decana continúa informando que los/as Decanos/as de las Facultades y Directores/as de centros de la UGR, fuimos convocados por el equipo rectoral, para informarnos y presentarnos el plan de reincorporación presencial de la UGR, una vez la provincia de Granada cambie de fase. Actualmente lo único que se permite es la entrada a los centros para el desarrollo de la actividad investigadora.

El plan de reincorporación presencia, tiene cobertura para las fases 1,2 y 3, se recalca la necesidad de seguir rigurosamente las normas sobre ventilación de espacios, y distancia social. En este momento para que el PDI pueda acceder a los centros tiene que solicitar permiso al Vicerrectorado, y para casos que consistan en recoger documentación o material necesario.

La Decana sigue informando que la Universidad solo se abre para temas administrativos y que desde el Vicerrectorado se les ha comunicado que sólo se accede para cuestiones administrativas, de investigación y para puntualmente recoger material necesario. También se insiste en que el plan de reincorporación es dinámico y se irá actualizando según las directrices de las autoridades.

Será requisito indispensable cuando se acceda a la Facultad, comunicar en conserjería este acceso y la circulación que se ha realizado para que posteriormente los equipos de limpieza realicen el circuito de desinfección.

La profesora Concepción Ruiz Rodríguez interviene para recalcar que la limpieza del laboratorio, una vez nos incorporemos en la fase 1, se debe de realizar de forma rigurosa.

La profesora Irene Cantarero Villanueva solicita la palabra para informar a la Comisión de la importancia que debe de darse a que comiencen las investigaciones que han quedado aparcadas así como de la importancia de la utilización de equipos de protección, concluyendo su intervención preguntando si son los grupos de investigación deben de hacerse cargo de la adquisición de estos equipos y si se puede retomar la investigación con pacientes.

La Decana sigue explicando que en conserjería hay guantes, EPIS y mascarillas, para dar, llevando un registro de lo que se entrega a cada persona. Las mascarillas tienen un registro de 5 puestas. Se deberá de usar los guantes. Siempre se deberán de respetar las normas. La norma establece que la responsabilidad de la aplicación de las medidas aplicadas para el plan de contingencia, corresponde al equipo de gobierno, decanos, directores de centros, departamentos e institutos, los investigadores principales y los investigadores principales de los proyectos. La Decana recuerda que todos estos procedimientos se pondrán en marcha cuando se entre en la fase 1.

Juan José Fernández Lara en cuanto a la consulta de Irene Cantarero, responde que deberá de remitir un correo a la Unidad de Riesgos Laborales para que le comuniquen las medidas oportunas.

La Decana continúa informando que ante la duda siempre hay que decantarse por la medida más restrictiva.

Inmaculada García informa que la fecha límite para aprobar la Ordenación Docente es el 19 de junio.

La Vicedecana de Ordenación Académica intervine para comentar que la Ordenación Docente de la Facultad está ya prácticamente perfilada pero va a esperar un tiempo prudencial antes de someterla a votación por hubiera que reorganizar por la cuestión de aforos, división de grupos y mantenimiento de medidas de seguridad.

Otro tema tratado en la reunión del equipo rectoral con los Decanos/as fue la elección de los órganos de la UGR, proceso que se suspendió y anuló en su momento. Se retomará el proceso electoral en noviembre.

La Decana informa que esos fueron los temas tratados en esta reunión, y hace llegar a la Comisión y posteriormente lo hará a todo el personal de Facultad el mensaje de fuerza y de ánimo de la Rectora que le ha trasmitido la Rectora para que todo se lleve a cabo de la mejor manera posible.

Por otro lado, la Decana informa que el día 5 de mayo se conmemoró el día de la Matrona, y la Rectora ordenó la iluminación en color rosa del Hospital Real, también el Ayuntamiento de Granada se iluminó de este color.
El Colegio de Enfermería solicitó al Ayuntamiento de Granada, que una rotonda en el PTS tenga el nombre de la enfermería. La Decana solicita que esta Comisión de Gobierno se adhiera a esta petición.
El Secretario informa a la Decana que este aspecto no puede ser incluido como asunto ni sometido a votación porque no está incluido en el orden del día de la reunión.

La Decana expone también que mañana se celebra el día de enfermería, se ha pedido a la Rectora que el Hospital Real sea iluminado con el color azul.

La Decana finaliza el apartado de informes y abre un turno de preguntas.

La estudiante Julia Raya Benítez pregunta si la Biblioteca va a abrir.

La Decana contesta que sólo está abierta para entrega y recogida de libros, permitiendo el acceso sólo a los investigadores pero de manera controlada.

2-. Ratificación del calendario de exámenes propuesto y aprobado por la Comisión de Docencia de acuerdo con las directrices del Plan de Contingencia de la UGR.
María Encarnación.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, quien comienza explicando cómo y en qué fundamentos se ha basado el calendario de exámenes que se va a proponer a ratificación por parte de esta Comisión. Explica que algunas fechas que ya estaban establecidas en la Ordenación Docente aprobada por la Junta de Centro de esta Facultad han tenido que ser modificadas. Las modificaciones han sido fundamentalmente respecto de la hora en la que estaba fijado el examen. Toda esta programación se ha tenido que realizar en base a las necesidades técnicas de la Universidad de Granada en cuanto a los medios que dispone y de la cantidad de solicitudes de uso del sistema PRADO (examen).
La Vicedecana realiza una exposición detallada por grados y asignaturas de las fechas y las horas asignadas.

En el Grado de Fisioterapia, lo que se ha hecho ha sido respetar el orden, para que no se den solapamientos, además se ha solicitado un periodo docente para evaluación presencial, en aquellas prácticas que lo requieren.

En cuanto al Grado de Enfermería, se ha dado la misma situación. Quedan por determinar la evaluación de las prácticas externas A y B de 3º que se tienen que aplazar hasta que las autoridades sanitarias permitan que los estudiantes se incorporen.

Además, en el Grado de Enfermería tanto alguna docencia práctica como la evaluación de esta docencia de las asignaturas de Proceso y Adulto II tienen que ser aplazadas porque requieren presencialidad. En este caso, se ha llegado a un acuerdo con el vicerrectorado para que los estudiantes se examinen según lo acordado.

En cuanto al TFG se ha intentado mantener las fechas de junio, además, a los estudiantes que estaban realizando el TFG sobre casos experimentales y se les dio la opción de cambiar a revisiones bibliográficos, se les ha ampliado el plazo de entrega.

En el Grado de Terapia Ocupacional, también se solicitado periodo de presencialidad para algunas asignaturas.

La Vicedecana concluye informando que en los casos de asignaturas con pocos estudiantes, se podría estudiar la posibilidad de examinar presencialmente sobre todo en aquellas asignaturas prácticas que se han dado presencialmente.

Finalizada la exposición la Decana somete a votación la ratificación del calendario de exámenes que fue aprobado por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 8 de mayo de 2020.
El Calendario de exámenes es ratificado por unanimidad por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4.- Ruegos y Preguntas.
No Ruegos ni preguntas.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.46 horas del lunes 11 de mayo de 2020.

Vº Bº de la Decana.	El Secretario
Fdo.: Inmaculada García García	Manuel Ramos Martín

Acta nº 94 Comisión de Gobierno

El viernes 22 de mayo de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Serrano Guzmán
María Paz García Caro
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Concepción Ruiz Rodríguez
Juan José Fernández Lara
Julia Raya Benítez

Excusan su asistencia
Guillermo Márquez García
Irene Cantarero Villanueva
María Teresa Martínez Sánchez

Orden del día:

1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

2.- Ratificación de las modificaciones propuestas y aprobadas por la Comisión de Docencia al Calendario de Exámenes de la Convocatoria ordinaria de segundo semestre y extraordinaria de primer y segundo semestre del curso 2019-2020 de la Facultad de Ciencias de la Salud para su adaptación a las necesidades técnicas de la UGR.

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.
La Decana comienza informando sobre la reunión que se mantuvo antes de ayer 20 de mayo, con la rectora y su equipo rectoral en relación al comienzo del próximo curso académico. La Rectora planteó que habría tres escenarios posibles: uno con docencia presencial de una “manera diferente”, el segundo escenario contemplaría una docencia no presencial como la realizada en este segundo cuatrimestre y un tercer escenario y más posible que consistiría en una docencia semipresencial, por lo que nos propuso realizar una ordenación docente con tres versiones. En el Consejo de Gobierno de la UGR de hoy se hablará probablemente de los nuevos plazos para aprobar la ordenación docente.

En el caso de un escenario presencial, la Ordenación Docente se haría como siempre. En uno no presencial quedaría por ajustar las prácticas externas y las competencias instrumentales y para el semipresencial se nos solicitará un cuadro en el que se incluya la disponibilidad de aulas para la docencia práctica, teórica, etc. En el que establezca la capacidad de alumnos en cada una, para remitirlo como máximo el 29 de mayo.

La Decana expone que la Rectora ha informado que se van a realizar nuevas regulaciones y normativas para poder acomodar los derechos y deberes tanto de estudiantes como de profesores y en ello está la CRUE.

La Vicedecana, Encarnación Aguilar explica que en la Ordenación Docente del próximo curso se van a establecer tres escenarios y el más posible es la modalidad semipresencial. Pero está a la espera de que el porcentaje de ocupación y aforos de las aulas se le comunique pronto. El primer escenario es el de “normalidad adaptada” lo más parecido a la normal, el segundo el escenario mixto y más probable y el tercero completamente online.

La Decana intervine para explicar que desde el Rectorado se está solicitando de los equipos decanales es la disposición que se tiene y que se valore y comuniquen las necesidades que tenemos incluido el tema de profesorado.

Otro asunto que la UGR quiere abordar es el tema del seguro escolar, esto lo planteó Pedro.

En la reunión mantenida, la Rectora planteó la presencialidad de nuestros títulos. Hoy se están reuniendo los vicerrectores con la ADEVA ya que en nuestros Verificas garantizamos la presencialidad tanto de asignaturas teórico-prácticas como de las prácticas para asegurar la calidad de los títulos. Y otro tema es las horas que tiene el crédito europeo. Además, también se trató con respecto al tema de derechos y deberes de estudiantes y profesores, el derecho a la intimidad en los exámenes telemáticos.

La Decana abre un turno de palabra.

La profesora Concepción Ruiz Rodríguez considera que mantener la presencialidad, es una cuestión de calidad docente.

La Decana responde que la Rectora defendió la máxima presencialidad posible, tanto en exámenes como en la docencia, pero que con la situación actual no se puede garantizar este principio. También defendió la importancia, aunque la docencia fuese online, que el alumno se encuentre en Granada para una comunicación más ágil y que además pueda recibir la ayuda que necesite por parte de la Universidad.

Concepción Ruiz espera que la CRUE se preocupe tanto por los estudiantes como también por el profesorado.

Julia Raya Benítez pregunta si en esa reunión se comentó algo sobre las prácticas del curso que viene.

La Decana contesta que se habló de las prácticas de todos los títulos, por lo que nos vamos a reunir por sectores, y que comparte la necesidad de realizar las prácticas externas, los estudiantes deben de tener contacto con los pacientes. Incluso se plantea que hubiese una reducción de estudiantes en los hospitales públicos considerar la posibilidad de abrirnos a otras instituciones.

Manuel Ramos intervine para indicar que la situación que estamos viviendo, también obliga al estudiante a tener estas competencias. Argumento que también se ha trasladado a la Consejería de Salud.

La Decana informa que al respecto y tras la reunión mantenida con los integrantes del “Nursing Now” promovido por las asociaciones científicas, colegios profesionales, representantes institucionales, pacientes y sindicatos, se ha solicitado una reunión para la semana que viene con el Delegado de Salud

Julia Raya Benítez plantea que si llega el fin del curso académico sin que se hayan dado las horas prácticas ¿qué opciones habrá?.

La Decana contesta a Julia que ella ante esta situación plantea recurrir a otras instituciones, además en el momento en el que el sistema público permita la realización de las prácticas utilizar estos servicios al 100% en todos los horarios y fechas posibles.

La Decana informa que también se está trabajando en las jornadas de recepción de nuevos alumnos, jornada que se realizará en formato on-line y las jornadas de egreso. Jornadas dedicadas para alumnos de cuarto. La fecha de esta jornada de egreso está por determinar en función de la disponibilidad de los profesionales participantes.

La Decana cierra el apartado de informes explicando que sobre las graduaciones se trabaja para su celebración a finales de julio siempre que se permita y se cumpla con las medidas de seguridad necesarias. En principio se baraja que se realicen por separado. Enfermería en una fecha y fisioterapia y terapia ocupacional en otra.

2.- Ratificación de las modificaciones propuestas y aprobadas por la Comisión de Docencia al Calendario de Exámenes de la Convocatoria ordinaria de segundo semestre y extraordinaria de primer y segundo semestre del curso 2019-2020 de la Facultad de Ciencias de la Salud para su adaptación a las necesidades técnicas de la UGR.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad Encarnación Aguilar Ferrándiz explicando que motivado por las necesidades de la Universidad de Granada en cuanto a los medios técnicos e informáticos de los que dispone y de la cantidad de solicitudes de uso del sistema PRADO (examen), se ha tenido que llevar a cabo un reajuste de fechas y de horarios de examen de algunas de las asignaturas propuestas para garantizar la eficiencia del uso de PRADO.

Atendiendo a esa readaptación la Facultad de Ciencias de la Salud ha tenido que realizar algunos cambios a su “Calendario de Exámenes para la adaptación al Plan de Contingencia de la Convocatoria ordinaria de segundo semestre y extraordinaria de primer y segundo semestre del curso 2019-2020.
La Comisión de Gobierno ratifica las modificaciones realizadas y aprobadas por la Comisión de Docencia con fecha

21 de mayo de 2020.
Se anexan al acta.

3.- Ruegos y Preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las horas 11. 10 horas del 22 de mayo de 2020.

Acta nº 95 Comisión de Gobierno

El 18 de junio de 2020, mediante video-reunión siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Serrano Guzmán
María Paz García Caro
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Concepción Ruiz Rodríguez
Juan José Fernández Lara
María Teresa Martínez Sánchez
Alicia Pinteño Ramírez

Excusan su asistencia
Guillermo Márquez García
Irene Cantarero Villanueva

Orden del día:

1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

2.- Estudio y aprobación si procede de proyectos solicitados en virtud del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2020 – 2021

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

2.- Informes de la Decana.

Graduaciones.

La Decana informa que las graduaciones se van a celebrar en dos turnos, por una parte el Grado de Fisioterapia y el Grado de Terapia Ocupacional y por la otra el Grado de enfermería, todo de acuerdo con la propuesta del Palacio de Congresos para el cumplimiento de las medidas de seguridad.

La graduación del Grado de fisioterapia y el Grado de Terapia Ocupacional se celebrará el día 1 de agosto a las 18:00 y la del Grado de enfermería el 24 de julio a las 19:00.

Se enviarán correos para lograr que haya una buena representación de profesorado en estos actos.

Nueva normalidad.

Desde el día 22 de junio se produce un cambio de fase que conlleva una nueva normativa comunicada a través de gerencia y PDI.

Se espera que se pueda acceder a la Facultad con menos restricciones que las vigentes en estos momentos.

Organización docente:

En ella se deberá valorar la disponibilidad y condiciones de las aulas para la asistencia de los alumnos manteniendo la distancia de seguridad de 1.5 m.

Con relación a lo anterior, el Vicerrector también ha solicitado por escrito el informe de los sistemas de ventilación de las aulas.

Reunión ayer 17 de junio para la elaboración de un borrador provisional de organización docente, que será aprobado en la próxima Junta de Facultad.

Prácticas.

El SAS no aprueba la reincorporación de los estudiantes a las prácticas clínicas por lo que aún no se conoce fecha de comienzo.

La Rectora ha elaborado una directriz en la que se establece que la Universidad está de acuerdo con la reincorporación de los estudiantes a las prácticas externas.

Los estudiantes han manifestado su disposición para realizar las horas restantes de prácticas externas en los meses de verano y plantean llevar a los medios de comunicación la situación de parálisis en la que se encuentran estas prácticas.

Finalizados los informes, la Decana abre un turno de palabra para aquellas cuestiones que en referencia a los informes dados quieran ser planteadas..

La profesora Concepción Ruíz Rodríguez comenta la posibilidad de que los exámenes sean presenciales en aquellos casos en los que se cuente con una cantidad reducida de alumnos.

La Decana expone que este tema será tratado en la próxima reunión con la Rectora el próximo 19 de junio, Ya se han expuesto muchos argumentos apoyando la presencialidad de los exámenes extraordinarios.

Otro tema pendiente es la docencia práctica de los alumnos de tercero y cuarto. Ahora mismo no hay respuesta de cuando se podrán reincorporar.

Concepción Ruiz Rodríguez considera que los alumnos deberían de movilizarse y hacer presión porque su futuro también depende de ello.

Inma García explica que los alumnos están poniendo todo de su parte y están en continuo contacto con el decanato.

La Vicedecana de Ordenación Académica, María Encarnación Aguilar explica que ahora esto ya no depende de la universidad, que depende de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

2.- Estudio y aprobación si procede de proyectos solicitados en virtud del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2020 – 2021.

La Decana expone las propuestas realizadas desde el decanato, expresando que son provisionales en espera de conocer que dotaciones realizará la Gerencia de la UGR, pormenorizando en distintos aspectos. Entre ellos la Decana explica que la cantidad máxima que se puede solicitar por cada centro son 25.000€.
Las camillas que se solicitan son plegables y su objetivo es reformar la cantidad que ya hay en las aulas.

Las videocámaras permitirían cumplir las indicaciones del Ministerio. Así se podrían establecer grupos reducidos en las horas teóricas que irían rotando. Para establecer la cantidad se plantea los grupos con docencia simultánea.

Las conexiones inalámbricas consisten en ratón y teclado inalámbricos y una instalación que permita al profesor

conectar su USB sin necesidad de contacto con el ordenador.

La dotación de mascarillas FPP2 corre a cargo del centro y en casos como las prácticas instrumentales son necesarias por la ausencia de distancia de seguridad.

Tras el correspondiente debate sobre la necesidad, idoneidad y el orden en el que deben de ser presentados los proyectos, la Comisión aprueba el orden y las cuantías de los proyectos que se relacionan:

ORDEN	TÍTULO PROYECTO	COSTE EN EUROS
1	MASCARILLAS FFP2	1350
2	CAMILLAS PLEGABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	1619.8
3	MEJORAS DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA TRANSMITIR DE FORMA SÍNCRONA	13977.92
4	ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA FACILITAR LA DOCENCIA	1740.08
5	SIMULACIÓN DOCENTE: AMBIENTES REALES DE TRABAJO*	5999

Cofinanciado con el DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

4.- Ruegos y Preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.55 horas del 18 de junio de 2020.

Acta nº 96 Comisión de Gobierno

El martes 14 de julio de 2020, mediante video-reunión, siendo las 13 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
María Teresa Martínez Sánchez
María Serrano Guzmán
Julia Raya Benítez

Excusan su asistencia
Guillermo Márquez García
María Paz García Caro (problemas de conexión)

Orden del día:

Punto único: Aprobación si procede de escrito dirigido a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía en relación a la aprobación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de las Áreas de Evaluación Científico-Técnica.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el punto único del orden del día.

Comienza informando que el pasado 30 de junio el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobó una resolución en la que se establecían las Áreas de evaluación científico-técnicas del Sistema Andaluz del Conocimiento. Entre ellas, no se encontraban reflejadas las que se desarrollan en esta Facultad.
En respuesta a dicha resolución el equipo decanal propone remitir un escrito dirigido al Consejero responsable del área, expresando su desacuerdo con esta relación de áreas de evaluación.
Tras su debate y las aportaciones de los miembros de la Comisión el escrito a remitir queda redactado en los siguientes términos:

Estimado Sr. Consejero:
Soy Inmaculada García García, me dirijo a usted, como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y en representación de la misma, en relación al documento aprobado el día 30 de junio por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación de la Agencia del Conocimiento, dependiente de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de las Áreas de evaluación científico-técnicas de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la citada Agencia. Al respecto de la aprobación de dicho documento, la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, analizadas las distintas áreas de investigación que recoge dicho documento no ve reflejados los campos de investigación propios de esta Facultad de Ciencias de la Salud. Ante esta situación consideramos necesario proponer la revisión de la relación de las áreas de evaluación científico técnicas aprobadas el 30 de junio. Esta propuesta de revisión estaría avalada por las siguientes consideraciones que le detallamos a continuación:
1.- La UNESCO en el documento “Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F 2013)” refleja el campo amplio de 09 Salud y Bienestar, y en él los códigos: 0913 Enfermería y Partería y 0915 Terapia y Rehabilitación. En este documento se describe como área de educación tanto Enfermería como las disciplinas que permiten la terapia y rehabilitación como es Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
2.- Asimismo, en la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) en el documento anexo 3 “Distribución de las áreas de conocimiento entre los diversos campos científicos y ámbitos de conocimiento” figura en el campo 6: Ciencias Médicas y de la Salud y entre los diferentes sub-apartados está: 255 Enfermería y 413 Fisioterapia.

3.- Del mismo modo, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) realiza la evaluación de la actividad investigadora del profesorado universitario de Enfermería y Fisioterapia en el Campo Científico de Ciencias Biomédicas.
4.- En el Ranking de Shanghái, que evalúa la calidad de la investigación realizada por las universidades a nivel mundial, incluye la categoría Nursing. Lo que pone de manifiesto que el campo de investigación en Enfermería tiene reconocimiento a nivel mundial. Universidad de Granada en este año 2020, en la categoría Nursing vuelve a estar en el rango entre 100-150 mejores del mundo. Este logro ha sido posible gracias a los estudios realizados por los investigadores de esta área de ciencias de la salud. Además, la situación de pandemia que estamos viviendo ha reforzado y así percibe la ciudadanía, la importancia de cuidados profesionales enfermeros, y de atención en fisioterapia y terapia ocupacional. Así como la investigación en estas áreas, tan necesaria para mejorar la atención ofrecida por dichos profesionales. Es importante destacar la necesaria relación sinérgica entre la docencia e investigación para formar a los profesionales facultativos que la sociedad demanda, y de este modo poder avanzar en la construcción y consolidación del conocimiento científico, para ofrecer a la ciudadanía los mejores cuidados profesionales y atención posible. Por todo ello solicitamos la revisión del documento aprobado el 30 de junio que permita la incorporación de las áreas científico-técnicas descritas.

A la espera de sus noticias Atentamente
Dra. Inmaculada García García Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Granada

Avda. de la Ilustración, 60
18016 Granada
Tlfno. 958243552

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.15 horas del martes 14 de julio de 2020.

Acta nº 97 Comisión de Gobierno

El viernes 17 de julio de 2020, mediante video-reunión, siendo las 12.30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Serrano Guzmán
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Juan José Fernández Lara
Concepción Ruiz Rodríguez
María Paz García Caro
María Teresa Martínez Sánchez
Irene Cantarero Villanueva
Julia Raya Benítez

Excusan su asistencia

Orden del día:

1.- Informes de la Decana.

2.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana.

Reunión Comisión de Docencia:

Se ha celebrado una comisión de docencia donde se han aprobado las guías docentes de TFG que se llevarán a Junta de Facultad y también se ha aprobado la planificación de la docencia práctica de las 2 asignaturas del Grado de Enfermería que quedaban (Procesos de Enfermería y Enfermería del Adulto II). Se realizará en las primeras semanas de septiembre.

Los certificados justificativos de la actividad de los tutores clínicos se van confeccionar con un número de horas proporcional al tiempo que los estudiantes han estado en prácticas. Menos horas ya que los estudiantes desde el día 4 de marzo no están en prácticas tutorizadas.

Reunión Comisión Mixta:

La Decana informa que hemos sido convocados para asistir a la reunión de la Comisión Mixta que se celebrará el 24 de Julio, por lo que para esa fecha, se deben de tener aprobadas todas las propuestas de planes de colaboración. Previamente se va a reunir el grupo de trabajo de la Mixta que prepara toda la documentación para

la comisión. En esa reunión estarán las personas encargadas de preparar todos los documentos: el Vicerrector de PDI, la decana de Medicina y la Decana de esta Facultad.

La Decana explica cuáles son las principales novedades del plan de colaboración en este año. Las prácticas externas de tercero de enfermería no se han podido reanudar, porque en el BOJA que se publicó a finales de junio decía que las prácticas en el sistema público se reanudarían en el curso 2020/2021.

El Vicerrector de Estudiantes se puso en contacto con el Delegado de Salud, pero no pudo conseguirse. Lo que si se logró es que los estudiantes de cuarto de enfermería que quisieran completar las horas de prácticas para cumplir la normativa europea reanudaran sus prácticas pero en los hospitales privados (Hospital de San Rafael y en Melilla en el Hospital Vitas). Los estudiantes de tercero no han podido reanudar las prácticas.

La Decana para preparar esta Comisión Mixta, se dirigió a los dos Vicerrectores que participan, que son el de Docencia y el de PDI y les explicó que nuestra propuesta como Facultad consiste en que este año las prácticas se inicien a principios de septiembre, reanudando así las prácticas del tercer curso que no hemos concluido, después se continuará con las de cuarto.

La Decana finaliza el apartado de informes explicando que el Vicerrectorado de Igualdad remitió un Plan de Prevención en el que ya figura la disponibilidad de las aulas al 50% con mascarilla. También informa que cada deberá de realizar un plan de seguridad e higiene, teniendo como margen para su elaboración y aprobación hasta el 10 de septiembre.

2.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana expone el proyecto de Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud. El día 29 de junio fue previamente presentado a todos los directores y secretarios y departamentos que imparten docencia en la facultad, De acuerdo con lo establecido en su preámbulo las medidas a desarrollar deben de conciliar dos premisas fundamentales, la primera garantizar la salud de la comunidad universitaria y la segunda garantizar la calidad de la enseñanza.

Dichas medidas deben de garantizar, la máxima seguridad, la garantía de la calidad, la máxima presencialidad posible y el compromiso social garantía de la igualdad de oportunidades.

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras.
El Coordinador comienza su intervención explicando que las directrices del documento intentan mantener la coherencia con el hecho de que no debe considerarse el riesgo de contagio como una característica cualitativa (hay riesgo o no hay riesgo) sino que es un grado de riesgo. Por lo que los tres factores que se conocen a fecha de hoy y que son elementos de riesgo son los que en inglés se denominan las tres C que es juntarse mucha gente sobre todo en espacios cerrados y la proximidad entre personas, entonces esto es lo que hay que evitar, que se den situaciones de masificación, masificación en espacios cerrados con poca ventilación y evitar el contacto estrecho entre personal en la medida de lo posible.

El siguiente punto es el marco jurídico. Todas las directrices que aquí se reflejan están en consonancia con la normativa de la Universidad, de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Universidades y de alguna manera estamos adaptando a la Facultad de ciencias de la salud esa normativa.
Inmaculada García informa que este documento además de ser aprobado por nuestra Facultad, tiene que ser remitido al Vicerrectorado de Política Institucional, al Vicerrectorado de Docencia y a la Unidad de Prevención de Riesgos laborales que lo revisarán para asegurar que no hemos cometido ningún error en materia de riesgos laborales.

El Coordinador sigue explicando que la universidad prevé que puedan darse dos escenarios. El que llamarán escenario A es de una actividad presencial reducida en relación a la que se venía manteniendo hasta ahora. El criterio fundamental es que el aforo de los espacios en general no supere el 50%, y el llamado escenario B que tendría lugar en caso de que se recrudeciera la situación epidémica y tuviéramos que pasar a una no presencialidad completa en cuyo caso toda la docencia sería virtual.
En principio se comenzará en modalidad A. una de las directrices de la Universidad es mantener la presencialidad

al máximo, entonces en la medida de lo posible se va a intentar que dentro del escenario A toda la docencia sea presencial.

Los principios que rigen el Plan de adaptación de la enseñanza son: máxima seguridad para toda la comunidad universitaria. En este sentido comentar que se ha estado en contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales y con la Unidad técnica para preguntarles que pasa con el aire acondicionado y con la climatización en general.
Por su parte la unidad técnica lo que ha hecho es una limpieza de filtros y conductos y van a mantener un régimen de ventilación de la calefacción mayor al habitual, algo que implica un coste energético importante porque el aire que antes se reutilizaba ahora se extraerá del exterior y habrá que calentarlo en invierno y enfriarlo en verano. En cualquier caso el aire acondicionado lleva un ventilador que es el que difunde el aire. La recomendación es que se pongan a poca potencia para que la difusión del aire sea más lenta y abrir en la medida de lo posible ventanas.
En los edificios del PTS quizás esta sea la parte más complicada ya que la climatización está pensada para que se realice de forma inteligente.

Por tanto el primer principio es la máxima seguridad, donde todos tenemos que cumplir una serie de normas. Luego la garantía de la calidad que es la bandera de la Universidad de Granada, lo que implica la máxima presencialidad posible. Y finalmente el compromiso social y garantía de igualdad de oportunidades, en términos de proteger a grupos más vulnerables o prestar mayor atención a posibles situaciones de conflicto en cuanto a actividad laboral, situaciones familiares, etc. Por lo que todas las circunstancias que puedan surgir serán atendidas en estos términos, haciéndonos eco de las situaciones particulares que puedan requerir una actuación especial.
El ámbito de aplicación será mientras dure la pandemia. En la medida en que organismos superiores como la Universidad, la Junta de Andalucía o el Ministerio establezcan nuevas directrices habrá que ir adaptándose.

Las medidas higiénico-sanitarias a tener en cuenta durante la actividad docente se han clasificado en desplazamientos por el edificio de la facultad, estancia en el edificio, actividad docente, etc.
En cuanto a desplazamientos por el edificio se ha colocado señalética, para ello la Coordinadora del servicio de conserjería María José del Pico, se ha encargado de manera muy eficiente de que no falte ningún cartel. La idea es que haya puertas de entrada y salida diferentes y los dos accesos, tanto el frontal como el de la planta menos uno permiten hacerlo, estas puertas están ya señalizadas, y también se podrá entrar a través del garaje, algo que anteriormente restringimos, pero este no tiene posibilidad de habilitar una puerta de entrada y otra de salida y la escalera que se va a utilizar también es bidireccional, entonces la idea es ir por el lado derecho en el sentido de la marcha e intentar mantener siempre la distancia de seguridad.

En las entradas del edificio hay dispensadores de gel hidroalcohólico y la recomendación es que se use al entrar y salir, andar por la derecha. En las escaleras mientras coexistan dos una será de subida y otra de bajada, la recomendación es que las de color verde sean de subida y las de bajada las centrales siempre que coexistan las dos escaleras. Se evitará la formación de grupos en los pasillos y en las entradas de las aulas, algo particularmente difícil con los estudiantes, pero que en esta situación la responsabilidad de cada uno deberá prevalecer.

En cuanto a la permanencia en el edificio, la Junta de Andalucía finalmente ha decretado el uso obligatorio de la mascarilla dentro de los espacios públicos o de uso público tanto en interiores como en exteriores y por lo tanto, sobra establecer mayor normativa.
Las fuentes de agua no podrán estar habilitadas. Igual que hay que prevenir compartir utensilios tanto de comida, como bolígrafos, móviles, etc., es decir, en la media de lo posible preservar la distancia en todos los aspectos.
En las aulas se ha colocado un dispensador de gel hidroalcohólico para su uso. Si bien en la normativa vigente se recomienda una ocupación del 50% a nivel de docencia, la Junta de Andalucía contempla la posibilidad de aforos del 75% en algunas situaciones. En nuestro tipo de aulas más que en el número hay que pensar en cómo aproximarse a ese porcentaje.
Inmaculada García recuerda que nuestras aulas tienen capacidad entre 72 a 80 estudiantes, aunque en las Titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional el número de matrículas de estudiantes de nuevo ingreso está en torno a 60 alumnos, supone que el 50% sería un número menor y alivia el número de personas que circulan por la facultad.

Pedro Femia continúa exponiendo que muchas aulas de nuestra Facultad tienen bancas móviles y habría que reducirlas el máximo posible y en las aulas de bancada fija la forma óptima puede ser un esquema intercalado de asientos, la idea básica es intercalar un asiento sí y otro no, aunque con esto no se mantienen la distancia de

1,5m, pero con el uso de la mascarilla sería seguro.
La cuestión más importante es que la entrada y la salida a las aulas se haga de forma pausada.

Sobre los ascensores Pedro Femia explica que suponen un problema. Se pueden programar para que no realicen paradas intermedias pero también supondría un coste energético muy alto. Se incentivará en uso de las escaleras, exceptuando a aquellas personas que presenten algún tipo de impedimento físico o derivado de su salud. Lo razonable es dejar el ascensor a las personas que realmente lo necesitan. Con este tema la única solución es poner carteles en la facultad señalando que si puedes, usa las escaleras.

Al principio de clase, habrá que utilizar los primeros minutos de la primera clase para hacer difusión de esta información y apelando así a la responsabilidad de los alumnos. A parte de esto también se debería de utilizar el circuito de pantallas de información.

Se abre un turno de palabra donde se exponen propuestas y puntos de vista, entre ellas la necesidad de habilitar un espacio para tratar posibles casos y la composición del equipo covid expresada por el Administrador de la Facultad. Las acciones de comunicación de la Facultad para el conocimiento de estos planes. El uso de las salas de lectura como salas de espera entre clase y clase. La marcación de los puestos que pueden ser ocupados en las aulas para garantizar que esta ocupación no supera el 50%.
La Vicedecana Encarnación Aguilar Ferrándiz recalca la importancia de grupos por lo que este año las solicitudes de cambio de grupo será estrictamente estudiadas además se adelantarán para que estén los grupos perfectamente delimitados antes del comienzo de las enseñanzas teórico-prácticas

Respecto a las tutorías se realizaran siempre con cita previa. En cuanto a la evaluación, se refleja que será preferente la presencial respetando las medidas de seguridad.
Se ha contemplado en el tema de las prácticas externas que tenemos que cumplir normativas europeas, Los tres títulos son profesionalizantes y en el título de grado en enfermería será necesario ajustarlas para reanudar las de tercero.

Con respecto al Trabajo fin de Grado, se replicará el modelo curso pasado y que ha funcionado relativamente bien.
Finalizada la exposición y las preguntas realizadas acerca del plan, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Ruegos y Preguntas.
La decana pregunta a los componentes de la Comisión sobre el perfil de los miembros que deben formar parte del equipo Covid. Tras el debate de los miembros se llega a la conclusión de que lo integren el administrador, el vicedecano de infraestructuras, la decana, además de representación del profesorado y de los estudiantes.
Se acuerda que será aprobado en la próxima reunión.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 98 Comisión de Gobierno

El miércoles, 29 de julio de 2020, siendo las 11 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Paz García Caro
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
María Teresa Martínez Sánchez

Excusan su asistencia
Guillermo Márquez García
María Serrano Guzmán
Juan José Fernández Lara

Orden del día:

1.- Informes de la Decana.

2.- Réplica si procede, a la respuesta recibida del Director Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento (16-7-2020) tras el escrito que con fecha 15 de julio la Decana en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud remitió a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía tras la aprobación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de las Áreas de Evaluación Científico-Técnica..*

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, y solicita a los asistentes el cambio de orden en los asuntos a tratar comenzando por el punto 2. Los asistentes a la reunión no tienen ningún inconveniente en que se realice dicho cambio.

Da comienzo la reunión con el punto 2 del orden del día.

2.- Réplica si procede, a la respuesta recibida del Director Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento (16-7-2020) tras el escrito que con fecha 15 de julio la Decana en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud remitió a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía tras la aprobación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de las Áreas de Evaluación Científico-Técnica.

La respuesta del Director Gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento se resumía en que han basado la determinación de las áreas, teniendo en cuenta el proceder histórico y la relación elaborada por Agencia Estatal de Investigación y la llevada a cabo por la European Research Council, como referente europeo.

El 30 de julio, se volvió a remitir otro escrito realizado y aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Facultad, basado en los siguientes argumentos:

- Categorías contempladas en las bases de datos (JCR y Scimago entre otras), se contempla la categoría Nursing, así mismo estas bases son utilizadas por las agencias de calidad para evaluar la calidad de la investigación realizada.
- En relación al histórico, referíamos, que si no está contemplada la categoría de Ciencias de la Salud algunos investigadores encuentran muchas dificultades para adscribir su proyecto a un área definida.

1.- Informes de la Decana.

Reunión de la Comisión Mixta:
La Decana informa que la comisión mixta se reunió el 24 de julio. En esta reunión se aprobaron tanto para Medicina como para nuestra Facultad, plazas de asociados en ciencias de la salud. Concretamente se aprobó 1 plaza en el área de Enfermería.

Se debatió intensamente acerca del inicio/reanudación de las prácticas externas en el sistema público de Salud. La Universidad de Granada, llevaba como la petición, que los estudiantes de Enfermería se incorporaran a primeros de septiembre, aprobándose dicha petición.
ha tratado el asunto de la reanudación de las prácticas.

Reunión de Decanos:

La Decana informa que hoy se está celebrando una reunión en el que están participando el equipo rectoral y los Decanos/as y Directoras/as de Centros y se dará información al respecto.

Adelantar que la Rectora ha informado de la conformación de un consorcio entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Universidades, se va a utilizar la Universidad de Granada como plataforma de despegue.

La Rectora también ha informado que ha votado en contra de la distribución de presupuesto que ha hecho la Junta de Andalucía a las Universidades ya que entiende que la Universidad de Granada ha salido muy perjudicada.

Se ha dado las gracias por los planes de contingencia aprobados, pero se nos ha recordado que tienen que ser plantes dinámicos que deben de cambiar conforme a los cambios de la situación.

La cartelería e información en pantallas va a ser uniforme. La forma de actuación será única para todos los centros de la Universidad. En nuestro caso decir que las medidas que estamos adoptando van de forma acompasada con las de la Universidad.

A primeros de septiembre se nos ingresará el Contrato programa.

Se van a dar las normas para acceder a las aulas, geles, mascarillas aforo.

Normas para comunicar los casos e incidencias.

En cuanto a movilidad, la Universidad de Granada continúa trabajando para que haya movilidad en el curso que viene, pero la evolución es dinámica, en nuestro caso estamos teniendo muchos casos de suspensión de los acuerdos actuales.

En el aspecto de calidad, Se están preparando unos documentos que servirán de guía a los centros para hacer un seguimiento de la calidad de los títulos, qué se ha hecho para garantizar durante este tiempo de pandemia la calidad de los títulos de los grados.

Se van a crear equipos de calidad de los centros, y se solicitarán personas para participar.

Se está trabajando en un protocolo para determinar cómo se van a abrir las cafeterías y los comedores universitarios.

Pésame a familia estudiante fallecida:

La Decana informa a la Comisión que se ha comunicado el pésame de esta Facultad a la familia de la estudiante del Grado de enfermería fallecida recientemente en accidente de tráfico.

3.- Ruegos y Preguntas.
Concepción Ruiz quiere expresar que se haga mucho hincapié a los estudiantes el primer día de clase de la prohibición de grabar las clases.

La Decana responde a la profesora Concepción Ruiz indicándole que es un asunto de mucha preocupación que trasciende a la Facultad y que está en manos de los servicios jurídicos de la Universidad de Granada. Y la

Universidad informa que esta docencia on-line está destinada a trasmitir la docencia, todo uso que se haga que no sea dirigido a la docencia puede ser llevado a tribunales.

4.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las horas 12.25 horas del miércoles 29 de julio de 2020.

Acta nº 99 Comisión de Gobierno

El martes 8 de septiembre de 2020, mediante video-reunión a las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Serrano Guzmán
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Juan José Fernández Lara
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
María Paz García Caro

Excusan su asistencia
María Teresa Martínez Sánchez

Orden del día:

1.- Informes de la Decana.

2.- Presentación y aprobación si procede del PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO (Facultad Ciencias de la Salud) FRENTE A LA COVID-19.*

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y agradece al administrador y al equipo por la baremación de los traslados, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana.
Prácticas externas:
La Decana informa durante todo el mes de agosto se ha estado pendiente de la evolución de la situación y sobre todo de las decisiones de la Consejería de Salud sobre el inicio de las prácticas de los estudiantes de enfermería. El Rectorado ha estado trabajando al respecto sobre este asunto.

La evolución desde la última reunión de la Comisión de Gobierno ha sido la siguiente:
la Rectora con fecha 31 de julio envía un recordatorio al responsable de la Junta de Andalucía informándole que estamos a la espera de empezar a planificar la entrada de los estudiantes a los distintos centros. A mediados de agosto, la Rectora y esta Decana se volvieron a dirigir a la Junta de Andalucía para advertir que nos encontrábamos en fechas muy avanzadas y todavía la Junta de Andalucía no había dado respuestas.
Tras esta falta de respuesta, se acordó ponernos en contacto con las personas responsables de las instituciones granadinas que habían estado presentes en la reunión que se mantuvo el 24 de julio y que con la participación del Vicerrector de Docencia se determinó contactar con los responsables de la Consejería de Salud.
La Decana agradece a los responsables de las instituciones sanitarias granadinas la atención prestada en el mes de agosto y por aceptar la petición que se les propuso de celebrar una reunión de la Comisión Paritaria.
Comisión Paritaria que se celebró el 2 de septiembre. A esta reunión se llevó un borrador con un protocolo de actuación a tener en cuenta para llevar a cabo la incorporación de los estudiantes. Se dio de plazo hasta el día 4 de septiembre para que todas las partes implicadas formularan sus correspondientes peticiones y consideraciones. Y efectivamente el mismo día 4 ya se tenía la autorización de todas las instituciones. Este protocolo aprobado en la Comisión Paritaria se remitió a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
Ayer lunes 7 de septiembre comenzamos a ponerlo en marcha con el inicio de la realización de las pruebas

inmunológicas de los estudiantes que iban a incorporarse para ver en qué condiciones estaban. La incorporación a las prácticas será el día 11 de septiembre.

La organización docente en relación a las prácticas externas se ha reajustado de acuerdo con las siguientes fechas.
Curso 2019 -2020:
-Las prácticas B y A de 3º serán desde el 11 de septiembre al 28 de octubre
Curso 2020-2021:
-Las prácticas A y B de 4º se realizarán del 29 octubre al 5 de marzo. Se incluyen los siguientes días: 21, 22, 23, 28, 29, 30, de diciembre; 4, 5 y 7 enero.
-Las prácticas C comenzarán el 9 de marzo y finalizarán el 2 de junio incluyendo los días 29, 30 y 31 de marzo y 5 de abril.
-Las prácticas A y B de 3º serán del 8 de marzo al 30 de junio incluyendo los días 29, 30 y 31 de marzo, 5 de abril y 4 de junio.

Reunión 4 de septiembre con la Rectora:
La Rectora ha comunicado que se realizarán pruebas serológicas para el personal de la Universidad de Granada**.**

Contrato Programa:
La Decana ha publicado que ya se ha resuelto el Contrato Programa referente al curso 2019-2020 y la Facultad ha conseguido el 100% de los objetivos, lo que supone un logro importante con la situación que estamos viviendo.

2.- Presentación y aprobación si procede del PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO (Facultad Ciencias de la Salud) FRENTE A LA COVID-19.*
La Decana expone que el Plan de actuación frente a la COVID-19 incluye las recomendaciones y pautas a seguir en relación a las medidas de prevención personal y para la limitación de contactos; las medidas de higiene relativas a los locales y espacios de trabajo; y la gestión de casos frente al SARS-CoV-2 para los centros universitarios en el curso 2020-2021, sin perjuicio de lo que se pueda disponer en otras normativas relacionadas.

El Comité de Seguridad y Salud de La Universidad de Granda aprobó mediante el procedimiento específico las medidas preventivas para la Covid-19: “Medidas Preventivas del Plan para la Reincorporación Presencial ante la Covid-19 de la UGR”, medidas que son de aplicación el Plan de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana informa que estas medidas deben de ir actualizándose de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica.
Los objetivos del presente Plan, son:
Crear **entornos universitarios saludables y seguros** a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a la actividad universitaria.
Establecer unas **pautas de comportamiento** en las instalaciones universitarias que eviten contagios.
Incorporar **acciones de mejora organizativas** que faciliten la actividad universitaria a la vez que reduce los riesgos en las personas.
Posibilitar la **detección precoz de casos y su gestión adecuada** a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
Asegurar la desinfección y limpieza de las instalaciones a la vez que se suministran productos para evitar la transmisión cruzada y se dota de equipos de protección individual y barreras de protección colectiva.

El Plan determina el “Equipo Covid-19” del centro que será el responsable de gestionar todas las actuaciones y medidas.
Se especifican medidas relativas a las áreas de trabajo en función de su actividad:

- Área de conserjería
- Área de Secretaría
- Despachos
- Aulas de docencia
- Bibliotecas y salas de estudio
- Laboratorios y áreas de docencia práctica e investigación
- Otras áreas

Se dan las pautas para la realización de otras actividades docentes y/o investigadoras. Se establecen las medidas de higiene relativas a los locales y espacios y medidas de ventilación de los locales y espacios

Se establece cómo debe de llevarse a cabo la gestión de casos y los procedimientos y las actuaciones a seguir ante casos sospechosos o casos confirmados.

Finalizada la exposición, la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba por unanimidad el Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Ruegos y Preguntas.
La profesora María Paz García Caro pregunta a la Decana si hay noticias respecto a la realización de pruebas al personal de Universidad.

La Decana contesta que no dispone de esa información.

La Vicedecana de Ordenación Académica quiero hacer pública su felicitación a la Decana de la Facultad por la forma y el tesón que ha demostrado en todas las reuniones reclamando la necesidad de realizar las prácticas y de su comienzo inmediato, reuniones muy complejas y con muchas circunstancias de bloqueo. Bloqueos que han sido hábilmente sorteados por la Decana.

La Decana agradece las palabras de Encarnación Aguilar y asegura que esa es su obligación y que tiene un compromiso con los estudiantes y el profesorado de esta Facultad. Los estudiantes tienen que hacer prácticas porque son claves para su formación y porque están en su derecho.
.
4.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.24 horas del martes 8 de septiembre del 2020.

Acta nº 100 Comisión de Gobierno

El jueves 19 de noviembre de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
Juan José Fernández Lara

Excusan su asistencia
María Teresa Martínez Sánchez
María Serrano Guzmán
María Paz García Caro
Encarnación Aguilar Ferrándiz

Orden del día:

1.- Informes de la Decana.

2.- Modificaciones de proyectos presentados en el XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

3.- Determinación de los objetivos elegibles para el Contrato Programa de Centros 2020.

4.- Aprobación oferta cursos Aula Permanente de Mojácar Edición 2021.

5.- Ruegos y Preguntas.

6.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, informando que aunque esta Comisión de Gobierno se encuentra en funciones, se convoca porque era necesario aprobar los objetivos elegibles del contrato programa y la oferta de Aula Permanente de Mojácar. Además esta Comisión ha tratado asuntos en los que se ha invertido mucho tiempo y esfuerzo y había que informar cómo se han ido cerrando. La Decana agradece a los miembros de esta Comisión su esfuerzo y su compromiso exponiendo que ha sido muy gratificante trabajar con las personas que integran esta Comisión.

A continuación la decana da paso al primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana.

La Decana informa que la Conferencia Nacional del Decanos de Enfermería se celebró el pasado 17 de noviembre de 2020 donde se trataron los siguientes asuntos:

Estado de las prácticas clínicas en el territorio nacional:
Todas las universidades informan que los estudiantes de 4º curso están realizando prácticas. En las comunidades autónomas de Castilla-León, Castilla-La Mancha, la Comunitat Valenciana y en varias áreas sanitarias de Extremadura, los estudiantes de 3º y 2º curso no se han incorporado a las prácticas.
La presidencia de la CDNE, se reafirma en la importancia de realizar prácticas externas entendiendo que deben de ser consideradas como una actividad esencial.
Se han mantenido reuniones con el Ministerio de Universidades para defender la importancia de las prácticas, el Ministerio comparte esta necesidad de la formación práctica de los estudiantes y así lo trasladado a las administraciones autonómicas.

Código Unesco
La Decana informa que desde hace bastantes años la CNDE lleva solicitando que se incluya Enfermería en el código UNESCO. El Ministerio de Asuntos Exteriores ha comunicado que ha realizado a la UNESCO la petición de inclusión de 2 nuevos códigos, uno de ellos es el de Enfermería.
La próxima Conferencia de la UNESCO se celebrará en Barcelona. Se espera que en ella se aprueben dichos códigos.

Homologación estudios
Reunión de la CNDE con el Ministerio de Universidades para aclarar algunas cuestiones respecto de la realización en la Universidades de las materias no superadas en los procesos de homologación de títulos de enfermería extracomunitarios.

La profesora Concepción Ruiz interviene para informar a la Comisión que en muchos casos la formación que estas personas tenían dejaba mucho que desear, y tenían muchos problemas para superar las asignaturas.

Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería
El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaboró un borrador para el desarrollo de los estudios de formación profesional de los Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Hay muchos elementos en este borrador que plantean fricciones con las funciones enfermeras. Hay pendiente una reunión de trabajo entre Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Sanidad, Ministerio de la Función Pública y la CNDE.

Definición de enfermera
Se ha remitido a la Real Academia de la Lengua Española una nueva definición del vocablo “enfermera” para que se sustituya por la que actualmente figura en el Diccionario de la lengua española. La nueva definición es más acorde con el desarrollo actual de la profesión. Se está a la espera de respuesta.

Convocatoria
Se realizó una nueva Convocatoria de premios de investigación e innovación docente. Dicha convocatoria fue remitida en su día al profesorado de la Facultad. Finaliza el 2 de marzo.

Estatuto del PDI
Actualmente está en debate el tercer borrador del Estatuto del PDI. La novedad respecto a los anteriores es la inclusión de la figura de plaza vinculada.
En el seno de la Conferencia, se producen intervenciones al respecto exponiendo la necesidad de revisar los criterios de acreditación y solicitan una comisión donde se contemplen las especificidades del área de conocimiento de Enfermería y de otras áreas similares de salud.

Subida cuota socios CNDE
Se acordó una subida de la cuota de socios, situándola en 250 euros.

Modificación reglamento CNDE
La Decana informa que en los estatutos de la CNDE se ha realizado una modificación sobre el perfil académico que debe de tener la persona que desempeñe la presidencia de la Conferencia. Para ejercer dicha presidencia el candidato/a tiene que ser doctor/a.

Conferencia Nacional de Decanos en Fisioterapia
La Conferencia Nacional de Decanos de Fisioterapia, en su última reunión, aprobó el calendario electoral para renovar al equipo directivo de la Conferencia. La fecha para la celebración de la elección será el 10 de diciembre.

Comisión Paritaria
La Decana comunica que la Comisión Paritaria se reunió el pasado 17 de noviembre.
Se aprobó (en relación con la instrucción conjunta 2/2020 de 10 de noviembre de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y de la Dirección General Asistencial y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud) el anexo donde se estable la incorporación de los estudiantes a las unidades de UCI, Urgencias, Quirófanos y otras unidades especiales donde hay personas con infección por COVID-19

Delegación de estudiantes
La Delegación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud se constituyó ayer 18 de noviembre. El

próximo 23 de noviembre se realizará la elección a Delegado y Tesorero de la Delegación.

2.- Modificaciones de proyectos presentados en el XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
La Decana informa que esta Comisión el pasado 18 de junio de 2020 aprobó los proyectos que se solicitaban desde esta Facultad en el XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
En aquel momento los proyectos que se presentaron iban en la dirección de cubrir las posibles necesidades que tendríamos para adaptarnos a los nuevos entornos virtuales, por ello solicitamos la dotación de cámaras en las aulas de docencia teórica. La Decana también recuerda, que estos proyectos se solicitaron con la premisa de poder ser modificados si se determinaba que la financiación de estas cámaras se va a realizar por la Gerencia de la Universidad de Granada.
Por esta razón la Universidad nos autoriza para modificar esos proyectos, pero que se financiarán con fondos del ejercicio económico 2021 con independencia del próximo programa de apoyo.
La Decana trae a consideración de la Comisión sustituir el proyecto: Mejoras de los equipos informáticos para transmitir de forma síncrona con una dotación 13977.92 euros, por los siguientes proyectos en este orden.

1 Video-proyectores para las aulas de docencia práctica, quedan por dotar 5 aulas.
2 Dotar al Salón de Grados de sistema de videoconferencia, con validez para defensa de tesis y plazas docentes.
3 Dotar de cámaras las aulas de docencia teórica de 2ª planta (quedan 3 o 4)

Se procede a votación aprobándose por unanimidad

3.- Determinación de los objetivos elegibles para el Contrato Programa de Centros 2020.

La Decana expone la edición del Contrato programa para el curso 2020 - 2021. Los centros han de alcanzar unos objetivos comunes, con los que se podrá conseguir una puntuación máxima de 70 puntos. Ademán se tienen que escoger otros objetivos, denominados elegibles con los que se puede obtener una puntuación máxima de 30 puntos. De esta manera, la puntuación total que puede alcanzar un centro es de 100 puntos. En algunos objetivos, con el fin de facilitar la consecución de los mismos y de atender a la diversidad de centros, se han establecido una serie de indicadores que suman más de la puntuación otorgada al objetivo, no obstante, la puntuación máxima es la que se recoge en la siguiente tabla:

Relación de objetivos obligatorios y puntuación máxima a obtener:
CC1 Mejora de los títulos 20 puntos
CC2 Internacionalización 10 puntos
CC3 Gestión de la página web 10 puntos
CC4 Plan de Prevención de la UGR 7,5 puntos
CC5 Sostenibilidad Ambiental 7,5 puntos
CC6 Administración electrónica 10 puntos
CC7 Identidad Visual corporativa 5 puntos

La Comisión decide por unanimidad que los objetivos elegibles del Contrato Programa 2020-2021 a los que se compromete la Facultad de Ciencias de la Salud son los siguientes:

CE1 Igualdad 5 puntos
CE3 Inserción 5 puntos
CE4 Emprendimiento 5 puntos
CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE 5 puntos
CE9 Patrimonio 5 puntos
CE10 Cooperación al desarrollo 5 puntos

4.- Aprobación oferta cursos Aula Permanente de Mojácar Edición 2021.

En este punto, la Decana explica la apuesta que debe de seguir haciéndose por Aula Permanente de Mojácar, con la idea de retrasarlos al mes de mayo para que pudiera ser factible la edición.

Estudiados y revisados los cursos propuestos, la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba los que se relacionan:

CURSO	SOLICITANTE
CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO: NUTRICIÓN Y EJERCICIO FÍSICO DURANTE EL EMBARAZO. VALORACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA SALUD MATERNA Y NEONATAL	BAENA GARCÍA LAURA
TÉCNICOS SANITARIOS RASTREADORES EPIDEMIOLÓGICOS	CAMBIL MARTÍN JACOBO
TÉCNICAS PRÁCTICAS EN NEFROLOGÍA. ENFERMERÍA EN HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL	FERNÁNDEZ CASTILLO RAFAEL
CURSO NACIONAL DE CODIFICACIÓN CLÍNICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO-SANITARIA: GESTIÓN DE PACIENTES Y CODIFICACIÓN CLÍNICA CON CIE10ES: ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS CLÍNICOS FRECUENTES Y RELEVANTES	GARCÍA MARTÍNEZ OLGA
EL COVID-19 Y OTROS ESCENARIOS CON RIESGO PARA EL TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS	GARCÍA RÍOS MARÍA DEL CARMEN
NUTRICIÓN, ALIMENTOS FUNCIONALES Y ACTIVIDAD FÍSICA: CLAVES PARA UNA VIDAD SALUDABLE	GIMÉNEZ MARTÍNEZ RAFAEL JESÚS
TÉCNICAS PRÁCTICAS EN CIRUGÍA MENOR PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	GUISADO BARRILAO RAFAEL
ACTUACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ACTITUDES VIOLENTAS EN MENORES, PARA LA COEDUCACIÓN EN IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	LARIO SEGURA ANTONIO
LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL SU IMPACTO EN LA SALUD	LARIO SEGURA ANTONIO
EL TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LOS CUIDADOS COMPLICADOS POR EL COVID-19 EN LOS PROCESOS RESPIRATORIO Y CARDIOLÓGICO	LARIO SEGURA ANTONIO
MEDIANDO A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL ARTE	LARIO SEGURA ANTONIO
TÉCNICAS DE ANÁLISIS MOLECULAR Y GENÉTICO. EVOLUCIÓN Y PAPEL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN EL LABORATORIO ACTUAL	LARIO SEGURA ANTONIO
MI CURSO	MANUEL RAMOS MARTÍN
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PERIODONCIA, ODONTOPEDIATRÍA, SEDACIÓN CONSCIENTE Y ASPECTOS MÉDICO LEGALES	MEDINA LEYVA FRANCISCO
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ORTOPEDIA FUNCIONAL, DISEÑO CON SISTEMAS DIGITALES. TÉCNICAS DE MACROMODELADO Y ESTRATIFICACIÓN MAQUILLAJE EN CERÁMICA Y ZIRCONIO PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN PRÓTESIS DENTAL	MEDINA LEYVA FRANCISCO
RESONANCIA MAGNÉTICA: LO QUE EL TÉCNICO DEBERÍA SABER. EL TSDI EN LA PANDEMIA COVID-19	MUÑOZ VINUESA ANTONIO
ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN Y VALORACIÓN DE FAMILIAS Y ENORES EN RIESGO	MUÑOZ VINUESA ANTONIO
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA COVID-19 EN CENTROS RESIDENCIALES Y OTROS CENTROS SOCIOSANITARIOS	RAMOS TORRECILLAS JAVIER
ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA	RIQUELME GALLEGO BLANCA
PAPEL DEL TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA (TSAPC) EN PATOLOGÍA MOLECULAR, TALLADO Y AUTOPSIA JUDICIA	RUIZ RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN
LA FORMULACIÓN MAGISTRAL. UNA NECESIDAD EN LA TERAPIA ACTUAL	RUIZ RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN
CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE SÍNDROME DE DOWN Y FAMILIA EN TIEMPOS DE COVID-19	SERRANO GUZMÁN MARÍA

La Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda no aprobar los cursos que se relacionan y los motivos que se refieren:

Curso: Operativos de búsqueda y rescate de personas, presentado por María del Carmen García Ríos. La Comisión con el informe del Director del Aula Permanente, consideran que no es un curso eficiente porque se necesita una logística muy grande y tiene pocos destinatarios.

Curso: Vendajes, inmovilización y cuidados en lesiones traumatológicas. Enfermería a través de tus manos, presentado por Antonio Lario Segura, La Comisión con el Informe del Director del Aula, consideran que Es un curso que se presenta como alternativa para cubrir el cupo de cursos de un área. Para la presente edición se han presentado cursos competitivos y de calidad que pueden tener una fuerte demanda.

5.- Ruegos y Preguntas.
La profesora Concepción Ruiz pregunta por la constitución de la nueva Junta de Centro.
Inmaculada García contesta que el plazo que establece el reglamento para la constitución tras la elección de la Junta es de 20 días, y que se está preparando el procedimiento adecuado para poder realizar las posibles votaciones para la elección de candidaturas a las distintas comisiones.

6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.14 horas del jueves 19 de noviembre de 2020

1.3 ACTAS Y ACUERDOS COMISIÓN DE DOCENCIA

Acta nº 87

Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 17 de febrero de 2020, siendo las 11 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Manuel Ramos Martín
María Serrano Guzmán
Pilar Sánchez Medina
María Teresa Martín Sánchez
Ana María Nuñez Negrillo
Bernabé Esteban Moreno

Excusan su ausencia
Guillermo Márquez García
Juan José Fernández Lara

Orden del Día:

1- Aprobación si procede de las actas nº 83 convocatoria ordinaria 9 de julio de 2020, nº 84 convocatoria extraordinaria de 24 de julio de 2020, nº 85 extraordinaria de 10 de septiembre y nº 86 convocatoria extraordinaria de 4 de diciembre de 2020.

2.- Informes de la Decana.

3- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de ampliación de créditos, matrículas extraordinarias y otros asuntos de trámite.

4- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.

5.- Estudio y aprobación si procede de las tablas de convalidación y reconocimiento resultantes de los procesos de convalidación y reconocimiento del curso actual.

6.- Ruegos y Preguntas.

7.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Por circunstancias relacionadas con la Agenda de la Decana, preside la Reunión la Vicedecana de Ordenación Académica Encarnación Aguilar Ferrándiz

1- Aprobación si procede de las actas nº 83 convocatoria ordinaria 9 de julio de 2020, nº 84 convocatoria extraordinaria de 24 de julio de 2020, nº 85 extraordinaria de 10 de septiembre y nº 86 convocatoria extraordinaria de 4 de diciembre de 2020.
Se aprueban por unanimidad el acta nº 83 correspondiente a la convocatoria ordinaria 9 de julio de 2020, el acta nº 84 correspondiente a la convocatoria extraordinaria de 24 de julio de 2020, el acta nº 85 correspondiente a la convocatoria extraordinaria de 10 de septiembre y el acta nº 86 correspondiente a la convocatoria extraordinaria de 4 de diciembre de 2020.

2.- Informes de la Decana.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa que se han impartido una de las dos ediciones previstas del curso de tutores clínicos. La primera se realizó el pasado 24 de enero y la segunda se realizará el próximo 4 de marzo.

Está teniendo mucha aceptación llegando incluso a tener lista de espera.

Conferencia Andaluza de Decanos/as de Ciencias de la Salud:

La Vicedecana informa que a esta reunión de la Conferencia Andaluza de Decanos/as de Ciencias de la Salud

en representación de la Facultad, asistieron la Decana y las Coordinadoras de los 3 grados. En dicha reunión se ha llegado a un acuerdo de mínimos respecto de las modificaciones que deberían de tenerse en cuenta en los títulos de Grado de Enfermería. El objetivo es que todas las universidades andaluzas tengan como referente esos mínimos.

En cuanto al título de Grado en Fisioterapia a nivel de Andalucía, se propone una normalización de la denominación de las asignaturas.

En Terapia Ocupacional se ha llegado al consenso de homogeneizar o estandarizar el 75% de las asignaturas que conforman los este título en Andalucía, dejando el consiguiente 25% de las asignaturas para permitir la especificidad de cada Universidad y Facultad.

La Conferencia, adoptó el compromiso de realizar una tabla de convalidaciones entre grados iguales impartidos en las universidades de la comunidad autónoma.

Se aprobó la convocatoria de un premio de investigación en ciencias de la salud.

Salón estudiantil:

Organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y colaborando la Facultad de Ciencias de la Salud, el Salón estudiantil se va a celebrar los días 18, 19 y 20 de marzo.

Asignatura Inglés en Ciencias de la Salud:

La asignatura Inglés en Ciencias de la Salud, se va a desdoblar en dos grupos pudiendo llegar así a un mayor número de estudiantes.

Informe Inspección de Servicios:

Se ha recibido el Informe de la Inspección de Servicios donde se realiza una evaluación general.

En cuanto a la documentación del POD nos encontramos por encima de la media de la UGR en el grado de cumplimentación.

En referencia la validación de actas, en el primer semestre la media de la UGR es de 96%, la Facultad se sitúa en un 96,6%. Sin embargo en el segundo semestre estamos por debajo de la media de la UGR. Nosotros consideramos que es debido a la finalización más tardía y como consecuencia la entrega de actas más tardía de las asignaturas de prácticas clínicas.

Otro de los puntos que referencia el informe es la incidencia en el nº de clases verificadas.
Informar a este respecto que todas las incidencias han sido justificadas.

POD:
El Plan de Ordenación Docente de la UGR, se aprobará en el próximo Consejo de Gobierno.

3- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de ampliación de créditos, matrículas extraordinarias y otros asuntos de trámite.

Se autorizan las ampliaciones de créditos solicitadas y que se relacionan a continuación:

SOLICITANTE	GRADO	Nº DE CRÉDITOS
DRM	ENFERMERÍA	9 CRÉDITOS
PMR	ENFERMERÍA	20 CRÉDITOS
DBM	ENFERMERÍA	12 CRÉDITOS
CGQ	ENFERMERÍA	9 CRÉDITOS
MPS	ENFERMERÍA	12 CRÉDITOS
LCP	ENFERMERÍA	51 CRÉDITOS
MISR	ENFERMERÍA	33 CRÉDITOS

Así mismo se autoriza a la estudiante MCL que pueda solicitar matrícula extraordinaria de Trabajo Fin de Grado una vez reconozca los créditos que le quedan para finalizar los estudios.

4- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos, actividades y número de créditos que se relacionan:

Jornadas *"Alimentación en colectivos de exclusión social. Banco de Alimentos. Participación de los estudiantes en la cadena de solidaridad alimentaria"*, organizado por Banco de Alimentos de Granada y la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

Participación *"Organización y Control, actividad 1 millón de pasos"*, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

Participación *"Organización y Control, actividades deportivas"*, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

Jornadas *"VIII Jornadas Nacionales de Poliquistosis Renal Autosómica Dominante*", organizado por Departamento de Medicina, Universidad de Granada, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

Curso-taller *"El investigador y su proyecto (14ª edición)"*, organizado por La Real Academia de Medicina de Granada, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

Curso *"Arte y Salud: una mirada humanizada desde el arte y la integración en la intervención social y sanitaria (II edición)"*, organizado por el Centro Mediterráneo, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 2 créditos ECTS.

Curso *"Identificación y formulación de proyectos de cooperación con enfoque de género y basado en derechos humanos"*, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

Curso *"Participación ciudadana: Metodología y herramientas en el ciclo del proyecto"*, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 3 créditos ECTS.

Curso *"Evaluación de acciones de cooperación para el Desarrollo"*, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 3 créditos ECTS.

Curso *"Sensibilización: Diseño de campañas para la transformación social"*, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 2,5 créditos ECTS.

5.- Estudio y aprobación si procede de las tablas de convalidación y reconocimiento resultantes de los procesos de convalidación y reconocimiento del curso actual.

Se aprueban las tablas de convalidación y reconocimiento producidas durante el proceso de traslado del curso académico 2019-2020.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

7.– Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.30 horas del lunes 17 de febrero de 2020.

Acta nº 88

Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el miércoles 11 de marzo de 2020, siendo las 11.30 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes	**Excusan su ausencia**
Encarnación Aguilar Ferrándiz	Guillermo Márquez García
Manuel Ramos Martín	Juan José Fernández Lara
María Serrano Guzmán	
Pilar Sánchez Medina	
María Teresa Martín Sánchez	
Ana María Nuñez Negrillo	
Bernabé Esteban Moreno	

Orden del Día:

1- Información acerca de la situación actual de las prácticas externas de los Títulos de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional con motivo de su suspensión temporal por parte de las autoridades sanitarias.

2.-Aprobación si procede de acuerdo con el artículo 32 de la Normativa para la Creación, Modificación, Suspensión Temporal o Definitiva y Gestión de Títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 sobre reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales de las actividades de formación del Aula Permanente de Mojácar (edición 2020).

3- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.

4.- Asuntos de trámite

5.- Ruegos y Preguntas.

6.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1- Información acerca de la situación actual de las prácticas externas de los Títulos de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional con motivo de su suspensión temporal por parte de las autoridades sanitarias.

La Decana informa que los acontecimientos marcan la actuación. En todo caso hay que estar pendientes de las indicaciones que la Universidad de Granada coloca en la página web.

El día 4 de marzo, la Rectora convocó a los representantes de las Facultades de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Medicina al respecto de la información remitida por el SAS sobre la suspensión de prácticas clínicas. En esta reunión se acordó la suspensión de las prácticas clínicos en estudiantes UGR de ciencias de la salud y de medicina.

El Vicerrector de Docencia está en contacto permanente con las Decanas de Ceuta, Melilla y Granada. El día 10 de marzo nos convocó el Vicerrector de Docencia para plantear alternativas en las prácticas clínicas: las alternativas que se proponen son:

-Prolongar el periodo de prácticas aumentando el tiempo

-También se baraja la reducción entre un 10 y un 20%

-Se podría ampliar el curso, utilizar también sábados

-Admitir los seminarios teórico –prácticos como practicas

Respecto a los estudiantes que inician procesos de movilidad, la UGR comunica que se toda la movilidad tanto nacional como internacional.

La Decana finaliza este apartado informando de la constitución en la Universidad de Granada de la "Comisión de seguimiento y actuación sobre el COVID-19".

2.-Aprobación si procede de acuerdo con el artículo 32 de la Normativa para la Creación, Modificación, Suspensión Temporal o Definitiva y Gestión de Títulos de Grado en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 sobre reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales de las actividades de formación del Aula Permanente de Mojácar (edición 2020).

En el artículo 32 de la Normativa para la Creación, Modificación, Suspensión Temporal o Definitiva y Gestión de Títulos de Grado en la Universidad de Granada, se establece el mecanismo de reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.
"Artículo 32. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.
1. A efectos de reconocimiento, se consideran enseñanzas universitarias no oficiales los títulos propios de la Universidad de Granada o de otras universidades, así como los cursos organizados por los diversos centros y servicios de la Universidad de Granada y aquellos cursos organizados al amparo de convenios con instituciones sin ánimo de lucro.
2. Las enseñanzas universitarias no oficiales se reconocerán en función de su adecuación a la titulación y a su carácter de complementariedad a la misma.
3. Serán las facultades y escuelas las que aprobarán el reconocimiento de estos cursos en las titulaciones de su competencia. Deberán desarrollar un reglamento en cada centro que recoja, al menos: el número de horas presenciales por cada crédito, que no podrá ser menor que el crédito de las enseñanzas oficiales donde se va a reconocer; y la compatibilidad horaria con el desarrollo de las enseñanzas oficiales, de manera que no interfieran con ellas."
De acuerdo con el precepto y el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud reconoce las actividades a desarrollar en la edición 2020 el Aula Permanente de Mojácar en los siguientes términos:

CURSO	Nº CRÉDITOS
ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN Y VALORACIÓN DE FAMILIAS Y MENORES EN RIESGO.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
OPERATIVOS DE BUSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS DESAPARECIDAS.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
ATENCIÓN A PACIENTES CON RIESGO PARA EL TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
II CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ECOGRAFÍA MÚSCULO-ESQUELÉTICA.	3 Sólo Grado de Fisioterapia
EL ALUMNADO CON SÍNDROME DE DOWN Y LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
LA FORMULACIÓN MAGISTRAL. UNA NECESIDAD EN LA TERAPIA ACTUAL.	1,5 sólo Grado de Enfermería
TÉCNICAS PRÁCTICAS EN NEFROLOGÍA. ENFERMERÍA EN HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL.	3 Sólo Grado de Enfermería
ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS CON LGBTIAQ+ DESDE UNA PERSPECTIVA DE DESPATOLOGIZACIÓN.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
CURSO MONOGRÁFICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR. DE TÉCNICOS PARA TÉCNICOS.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
SALUD MENTAL PERINATAL	1,5 Todos los Grados de la Facultad
TÉCNICAS PRÁCTICAS EN CIRUGÍA MENOR PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.	3 Sólo Grado de Enfermería
CURSO DE AEROEVACUACIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO- AEROCRIT.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
CUIDADOS DEL ANCIANO EN LA VISITA DOMICILIARIA Y EN SITUACIONES ESPECIALES.	1,5 Todos los Grados de la Facultad

CURSO NACIONAL DE CODIFICACIÓN CLÍNICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO-SANITARIOS: GESTIÓN DE PACIENTES Y CODIFICACIÓN CLÍNICA CON CIE10ES: ACTUALIZACIÓN 2020 Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS CLÍNICOS FRECUENTES Y RELEVANTES	1,5 Sólo Grado en Enfermería
NUTRICIÓN, ALIMENTOS FUNCIONALES Y ACTIVIDAD FÍSICA: CLAVES PARA UNA VIDA SALUDABLE.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LABORATORIOS.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
LA ESCLAVITUD SEXUAL A TRAVÉS DE LA PANTALLA.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
LA ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL SU IMPACTO EN LA SALUD Y EL BIENESTAR.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
EL TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LOS CUIDADOS DE LOS PROCESOS RESPIRATORIO, CARDIOLÓGICO Y DIGESTIVO.	1,5 Sólo el Grados de Enfermería
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ORTOPEDIA FUNCIONAL, DISEÑO CON SISTEMAS DIGITALES. TÉCNICAS DE MACROMODELADO Y DE ESTRATIFICACIÓN Y MAQUILLAJE EN CERÁMICA Y ZIRCONIO PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN PRÓTESIS DENTAL.	1,5 Sólo el Grado de Fisioterapia
PAPEL DEL TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA (TSAPC) EN PATOLOGÍA MOLECULAR, TALLADO Y AUTOPSIA JUDICIAL.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
CURSO TEÓRICO PRÁCTICO: NUTRICIÓN Y EJERCICIO FÍSICO DURANTE EL EMBARAZO. VALORACIÓN E INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DE LA SALUD MATERNA Y NEONATAL.	3 Sólo Grado de Enfermería
ACTUALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DEL ACÚFENO E HIPERACUSIA.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
RESONANCIA MAGNÉTICA: LO QUE EL TÉCNICO DEBERÍA SABER.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PERIODONCIA, ORTOPEDIATRÍA, SEDACIÓN CONSCIENTE Y ASPECTOS MÉDICO LEGALES.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
TUS MANOS HABLAN	1,5 Todos los Grados de la Facultad
VENDAJES, INMOVILIZACIÓN Y CUIDADOS EN LESIONES TRAUMATOLÓGICAS. ENFERMERÍA A TRAVÉS DE TUS MANOS.	3 Sólo Grado de Enfermería
PAPEL DEL TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA (TSAPC) EN PATOLOGÍA MOLECULAR, TALLADO Y AUTOPSIA JUDICIAL.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
TÉCNICAS DE ANÁLISIS MOLECULAR Y GENÉTICO EVOLUCIÓN Y PAPEL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN EL LABORATORIO ACTUAL.	1,5 Sólo Grado de Enfermería
ACTUACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ACTITUDES VIOLENTAS EN MENORES, PARA LA COEDUCACIÓN EN LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	1,5 Todos los Grados de la Facultad
MEDIANDO A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL ARTE.	1,5 Todos los Grados de la Facultad

3- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.
De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos, actividades y número de créditos que se relacionan:

Curso *"Neurociencia del comportamiento: del laboratorio a la vida real"*, organizado por el Centro Mediterráneo, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 2 créditos ECTS.

Curso *"Arte y Salud: una mirada humanizada desde el arte y la integración en la intervención social y sanitaria (II edición)"*, organizado por el Centro Mediterráneo, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 2 créditos ECTS. Fue aprobado en la reunión de la Comisión de Docencia del pasado 17 de febrero de 2020. Acta nº 87

Jornada *"Jornada Internacional de Enfermería"*, organizado por Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Granada, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada, FUDEN, y los sindicatos SATSE, CCOO Y CCSIF, dirigido al alumnado del grado de Enfermería de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

Congreso "Primer *Congreso Internacional online sobre estudios sociosanitarios en el proceso evolutivo del ser humano"*, organizado por la Academia Iberoamericana de Geriatría y Gerontología, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 2 créditos ECTS.

4.- Asuntos de trámite
No hay asuntos de trámite.

5.- Ruegos y preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

6.– Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.40 horas del miércoles 11 de marzo de 2020.

Acta nº 89

Comisión de la Comisión de Docencia

El jueves 23 de abril de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria, mediante video-reunión da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes	*Excusan su ausencia*
Inmaculada García García	Guillermo Márquez García
Manuel Ramos Martín	
Encarnación Aguilar Ferrándiz	
Juan José Fernández Lara	
Pilar Sánchez Medina	
Ana María Núñez Negrillo	
Dulce Nombre Romero Ayuso	

Participan como invitados los/las Delegados/as de 4º curso de los tres grados que se relacionan:
Sergio Sánchez López
Carmen Vidal
Enrique Valenciano

Orden del Día:

1-. Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

2.-Estudio y aprobación si procede de acuerdo con el PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR, de la adaptación de las Guías Docentes de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional (Adendas).

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a todos/as los asistentes e informa antes de dar comienzo a la reunión que se han incorporado a la misma con voz pero sin voto los delegados de estudiantes para dar cumplimiento a la normativa de contingencia.
Comienza la reunión con el primer punto del orden del día.

1- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

La Decana comienza informando que se ha elaborado un plan de contingencia para acometer y regular los cambios en relación a una docencia no presencial. Por ello será necesaria la elaboración de las adendas de los TFG.

El calendario académico será aprobado con posterioridad a la aprobación de las Adendas, desde el Vicerrectorado se nos ha adelantado que se ha pospuesto el inicio del curso del 12 de septiembre al 21 de septiembre

La Decana informa a la Comisión que el tema de las prácticas externas debe de ser acometido con la participación de los departamentos implicados.

La Vicedecana de Ordenación Académica intervine para para informar que el plazo para aprobar la ordenación docente del próximo curso académico es hasta el 19 de junio.

2.- Estudio y aprobación si procede de acuerdo con el PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR, de la adaptación de las Guías Docentes de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional (Adendas).

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad Encarnación Aguilar Ferrándiz.

La Vicedecana realiza una exposición de los motivos de esta adecuación y las directrices en las que están basadas las Adendas a las guías docentes que se van a proponer para su aprobación. Explica la estructura de las adendas,

tutorías y métodos de comunicación con el profesorado, mediadas de adaptación a la metodología docente, medidas de adaptación de la evaluación no presencial (convocatorias ordinaria y extraordinaria) e información adicional. Además, la Vicedecana informa que esta estructura es común para los tres grados.

Adenda a la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado en Enfermería.

En primer lugar, la Vicedecana explica la Adenda del Grado de Enfermería

Sergio Sánchez López como delegado representante de los estudiantes de Enfermería, traslada a la decana si existe la posibilidad de que el TFG no sea expuesto o que pueda ser grabado por si hay problemas de conectividad.

La Vicedecana de Ordenación Académica responde que para posibles problemas se contará con el examen de incidencias y si esto no funciona ya se barajarán posibles alternativas. Y que la opción de grabarlo será difícil.

La coordinadora Ana María Núñez informa de cómo se comunicarán el orden se exposición de los trabajos. La metodología utilizada será una comunicación en la página del Grado en el que aparecerá el enlace al que se deberá conectar cada estudiante en la fecha y hora asignada.

La Decana explica la existencia de cuatro opciones para la presentación del trabajo fin de grado. La primera se trata de la convocatoria ordinaria consistente en la exposición ante comisión en la fecha y hora asignadas. La segunda, la convocatoria de incidencias en caso de que se dé algún problema en la anterior. La tercera, la grabación previa de la exposición y publicación en google Drive. Por último si ninguna de las anteriores funciona, recurrir a la memoria

Se procede a la votación de la Adenda a la Guía Docente del Asignatura Trabajo Fin De Grado del Grado de Enfermería, aprobándose por unanimidad.

Se adjunta al acta.

Adenda a la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional.

La Vicedecana expone la Adenda del Grado de Terapia Ocupacional

Carmen Vidal como delegada, representante de los estudiantes de Terapia Ocupacional, manifiesta el deseo de los estudiantes de modificar los porcentajes de evaluación. La Vicedecana de Ordenación Académica le comunica que no se pueden cambiar ya que están regulados de acuerdo con la normativa vigente.

La Decana informa que la presentación del tfg y opciones para ella será igual que en el grado de enfermería.

La coordinadora Dulce Romero comunica que la forma de exposición y los tiempos se mantendrán como en la guía original.

Se procede a la votación de la Adenda a la Guía Docente del Asignatura Trabajo Fin De Grado del Grado de Terapia Ocupacional, aprobándose por unanimidad.

Se adjunta al acta**.**

Adenda a la Guía Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado en Fisioterapia.

Enrique Valenciano como delegado, representante de los estudiantes de Fisioterapia plantea una duda sobre la presentación a través de póster o PowerPoint. La coordinadora Pilar Sánchez responde que al ser una exposición de 10 minutos será más útil el uso de PowerPoint e informa de que los enlaces para las exposiciones serán publicados en la página web del grado además de en PRADO.

Se procede a la votación de la Adenda a la Guía Docente del Asignatura Trabajo Fin De Grado del Grado de Fisioterapia, aprobándose por unanimidad.

Se adjunta al acta

3.- Ruegos y preguntas.

María Teresa Martín Sánchez: Refiere dudas administrativas sobre quién será el encargado de dar las instrucciones precisas a los alumnos del depósito de los trabajos. El secretario responde que él será el encargado de ello a través de correo informando a todos los matriculados de la asignatura.

María Teresa Además plantea que las fechas en las que se deba de realizar el depósito y la declaración de excelencia, establezcan de cierre de la entrega, las doce de la noche del último día.
Propuesta que es aceptada por la Comisión.
La Decana comunica que en el correo que se enviará a los estudiantes se informará de todas las fechas y horas.

Pilar Sánchez comunica las nuevas fechas que afectarán a fisioterapia:

- El día 1 de junio empezará la defensa ante tutor.

- El 3 de Junio se realizarán las solicitudes de excelencia.

- El 10 y 11 de junio sería la defensa ante Comisión.

Sergio Sánchez López propone el aplazamiento en la entrega de depósito de los Trabajo Fin de Grado.
Se acepta la propuesta y se llega al acuerdo de aplazamiento del último día de entrega del 21 al 26 de mayo.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las11.22 horas del jueves 23 de abril de 2020.

Acta nº 90

Comisión de la Comisión de Docencia

El viernes 8 de mayo de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria, mediante video-reunión da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Pilar Sánchez Medina
Bernabé Esteban Moreno
Juan José Fernández Lara
María Teresa Martín Sánchez

Excusan su ausencia
Guillermo Márquez García

Orden del Día:

1-. Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

2.-Estudio y aprobación si procede del calendario de exámenes (incluido presentación y defensa de TFG) de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional para la adaptación al PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR.

3.- Aprobación de Trabajos Fin de Grado propuestos por el estudiantado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2020/2021, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

4.- Estudio, concreción, y aprobación si procede de criterios, plazos y procedimiento para la convocatoria de traslado de expediente para el curso 2020-2021.

5.- Ruegos y Preguntas.

6.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros presentes y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.
1-. Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

La decana informa sobre los siguientes aspectos todos relacionados:

El próximo 12 de mayo finaliza la docencia del segundo cuatrimestre, docencia online.

El plan de contingencia, nos ha tenido muy ocupados pero que era una herramienta esencial para poder adaptar esta situación de evaluación no presencial.

La Vicedecana de Ordenación Académica ha estado trabajando en el calendario para las adaptaciones de los exámenes no presenciales.

Ayer se presentó la propuesta de calendario que baraja la Universidad de Granada a los delegados, previamente se remitió a todo el profesorado de la facultad para que procedieran a realizar todas las consideraciones convenientes. La propuesta será aprobada el 19 de junio.

La universidad está preparando la forma en la que se llevará la vuelta del profesorado y del PAS a los distintos centro de trabajo.

2.-Estudio y aprobación si procede del calendario de exámenes (incluido presentación y defensa de TFG) de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional para la adaptación al PLAN DE

CONTINGENCIA PARA LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL EN LA UGR.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, quien explica que algunas fechas ya establecidas en la Ordenación Docente que en su día fue aprobada por la Junta de Centro de esta Facultad han tenido que ser modificadas. Las modificaciones han sido fundamentalmente respecto de la hora en la que estaba fijado el examen. Toda esta programación se ha tenido que realizar en base a las necesidades técnicas de la Universidad de Granada en cuanto a los medios que dispone y de la cantidad de solicitudes de uso del sistema PRADO (examen).
La Vicedecana realiza una exposición detallada por grados y asignaturas de las fechas y las horas asignadas.
Asimismo durante el estudio y debate de este punto, se plantean dudas sobre la entrega de actas y sobre la gestión de las actas de aquellas asignaturas que al requerir de la superación de determinadas competencias prácticas no podrán cerrar sus actas hasta septiembre porque esas prácticas no se realizarán hasta septiembre.
La Decana presenta el calendario de exámenes sometiéndolo a votación y es aprobado por unanimidad por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Aprobación de Trabajos Fin de Grado propuestos por el estudiantado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2020/2021, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Estudiadas las distintas propuestas presentadas por los estudiantes, La Comisión acuerda aprobar aquellas solicitudes que se ajustan a los criterios vigentes procurando la subsanación de aquellas que presenten alguna deficiencia formal.

Relación:

GRADO	TÍTULO:
ENFERMERÍA	VIOLENCIA OBSTÉTRICA: CONOCIMIENTOS Y PAPEL DE ENFERMERÍA Y PERSPECTIVA DE LAS MUJERES
ENFERMERÍA	INFLUENCIA DE LA DIABETES MELLITUS SOBRE LA SALUD SEXUAL: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA
ENFERMERÍA	CUIDADOS EN GERIATRÍA
ENFERMERÍA	INFLUENCIA DE LA PANDIMIA POR COVID-19 EN EL EMBARAZO
ENFERMERÍA	LACTANCIA MATERNA VS LACTANCIA ARTIFICIAL: BENEFICIOS Y PROBLEMÁTICAS POTENCIALES
ENFERMERÍA	REVISIÓN SISTEMÁTICA: CUIDADOS INTEGRALES EN LOS PACIENTES CON LINFOMA
ENFERMERÍA	ESTUDIO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE PACIENTES EN HEMODIÁLISIS
ENFERMERÍA	ATENCIÓN A LOS PACIENTES EN SITUACIÓN DE ÚLTIMOS DÍAS Y SUS FAMILIAS. REVISIÓN DE LA LITERATURA
ENFERMERÍA	ALIMENTOS FUNCIONALES CON PROPIEDADES REGENERATIVAS PARA EL CUIDADO DE LAS LESIONES DE LA PIEL. REVISIÓN
ENFERMERÍA	CUIDADOS DE ENFERMERÍA, ECOGRAFÍA, CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA
ENFERMERÍA	SÍNDROME HIPERGLUCÉMICO HIPEROSMOLAR NO CETÓSICO
ENFERMERÍA	RECONOCIMIENTO DE SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ICTUS POR LA POBLACIÓN GENERAL
ENFERMERÍA	ESTUDIO SOBRE LOS CUIDADOS PALIATIVOS EN LA PANDEMIA DE COVID19
ENFERMERÍA	ESTUDIO DE CASOS: ACTIVIDAD LABORAL E HIDRADENITIS SUPURATIVA
ENFERMERÍA	CUIDADOS ENFERMEROS EN LAS URGENCIAS DOMICILIARIAS
ENFERMERÍA	BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN AL DUELO PERINATAL EN GRANADA
ENFERMERÍA	PROCESOS FIN DE VIDA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES
ENFERMERÍA	NOTAS DE DESPEDIDA DE PERSONAS QUE HAN MUERTO POR SUICIDIO
ENFERMERÍA	PERCEPCIÓN DEL SUICIDIO EN CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO
ENFERMERÍA	NUEVOS TRATAMIENTOS EN PACIENTES CON LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO
ENFERMERÍA	ALIMENTACIÓN Y AUTOINMUNIDAD
ENFERMERÍA	TERAPIA BIOLÓGICA EN LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL
ENFERMERÍA	MANEJO DEL PACIENTE QUEMADO
ENFERMERÍA	OBSTÁCULOS EN LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DEFICIENCIA AUDITIVA
ENFERMERÍA	ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

ENFERMERÍA	ENFERMERÍA DURANTE LA PANDEMIA COVID 19
ENFERMERÍA	ESQUIZOFRENIA, TRASTORNO ESQUIZOTÍPICO,TRASTORNO DELIRANTE Y OTROS TRASTORNOS NO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE ÁNIMO
ENFERMERÍA	DOLOR NEUROPÁTICO EN DIABETES MELLITUS (NEUROPATÍA DIABÉTICA)
ENFERMERÍA	CAMBIOS EN EL SISTEMA INMUNOLÓGICO DURANTE EL EMBARAZO
ENFERMERÍA	"GANANCIA DE PESO PONDERAL DURANTE EL EMBARAZO Y CALIDAD DE VIDA MATERNA. ESTUDIO WPP"
ENFERMERÍA	MODULACIÓN DE LA MICROBIOTA INTESTINAL PARA LA SALUD DE LA MUJER
ENFERMERÍA	APLICACIONES MÓVILES Y SU APLICACIÓN PARA LA SALUD
ENFERMERÍA	EL DOLOR EN EL PROCESO FINAL DE VIDA
FISIOTERAPIA	ALTERACIONES VASCULARES, DOLOR, DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA EN FISIOTERAPIA
FISIOTERAPIA	EFICACIA DE LAS REDES SOCIALES PARA LA MEJORA DE LA VISIBILIDAD EN INTERNET DE LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN FISIOTERAPIA
FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA APLICADA A LA PEDIATRÍA
FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA Y CÁNCER
FISIOTERAPIA	APLICACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN NEURAL EN LA MEJORA FUNCIONAL
FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA DE SUELO PÉLVICO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. REVISIÓN BIBILIOGRÁFICA
FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA DEPORTIVA. TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL ESGUINCE DE TOBILLO
FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA
FISIOTERAPIA	EL PAPEL DE LA FISIOTERAPIA EN PACIENTES ONCOLÓGICOS
FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE NEUROLÓGICO
FISIOTERAPIA	EJERCICIO TERAPÉUTICO EN EMBARAZADAS
FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA
FISIOTERAPIA	EVALUACIÓN DEL PACIENTE ASMÁTICO
FISIOTERAPIA	PERFIL SINTOMÁTICO EN SUPERVIVIENTES DE CÁNCER DE CABEZA Y CUELLO
FISIOTERAPIA	LA NUTRICIÓN EN PACIENTES CON EPOC Y SU RELACIÓN CON LA FISIOTERAPIA: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA
TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR
TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL Y TELEREHABILITACIÓN
TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO
TERAPIA OCUPACIONAL	EVALUACIÓN DE MUJERES SUPERVIVIENTES DE CÁNCER DE MAMA DESDE TERAPIA OCUPACIONAL
TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA
TERAPIA OCUPACIONAL	EVALUACIÓN DE AVD EN DETERIORO COGNITIVO LEVE Y DEMENCIA. POBLACIÓN SANA Y CON MEDIOS DIGITALES. LOTCA COMPUTARIZADO.
TERAPIA OCUPACIONAL	INTEGRACIÓN SENSORIAL Y RETRASO PSICOMOTOR
TERAPIA OCUPACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL Y EL ENCUENTRO INTERGENERACIONAL
TERAPIA OCUPACIONAL	LIMITACIONES EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA EN MUJERES CON ENDOMETRIOSIS

4.- Estudio, concreción, y aprobación si procede de criterios, plazos y procedimiento para la convocatoria de traslado de expediente para el curso 2020-2021.

La Decana explica que en este curso académico la convocatoria de traslados va a mantener los criterios del curso anterior. Sólo va a cambiar los plazos que este año están muy marcados por la situación de alerta sanitaria y los

procedimientos en cuanto a plazos son muy distintos en cada universidad. La decana dice que en una reunión anterior, expuso al Vicerrector de Estudiantes que se deberían de atrasar los plazos puesto que el inicio del curso académico ya ha sido aplazado.

El secretario Manuel Ramos Martín interviene, afirmando que lo más justo sería retrasar los plazos buscando que todos los solicitantes estén en igualdad de condiciones, refiriéndose a que los participantes hayan optado a las mismas convocatorias de examen.

La decana entiende que para no perjudicar a los alumnos en cuanto a los alquileres de los pisos, se debe de poner una fecha en Julio para darles una respuesta a sus inquietudes con el traslado de expediente.

María Teresa Martín Sánchez interviene para solicitar que se establezca claramente cuando finalizaría el plazo de entrega de documentación.

El secretario informa que el plazo oficial establecido por la UGR concluye el 6 de julio. Sin embargo, desde esta Facultad se ha realizado una consulta sobre la aceptación por parte de la UGR de un retraso en dicho plazo dada la situación especial en la que nos encontramos inmersos. Estamos a la espera de respuesta, pero a falta de esta sólo podemos informar que el plazo de solicitud de traslado es el establecido actualmente.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

6.– Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del viernes 8 de mayo de 2020.

Acta nº 91

Comisión de la Comisión de Docencia

El jueves 21 de mayo de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
Juan José Fernández Lara
Pilar Sánchez Medina
Dulce Nombre Romero Ayuso
Bernabé Esteban Moreno
María Teresa Martín Sánchez
Ana María Nuñez Negrillo
Sergio Sánchez López

Excusan su ausencia
Ana Núñez Negrillo
Guillermo Márquez García

Orden del Día:

1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19.

2.- Aprobación si procede de modificaciones al Calendario de Exámenes de la Convocatoria ordinaria de segundo semestre y extraordinaria de primer y segundo semestre del curso 2020-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud para su adaptación a las necesidades técnicas de la UGR.

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros presentes, y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día

1.- Informes de la Decana y actuaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la evolución de la situación provocada por el COVID-19

La decana comienza hablando que la evolución de la pandemia puede derivar en tres escenarios. El primero refleja la posibilidad de que volvamos a encerrarnos en casa para paliar los riesgos del virus. El segundo reflejaría una semi-presencialidad, y el tercero una presencialidad.

Esta organización tiene que ser pública para el periodo de las matrículas de los alumnos.

En cuanto a la semi-presencialidad, habría que valorar las aulas que tenemos y el aforo que se determine.

Comenta también que la Rectora defiende la presencialidad como sistema en la Universidad de Granada.

Se inicia un turno de palabra.

Ver acta

2.- Aprobación si procede de modificaciones al Calendario de Exámenes de la Convocatoria ordinaria de segundo semestre y extraordinaria de primer y segundo semestre del curso 2020-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud para su adaptación a las necesidades técnicas de la UGR.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad Encarnación Aguilar Ferrándiz explicando que motivado por las necesidades de la Universidad de Granada en cuanto a los medios técnicos e informáticos de los que dispone y de la cantidad de solicitudes de uso del sistema PRADO (examen), se ha tenido que llevar a cabo un reajuste de fechas y de horarios de examen de algunas de las asignaturas propuestas para

garantizar la eficiencia del uso de PRADO.

Atendiendo a esa readaptación la Facultad de Ciencias de la Salud ha tenido que realizar algunos cambios a su "Calendario de Exámenes para la adaptación al Plan de Contingencia de la Convocatoria ordinaria de segundo semestre y extraordinaria de primer y segundo semestre del curso 2019-2020.
La Vicedecana repasa pormenorizadamente cada una de las modificaciones realizadas, exponiéndolas a la Comisión.

Una vez expuestos los cambios, la Comisión Académica aprueba por unanimidad las modificaciones realizadas.
Se anexan al acta.

3.- Ruegos y Preguntas.

La decana explica que los alumnos que quieran completar horas de prácticas no podrían cerrar su expediente, quedándose pendientes de realizar, anotándolas en su expediente una vez finalizas, solicitadas y aprobadas.

El secretario hace referencia a que una vez que el alumno obtiene su título, en el caso de marcharse al extranjero, tiene todo el derecho a homologar su título por medio de un certificado que contempla el número de horas de prácticas.

En cuanto a los traslados de expediente el secretario plantea que el plazo establecido, puede beneficiar a estudiantes de universidades que no han retrasado sus exámenes. El mérito que más puntúa, es el expediente académico, en muchos casos estos estudiantes tendrán finalizada la convocatoria extraordinaria de los mismos. Por el contrario, los estudiantes de nuestra universidad, en concreto, los estudiantes de Ceuta y Melilla, sólo podían aportar un certificado académico, que sólo reflejaría la convocatoria ordinaria. Se podría mantener el plazo reflejando en la convocatoria que se tendrán en cuenta los méritos aportados hasta la fecha 26 de julio, plazo de cierre de las actas de la convocatoria de julio. Aunque parece un poco anormal la recogida de méritos después del cierre de un plazo. Desde el Vicerrectorado se considera que hay que ampliar el plazo por lo que, hay que mantenerse a la espera para ello.
La decana propone una siguiente reunión para abordar el tema de los traslados de expedientes y sacar una resolución provisional,

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.35 horas del 21 de mayo de 2020.

Vº Bº de la Decana	El Secretario
Fdo.: Inmaculada García García	Fdo.: Manuel Ramos Martín

Acta nº 92

Comisión de la Comisión de Docencia

El 17 de julio de 2020, siendo las 9 horas en segunda convocatoria, Mediante video-reunión da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes	*Excusan su ausencia*
Encarnación Aguilar Ferrándiz	Guillermo Márquez García
Manuel Ramos Martín	
María Serrano Guzmán	
Pilar Sánchez Medina	
Ana María Núñez Negrillo	
Dulce Romero Ayuso	
Juan José Fernández Lara	
María Teresa Martín Sánchez	

Orden del Día:

1.- Informes de la Decana.

2.- Estudio y aprobación si procede de las guías docentes correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2020-2021 de las Titulaciones impartidas en la Facultad.

3.- Aprobación si procede de criterios excepcionales de asignación de horas de tutorización en los certificados de tutor/a docente con motivo del estado de alarma.

4.- Reconocimiento de prácticas externas extracurriculares y de voluntariado en el expediente académico del estudiante de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UGR.

5.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos por actividades solicitadas.

6.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de materias/asignaturas por estudios Universitarios realizados.

7.- Asuntos de trámite

8.- Ruegos y Preguntas.

9.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Por agenda de la Decana, preside la reunión La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad Encarnación Aguilar Ferrándiz, quien da la bienvenida a los asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana.
Comisión Mixta:
La Vicedecana informa que hay fijada una reunión para el 24 de junio. Para prepararla el próximo lunes, nos reuniremos con el Vicerrector.
Será compleja porque se están comenzando a recuperar todos los planes de colaboración, los cuales este año están resultando complejos debido al agobio que supone la situación.

En cuanto a las prácticas externas, el decreto publicado por el Gobierno de la Junta de Andalucía y publicado en BOJA, ordena el inicio de las prácticas externas de las distintas titulaciones, en el siguiente curso académico. Este curso académico se ha retrasado con respecto a otros años, por lo que se induce a que tienen que empezar cuando comienza el curso de la Universidad de Granada. Este hecho implicaría que la reanudación de las prácticas de tercero podría suponer un retraso para el resto de cursos, por lo que en esta reunión se va a solicitar que las prácticas se inicien en septiembre pero cuanto antes. Esto último puede suponer que los alumnos tienen que recuperar aproximadamente 18 días y podría suponer, dependiendo de si tienen una autorización o no, un

pequeño retraso en las asignaturas de 4º, aproximadamente de una semana.

En esta reunión previa que vamos a mantener con los Vicerrectorados implicados, vamos a negociar junto con otros argumentos de peso, la revisión de plazos respecto de procedimientos de becas y alteraciones de matrícula entre otros.

Planificación docencia interrumpida:
Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad se ha llevado a cabo la planificación de las asignaturas de proceso y de adulto. Estas asignaturas son clave en enfermería, donde se ofrecen competencias muy importantes, Para la finalización de estas, es necesario completar un periodo de docencia, y se nos han dado autorización para recuperar ese periodo en las primeras semanas de septiembre. Por lo que junto con otros profesores se ha presentado a los estudiantes la planificación de las asignaturas.
Como ejemplo, citar que en proceso, se ha planificado la finalización de la docencia el 16 de septiembre, dejando el final de esa semana para hacer los exámenes, siempre cumpliendo con la normativa de utilización, limpieza y desinfección de espacios y la disminución de tránsito de estudiantes.

Trabajo fin de grado:
La Vicedecana continúa el apartado de informes explicando a la Comisión que el proceso de depósito, exposición y evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado está prácticamente concluido, La Vicedecana afirma que se ha mantenido la calidad tanto académica como administra aún en estas circunstancias tan difíciles, por lo que felicita a las Coordinadoras de los grados por el esfuerzo realizado y la dedicación demostrada.

Plan de adaptación de las enseñanzas:
La Vicedecana informa que la elaboración del plan de adaptación de la enseñanza universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, ha supuesto un trabajo intenso y una labor compleja.
Ha sido presentado a los/as directores/as de los departamentos implicados en la docencia de nuestros títulos para poder tener un feed-back de las posibles especificidades no tenidas en cuenta o las posibles dificultades que podría acarrear la aplicación del plan y que no fuésemos conscientes de ellas.
Este plan va a incluir aspectos que van desde el establecimiento de los flujos (por donde entran los estudiantes) hasta la señalética que debe de haber para poder recordar la higiene de manos. También incluye los porcentajes de ocupación de los espacios.
Estábamos a la espera de saber los porcentajes de ocupación a los que teníamos que cernirnos. Estos porcentajes ya han sido determinados y vienes expresados en la guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia covid para las universidades de Andalucía del curso 20/21. En esta guía queda recogido que el porcentaje es de 50%. Sin embargo, recientemente se ha publicado que en la Universidad de Granada debemos llevar la mascarilla en todo momento, sea el sitio que sea, asegurando en todo momento la seguridad en las prácticas, y en la teoría.
Otra de las medidas que recoge el plan de adaptación es la agrupación estable de los grupos de alumnos. No se puede permutar una vez comience el curso. Incluso se recomienda que el estudiante se siente siempre en el mismo sitio.
Otro aspecto es, que los estudiantes tienen clases online y prácticas seguidas, por lo que se va a flexibilizar el horario, habilitando distintas zonas, donde ellos podrían estar en aquellos momentos de tránsito. No obstante, existe una zona de reserva, el salón de grados y el SUM, como espacio de tránsito si fuera necesario.

La Vicedecana finaliza el apartado de informes argumentando que estas son las pinceladas más relevantes que incluyen el plan, pero además, se recogen otros matices importantes como es el asunto de la limpieza y la desinfección, aspectos que se irán desgranando y estudiando en las comisiones competentes.
Ha continuación se abre un turno de preguntas.

Juan José Fernández Lara, Administrador del centro, pregunta al respecto de la desinfección, si se va mantener alguna reunión con las Coordinadoras del Servicio de Conserjería.

La Vicedecana contesta que tiene constancia que ha habido algún profesor que directamente ha conversado con el personal de limpieza sobre la limpieza de las aulas. Este personal ha comentado al profesor que en 30 minutos puede estar el aula dispuesta
La Vicedecana expone sus dudas al respecto y contesta al Administrador que para principios de mayo quisiera programar una reunión para poder hablar de este asunto, ya que, en el caso de los laboratorios, estos requieren una atención un poco más especial en la desinfección.

Aduce que en la guía se recoge como deben de realizarse las desinfecciones.

El Administrador replica a la Vicedecana contestando que llevar las normativas a la realidad no es tan fácil. Hay que relacionar los requisitos con las posibilidades y para ello es necesario reunirnos con las coordinadoras.

La Vicedecana sigue exponiendo que se debe de definir muy bien este tema, ya que dependiendo del aula, se puede tardar más o menos en la desinfección, por lo que esa reunión es fundamental.

Juan José Fernández Lara: "Sí, que todo quede establecido y protocolizado"…"Todo tiene que estar preparado porque no sabemos lo que va a pasar. Y si es necesario comentarle a gerencia que falta personal se hace y que por lómenos quede constancia de ello".

La Vicedecana determina que se convoquen para la próxima semana una reunión con las Coordinadoras del Servicio de Conserjería.

2.- Estudio y aprobación si procede de las guías docentes correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2020-2021 de las Titulaciones impartidas en la Facultad.

La Vicedecana comienza este punto explicando que cada coordinadora va a puntualizar las novedades con respecto de las guías docentes del curso anterior. La Vicedecana sigue explicando que el escenario más complejo del TFG ha sido el escenario B, pero que nos ha servido de cara a la elaboración de las guías de manera más completa.
Las guías docentes para el curso próximo van a determinar dos escenarios posibles. Escenario A, que es la normalidad adaptada, la cual significa que se harían lo más presencial posible, preservando la distancia de seguridad, y el escenario B que es docencia online.
A continuación, la Vicedecana cede la palabra a la Coordinadora del Grado de Fisioterapia quien expone las novedades de la Guía Docente de la Asignatura Trabajo Fin de Grado (Grado en Fisioterapia),

Pilar Sánchez Medina Coordinadora del Grado de Fisioterapia expone que el primer cambio que se ha realizado ha sido en las características bibliográficas, donde se ha ampliado el número de páginas de la memoria.
Otro cambio ha sido en las alegaciones, por lo que se ha ampliado el procedimiento para ello.
Las notas se harán públicas de acuerdo a las normativas de evaluación y calificación de la universidad de Granada, en un plazo inferior a 10 días. El Coordinador de las asignaturas establecerá unos días y horas para que los estudiantes interesados revisen las hojas de las rúbricas correspondientes a su evaluación con cada uno de los secretarios de las comisiones, así como con el tutor o tutores.
En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá interponer una reclamación debidamente motivada ante la comisión de reclamaciones y matrículas de honor en un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente de la celebración de la revisión. La reclamación deberá presentarse por escrito en el registro general de la Universidad de Granada o en los registros auxiliares de los centros, dirigida al coordinador del grado. Este último, convocará de nuevos a los miembros de la comisión evaluadora y procederá a revisar de nuevo la rúbrica. La comisión podrá recabar los informes de evaluación que estime pertinentes a los responsables de la asignatura y basará su decisión en los criterios establecidos en la guía docente de la asignatura.
La Vicedecana le solicita a la Coordinadora que se recoja correctamente en la guía y tal y como viene en la normativa de reclamación de los estudiantes, para que no parezca que los estudiantes tienen esa comisión por un lado y por otro lado, se puede solicitar una revisión por tribunal.
Se quiere clarifica de esta manera, porque las revisiones por tribunal, tal y como se refleja en esa normativa, no las tienen pensadas para el trabajo de fin de grado. La normativa pone que la revisión por tribunal, se podrá hacer en los 3 día hábiles de la revisión y se hará tal y como se recoge en el artículo 10. Este artículo pone que esto le corresponde a la directora del departamento y a dos profesores por sorteo. ¿Qué ocurre entonces? Que esto no es una asignatura del departamento, sino una asignatura del centro, con lo cual, nosotros lo que hacemos es establecer un tribunal análogo en cada una de las titulaciones, que siempre toca por sorteo. Por lo que nosotros lo que hemos hecho ha sido simularlo lo más parecido a la revisión por tribunal existente en la normativa.

Pilar Sánchez Medina indica que va a añadir en la Guía lo siguiente: "La Coordinadora del grado convocará a los miembros de la comisión evaluadora compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación".

En este momento se establece un debate por el procedimiento que se debe de emplear para depositar el trabajo fin de grado, así como solicitar revisiones por tribunal o la consideración de excelencia.

La vicedecana solicita que las revisiones por tribunal se hagan a través de la comisión de reclamaciones. Además, esa solicitud debe hacerse a través de correo electrónico.

Pilar Sánchez indica que si algún estudiante no dispusiera de los medios técnicos para el desarrollo de la evaluación, será comunicado a la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la coordinadora de titulaciones, así como a la Universidad de Granada, la cual, tomará medidas de apoyo al estudiantado, de acuerdo al plan de contingencia.

Ana María Núñez Negrillo tiene la duda de si se tiene que modificar el documento que recoge las medidas de adaptación de la metodología docente, las cuales se han puesto de acuerdo al plan de adaptación de la enseñanza de las autoridades sanitarias por la pandemia de la Universidad de Granada. En cuanto a estas dudas la vicedecana indica que si la situación cambia, se tendrá que realizar una adenda.

Se procede a la votación aprobándose por unanimidad la guía docente de la asignatura de trabajo de fin de grado de enfermería,

A continuación se aprueba por unanimidad la guía docente de la asignatura de trabajo de fin de grado de fisioterapia

Se procede a una nueva votación aprobándose por unanimidad la guía docente de la asignatura de trabajo de fin de grado de terapia ocupacional del grado de terapia ocupacional.

3.- Aprobación si procede de criterios excepcionales de asignación de horas de tutorización en los certificados de tutor/a docente con motivo del estado de alarma.

La Decana inicia este punto del orden del día realizando un estudio de los criterios de tutorización docente en los certificados de tutor/a docente con el motivo del estado de alarma.

Toma la palabra Dulce Romero Ayuso y manifiesta que en terapia ocupacional, los alumnos que tienen menos horas asignadas en prácticas, se debe a los centros infantiles con baja cobertura de horario. Por lo que en este caso, se ha hecho una división porque no todos los centros son rotativos y la cantidad de prácticas certificadas es más baja.

La Decana refleja que existe un patrón calculado en base a las horas que un profesional realiza en una clínica, y que por lo tanto se debería de poner por analogía tanto para enfermería como para fisioterapia y terapia ocupacional. Además, propone hacer una proporción en función del tiempo y los días de prácticas del alumnado. Por lo que se debe de hacer un recuento del máximo de horas en prácticas en el segundo cuatrimestre (180 horas) y hacer el cómputo del tiempo que han estado los estudiantes en las instituciones sanitarias, viendo así los días correspondientes.

El secretario indica que en la titulación de enfermería, al hacerse por registro de actividades o intervenciones realizadas, se da por hecho que quedan todos los días en prácticas registrados.

Se aprueban por unanimidad el criterio de reducción certificación de horas de tutorización en función del número de horas de prácticas realizadas por los estudiantes.

Fisioterapia 180 horas primer cuatrimestre del 13 de enero al 4 de marzo 32 días.

Terapia Ocupacional 180 horas primer cuatrimestre del 13 de enero al 4 de marzo 32 días.

Enfermería hasta 180 horas.

4.- Reconocimiento de prácticas externas extracurriculares y de voluntariado en el expediente académico del estudiante de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UGR.

El plan de contingencia de la UGR en su punto 3 Prácticas externas curriculares y extracurriculares. Establece que se pondrán "…Considerar como actividades formativas que pueden suplir las prácticas curriculares, total o parcialmente según corresponda, los desempeños profesionales, prácticas afines a la titulación realizadas por el estudiante, las actividades de voluntariado, así como la formación complementaria, que garantice la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos en dichas prácticas. No obstante, para su evaluación será necesario que el estudiante presente una memoria en la que se explicite con detalle las tareas desarrolladas, al margen de los contenidos específicos determinados por los Centros (grados) o Comisiones Académicas (másteres), responsables de dicha evaluación.

En caso de que con esta opción solo se puedan suplir parcialmente estas prácticas, además de la memoria, deberán definirse las actividades formativas complementarias a realizar por los estudiantes para garantizar los resultados de aprendizaje previstos.

La Decana expone que se esperaban solicitudes respecto a estos reconocimientos por lo que se incluyó este punto en el orden del día. Al final no desde secretaría se comunica que no hay solicitudes por lo que no procede.

La Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional explica que una estudiante de movilidad de Chile, que se incorporó tarde a las prácticas y desde la Facultad se tardó también en buscarle un nuevo centro de prácticas, por lo que no llega a completar el número de horas. En este caso a la estudiante no se le pudieron dar por superadas las prácticas porque no había realizado el 75% de las horas de prácticas externas curriculares, y tampoco se acogió a prepararse los casos clínicos.

La estudiante ha realizado un curso de la Universidad de Granada, concretamente de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y pretende que sea reconocido por prácticas curriculares. La Coordinadora considera que este curso no es convalidable, ya que no se adapta a las competencias pertinentes a las prácticas curriculares.

El Secretario de la Facultad interviene para indicar que ese curso se puede reconocer en todo caso por un determinado número de créditos optativos pero en ningún caso puede ser convalidable por las prácticas externas.

5.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos por actividades solicitadas.

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos, actividades y número de créditos que se relacionan:

Curso *"Activismo desde el arte para la justicia social"*, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 2 crédito ECTS.

Congreso *"XI Congreso internacional virtual de enfermería y fisioterapia"*, organizado por la SATSE y FUDEN, dirigido al alumnado de los grados de Enfermería y Fisioterapia de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

6.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de materias/asignaturas por estudios Universitarios realizados.

El Secretario explica el motivo por el que se ha incluido este punto. Comienza exponiendo que se trata de aquellos estudiantes que ya tienen una titulación y quieren que esos estudios se le reconozcan en la titulación en la que actualmente se encuentran estudiando ahora. La normativa actual establece que aquellos estudios que se realicen, pueden estar reconocidos en sus nuevos estudios en la componente de optatividad, módulos concretos de titulaciones distintas a las de origen, los centros harán un listado de los módulos que puedan ofertase y los enviarán al vicerrectorado con competencias en grado para su publicación en la web al inicio de su titulación.

La normativa es muy clara. Se reconocerán en el componente de optatividad, aquellos módulos completos de titulaciones distintas a las de origen. Entonces los centros harán un listado de aquellos módulos que pueden ofertarse.

María Teresa Martín Sánchez aclara que por otras actividades se reconocerán un máximo de 12 créditos de optatividad. Por lo que la alumna debe de tener un módulo completo para la convalidación de estudios universitarios.

Inmaculada García está de acuerdo en que si una estudiante ha cursado un grado universitario, se le debe de valorar para la convalidación de otro título de nuestra Facultad. En todo caso, sólo habría que poner un límite en que los títulos sean afines.

Continúa explicando de ir confeccionando un histórico de los módulos que se han ido convalidado, pensando como criterio general de que los afines convaliden un 100% y los transversales un 50%.

Manuel Ramos considera que se deberá de establecer un criterio que definirá específicamente cada caso.

De Acuerdo con lo expuesto se acepta que el título del grado de pedagogía, al ser de modo transversal, recogerá el 50% de carga de optatividad.

7.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8.- Ruegos y Preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

9.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión. Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.40 horas del 17 de julio de 2020.

Acta nº 93

Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud y mediante video reunión el 9 de septiembre de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes	*Excusan su ausencia*
Inmaculada García García	
Manuel Ramos Martín	
Encarnación Aguilar Ferrándiz	
Pilar Sánchez Medina	
María Serrano Guzmán	
Ana María Nuñez Negrillo	
Dulce Romero Ayuso	
Bernabé Esteban Moreno	
Guillermo Márquez García	
Juan José Fernández Lara	
María Teresa Martín Sánchez	

Orden del Día:

1.- Informes de la Decana.

2.-. Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados, curso 2020-2021

3.- Reconocimiento de prácticas externas extracurriculares y de voluntariado en el expediente académico del estudiante de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UGR.

4.- Estudio y aprobación si procede del calendario de los distintos procesos (fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias) de la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2020-2021 de las titulaciones de la Facultad.

5.- Sorteo de la letra por la que se determinará la composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG de las convocatorias correspondientes al curso académico 2020 – 2021 y el orden del alumnado en la defensa de los TFG.

6.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos por actividades solicitadas.

7.- Asuntos de trámite

8.- Ruegos y Preguntas.

9.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes a la reunión. Reunión que en esta ocasión se realiza de forma síncrona ya que algunos de sus miembros la están siguiendo desde la Sala de Juntas de la Facultad y otros de forma no presencial de acuerdo con la convocatoria realizada y redactada en los siguientes términos “Comisión de Docencia, que tendrá lugar el próximo miércoles 9 de septiembre de 2020, mediante video-reunión a las 9.30 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda, así como presencial en la Sala de Juntas del Decanato hasta completar aforo de seguridad”.

Comienza la reunión con el primer punto del orden del día

1.- Informes de la Decana.

Prácticas externas.

La Decana informa que el día 2 de septiembre, se celebró una reunión de la Comisión Paritaria convocada por la

Universidad de Granada en la que participó el Vicerrector de Docencia, el Vicerrector de Estudiantes y por parte de esta Facultad participaron la Decana, la Vicedecana de Ordenación Académica, la Vicedecana de Estudiantes y las Directoras de departamentos responsables de las prácticas externas. Por parte de la Consejería de Salud participó el Delegado de Salud y los Gerentes de las instituciones sanitarias de Granada y su provincia.

Tras dicha reunión el día 3 de septiembre, se elaboró un protocolo de prevención para garantizar la seguridad tanto de pacientes como de los estudiantes. Su elaboración concluyó a las 13:00. El día 4 a las 10:00 se dio por concluido y aprobado el protocolo.

La Decana pide que conste en acta su agradecimiento a todas las instituciones sanitarias por el trabajo realizado. Además, pide también que conste en acta su agradecimiento a todos los miembros de la comunidad universitaria por el esfuerzo realizado durante todo el curso pasado.

La Decana resume informando que los estudiantes se están incorporando de forma escalonada tras la realización de test rápidos.

Inicio del curso académico.

La Decana informa que el curso se iniciará en modalidad semipresencial. Las enseñanzas teórico-prácticas serán presenciales mientras que las teóricas rotarán por semanas..

Uso obligatorio de mascarilla, a excepción de personas que presenten informe médico que le exima del cumplimiento.

Los profesores que por motivos médicos no puedan impartir docencia presencial tendrán que solicitar el correspondiente informe de Riesgos Laborales.

Las ventanas de las aulas deberán estar siempre abiertas para asegurar la ventilación.

La bienvenida al curso académico de la Universidad de Granada se realizará de forma virtual. La Facultad se realizará su jornada de recepción el día 21 de forma presencial en el paraninfo y lo hará en turnos.

La Universidad va a establecer un protocolo para la elección del decano/a y director/a de departamento, proceso que fue suspendido por el estado de alarma.

La clase inaugural del curso académico será impartida por la Profesora del Departamento de Enfermería Concepción Ruíz Rodríguez.

La Decana abre un turno de palabra:

Ana María Núñez Negrillo Coordinadora del Grado de Enfermería pregunta si los test también se realizarán a los docentes

La Decana contesta que se realizarán a todo el personal universitario.

La Vicedecana de Ordenación Académica interviene para aclarar que los turnos para desarrollar la semipresencialidad siendo la primera semana por días alternos y a partir de ahí cada grupo accederá en semanas alternas.

Se utilizarán micrófonos de sobremesa para la mejor comunicación con los alumnos que se encuentran por videoconferencia.

2.-. Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados, curso 2020-2021

La Decana, quiere hacer constar en acta el trabajo realizado por el personal de Secretaría del centro para que esta comisión disponga de la baremación de méritos y circunstancias personales reflejadas en la documentación entregada por las personas solicitantes de traslado, tanto por la complejidad y laboriosidad de esta documentación así como por la cantidad de solicitudes presentadas.

Se continúa con este punto del orden del día refiriendo la normativa en vigor (Reglamento sobre traslados y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados, en las enseñanzas de Grado de la Universidad de Granada, (BOUGR nº 48, 4 de Octubre de 2011). Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, (BOE nº 138, 7 de Junio de 2014)) y a los criterios rectores del procedimiento de traslados de expediente aprobados por la Comisión de Docencia de esta Facultad en su reunión de fecha 6 de junio de 2019.

Se lee el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada por el que se aprueban el número de plazas destinadas a traslado de expediente en los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud:

Grado en Enfermería: 20 plazas
Grado en Fisioterapia: 10 plazas
Granado en Terapia Ocupacional: 5 plazas

Baremadas y estudiadas las solicitudes presentadas de acuerdo a la normativa y criterios relacionados, Se

concluye **acordando** conceder el traslado de expediente a los/las solicitantes que se relacionan en el anexo 1 de esta acta.

Así mismo la Comisión acuerda que se realice la publicación en la página web de la Facultad del resultado final de la baremación de todos los participantes en el proceso.

3.- Reconocimiento de prácticas externas extracurriculares y de voluntariado en el expediente académico del estudiante de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UGR.

La Vicedecana explica que de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UGR que establece que se pueden cconsiderar como actividades formativas que pueden suplir las prácticas curriculares, total o parcialmente según corresponda, los desempeños profesionales, prácticas afines a la titulación realizadas por el estudiante, las actividades de voluntariado, así como la formación complementaria, que garantice la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos en dichas prácticas. No obstante, para su evaluación será necesario que el estudiante presente una memoria en la que se explicite con detalle las tareas desarrolladas, al margen de los contenidos específicos determinados por los Centros (grados) o Comisiones Académicas (másteres), responsables de dicha evaluación.

Se ha recibido la solicitud de una estudiante que ha estado realizando prácticas extracurriculares en un establecimiento sanitario y solicita que en su expediente académico le sean reconocidas estas prácticas.

La Comisión considera que deben de ser reconocidas íntegramente todas las horas que ha realizado la estudiante.

4.- Estudio y aprobación si procede del calendario de los distintos procesos (fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias) de la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2020-2021 de las titulaciones de la Facultad.

La Comisión de Docencia aprueba por unanimidad el calendario de acciones y procedimientos correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Grado Fisioterapia y Terapia Ocupacional que se relaciona:

Plazo de presentación de propuestas de TFG por parte del alumnado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico *2021/2022* de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

del 12 de abril al 30 de abril de 2021.

Convocatoria Especial de Noviembre: Todos los Grados de la Facultad

- solicitud para presentar TFG: del 21 al 30 de septiembre de 2020.
- Elección de TFG: 05/10/2020.
- Depósito todos los grados de TFG: 10 y 11 de diciembre de 2020 hasta las 14 horas
- Defensa Grado en Enfermería:16/12/2020
- Defensa Grado en T. Ocupacional:18/12/2020
- Defensa Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 15/12/2020
- Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: 16/12/2020
- Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 18/12/2020

Convocatoria Ordinaria (mayo/junio):

- Elección de TFG (todos los grados):
- Primer semestre: 20/10/2020
- Segundo semestre: 16/2/2021
- Presentación de Trabajos (todos los Grados): del 25/05/2021 al 28/05/2021 ambos inclusive

  Defensa:

Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 7/06/2021

Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: 4/6/2021

Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 8/6/2021 Y 9/6/2021

Grado en Enfermería: 7, 8 y 9 de junio de 2021

Grado en Terapia Ocupacional: 9/6/2020 Y 10/6/2020

Convocatoria Extraordinaria (julio):

- Presentación de Trabajos (todos los Grados): 1 y 2 de julio de 2021
- Defensa:

Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 8/07/2021.

Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: hasta las 14 horas del 9/07/2021.

Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 12/07/2021.

Grado en Enfermería: 12/7/2021

Grado en Terapia Ocupacional: 9/7/2021

Grado en Terapia Ocupacional: 9 de julio de 2021

5.- Sorteo de la letra por la que se determinará la composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG de las convocatorias correspondientes al curso académico 2020 – 2021 y el orden del alumnado en la defensa de los TFG.

Se procede al sorteo para el orden de nombramiento de los miembros que compondrán las Comisiones Evaluadoras (Grado de Enfermería y Grado de Terapia Ocupacional. En el caso de Fisioterapia para determinación de la Comisión de Reclamaciones y Matrículas de Honor) y orden de citación del alumnado (Grado de Enfermería y Grado en Terapia Ocupacional).

Sale la letra E

6.- Estudio y aprobación si procede de reconocimiento de créditos por actividades solicitadas.

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos, actividades y número de créditos que se relacionan:

Curso "*Movimientos sociales, campañas e incidencia política*" organizado por el CICODE. Dirigido al alumnado de los grados impartidos en esta Facultad. 2 créditos ECTS.

7.- Asuntos de trámite.

María Teresa Martín Sánchez informa que hay una estudiante de movilidad que ha estado en Brasil para hacer las prácticas, pero por determinadas circunstancias no ha podido realizarlas.
La estudiante ha solicitado realizarlas en la Universidad de Granada. La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad no tiene inconveniente, además se ha puesto en contacto con los profesores responsables de las prácticas que han informado que están a disposición de lo que decida el centro.
La Comisión de Docencia acuerda que no hay ningún inconveniente para que la estudiante realice las prácticas dirigidas desde nuestra Facultad.

8.- Ruegos y preguntas.

Ana maría Núñez Negrillo pregunta sobre la fecha límite solicitar las líneas de TFG. También pregunta si continúan los problemas con las prácticas de los estudiantes:

La Decana contesta que la fecha para solicitar las líneas de TFG las decidirá cada coordinadora en función del calendario ya aprobado.
Sobre si continúan problemas en las prácticas de estudiantes, La decana contesta que ya están planificadas y a la

espera de su inicio.

9.– Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.15 horas del 9 de septiembre de 2020.

1.4 ACTAS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS

Acta nº 26 Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día miércoles 19 de febrero de 2020, siendo las 12.30 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Pedro Femia Marzo
Juan José Fernández Lara
Antonio Manuel Fernández Pérez
Francisco Javier Gómez Jiménez
Juan Carlos López Romero

Excusan su asistencia
Jacqueline Schmidt Rio Valle

Orden del día:

1.- Aprobación si procede del acta nº 25 correspondiente a la sesión del 18 de diciembre 2019.

2.- Informes de la Decana.

3.- Informe del estado actual de cuentas.

4.- Estudio y aprobación si procede, de la previsión de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2020.

5.- Ruegos y Preguntas.

6- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros de la Comisión, y solicita que conste en acta el agradecimiento a Manuel Salcedo Visiedo por el compromiso y trabajo realizado en esta Comisión, una vez que por motivos de promoción profesional se ha trasladado a otro centro y ya no es miembro de esta Comisión.
Así mismo la Decana da la bienvenida a un nuevo miembro, Juan Carlos López Romero que en Comisión de Servicios va a desempeñar el puesto de responsable administrativo de asuntos económicos de la Facultad.
Se da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación si procede del acta nº 25 correspondiente a la sesión del 18 de diciembre 2019.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 25, correspondiente a la sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2020.

2.- Informes de la Decana.

Fundación Universidad de Granada - Empresa:
La Decana informa que la Fundación Universidad de Granada – Empresa, actualmente se encuentra intervenida. La Facultad, ha solicitado que se trasvasen los fondos que disponemos en ella a nuestro Centro de Gasto.

Los Servicios Jurídicos de la Universidad de Granada aún no nos han comunicado si esta situación de intervención de la Fundación compromete la edición 2020 del Aula Permanente de Mojácar.

3.- Informe del estado actual de cuentas.

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos Pedro Femia Marzo que para informar del estado actual de cuentas hace un resumen de las acciones en materia de infraestructuras llevadas a cabo en el periodo de navidad, las que se han extendido a este año y las que quedan por realizar.

Acciones realizadas en periodo de navidad:
Las obras de acondicionamiento de los suelos de los aseos de los estudiantes.
Los Registros de las puertas deslizantes de entrada al edificio.
Desplazamiento de la cabina de flujo a las instalaciones del laboratorio de investigación (planta 10).
Instalación de duchas y lavaojos en los laboratorios.

En cuanto a actuaciones que quedan pendientes del año anterior, el Coordinador destaca:
La instalación de los vertederos. La demanda era instalar estos vertederos en todas las plantas del edificio pero la Unidad Técnica ha comunicado la dificultad técnica para llevar esta obra a cabo por lo que se van a instalar en las plantas 0, 1 y 2 (El cargo-abono ya se ha realizado sobre el presupuesto de este ejercicio).

La iluminaria de la escalera de caracol se sigue demorando por cuestiones técnicas.

Los olores en algunas aulas requieren de unas obras de gran envergadura por lo que se llevan a cabo actuaciones menores para paliarlos.

Continuamos desde la Facultad solicitando soluciones por la ineficiencia climática que tiene el Salón de Grados.

Acciones que se están llevando a cabo en lo que va de año y otras sugerencias:
Ya se han realizado las adaptaciones del aula 1.14 y del SUM convirtiéndolos en espacios para realizar actos que requieran 5 puestos en mesa presidencia.
Con los recursos que se destinaron por el Programa de ocencia Práctica, se están acometiendo las obras de reacondicionamiento del Salón de Grados, convirtiéndolo en un espacio versátil que da cabida a todo tipo de actividades.
Se ha adquirido un equipo de video conferencia que permite la portabilidad del mismo a cualquier espacio.
En cuanto al mantenimiento de zona ajardinada del edificio, el Coordinador informa que el año pasado se concluyó la 1ª fase de reajardinamiento y que durante este año se pretende cubrir más espacio.

Se van a seguir llevando a cabo acciones de mejora en los laboratorios.

Se han instalado sistemas de alarma ya que las puertas de emergencia no cierran de forma efectiva. Con estos sistemas se detecta si las puertas se han quedado abiertas.

Se ha sugerido por los usuarios de los sistemas informáticos de las aulas de docencia cambiar los periféricos con cableado (ratones y teclados) por sistemas inalámbricos. Cuestión que se va a estudiar.
En el mismo sentido también parece que habría que mover de sitio algunos repetidores de señal Wiffi para arreglar problemas de cobertura muy localizados.
Se deben de seguir renovando los interfonos de contacto con las aulas.

Pedro Femia, en cuanto al estado actual de cuentas, expone que la Universidad de Granada nos ha ingresado una cantidad de 37000 euros en concepto de presupuesto, lo que supone poco más de la mitad de lo que nos ingresó en el ejercicio anterior y que la Gerencia aún no ha dado explicación al respecto. También informa que debido a la situación que está atravesando la Fundación Empresa-UGR hay una gran incertidumbre al respecto por lo que se ha solicitado, que se nos transfieran 25000 euros que son los fondos que en este momento tiene la Facultad en la Fundación.

4.- Estudio y aprobación si procede, de la previsión de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2020.

La Decana presenta el documento con la previsión de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2020, informando que fue remitido a todos los miembros de la Comisión. Explica las líneas y los fundamentos generales en los que está basado, haciendo énfasis en los distintos programas y fuentes de financiación adicionales al presupuesto asignado por la Universidad de Granada y justifica las acciones a las que se van a destinar esos recursos.
Realizada dicha exposición se somete a votación de los miembros de la Comisión aprobándose por unanimidad.
Se anexa al acta.

5.- Ruegos y Preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

6- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas del miércoles 19 de febrero de 2020.

Acta nº 27 Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

Lunes 18 de mayo de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria y a través de video-reunión, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes	*Excusan su asistencia*
Inmaculada García García	
Manuel Ramos Martín	
Pedro Femia Marzo	
Juan José Fernández Lara	
Jacqueline Schmidt Rio Valle	
Antonio Manuel Fernández Pérez	
Francisco Javier Gómez Jiménez	
Juan Carlos López Romero	
Julio Tejeda García	

Orden del día:

1- Informes de la Decana en materia económica y de infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud en el contexto motivado por la situación de alarma sanitaria.

2- Estudio y aprobación si procede de las Normas de Acceso y Permanencia en el Edificio para la adaptación a la reincorporación presencial de la actividad laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y explica que tiene que ausentarse durante un tiempo de la reunión por lo que va a ser presidida por el Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras.
Comienza la reunión con el primer punto del orden del día.

1- Informes de la Decana en materia económica y de infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud en el contexto motivado por la situación de alarma sanitaria.

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras Pedro Femia, y este comienza hablando acerca de la situación económica, situación que no ha cambiado de forma ni considerable ni favorable. El saldo actual es de 24.000 euros. Se han pagado una serie de facturas relacionadas con las infraestructuras de la Facultad y el mantenimiento y el mantenimiento de la misma.(telefonía, informática, etc.).

En cuanto a los ingresos procedentes del Aula Permanente de Mojácar, Pedro Femia explica que debido a la pandemia se ha suspendido la edición 2020 del Aula, por lo que el año que viene no tendremos el fondo de Mojácar. Esto puede afectar al presupuesto de la Facultad ya que serían unos 30.000 euros menos de presupuesto para el año que viene.
Si se ajusta el presupuesto habrá que limitarlo a los gastos imprescindibles. Como por ejemplo, desistir del ajardinamiento de la terraza, como es el caso de cubrir con corteza de pino aquellas zonas de mala hierba.
En cuanto a infraestructuras, el Coordinador informa que se han instalado un sistema de alarmas que activan una sirena si se queda alguna puerta abierta, para evitar que las puertas de acceso se queden abiertas.
Los interfonos, se han repuesto 2 veces. Pero aún quedan algunos antiguos que funcionan. La previsión es cambiarlos todos, por lo que habrá que ver cuáles son lo que no funcionan para sustituirlos por unos nuevos.

Se inicia un turno de preguntas:

Juan José Fernández Lara, Administrador del centro, interviene para expresar que desde el servicio de conserjería se le ha planteado que el espacio destinado a conserjería no tiene las condiciones para mantener la distancia de seguridad

Si se dan aglomeraciones se deberá de acondicionar el edificio, por lo que Riesgos Laborales se tendrán que hacer cargo de ello.

Ante esta cuestión, el Coordinador de infraestructuras dice que a partir de una propuesta de riesgos laborales se llevará a cabo una actuación que lo aborde. Además, dice que se debe de reducir el espacio a una persona o que se habilite un espacio para guardar la distancia de seguridad.

El Administrador vuelve a preguntar si se ha propuesto al profesorado poner un horario de permanencia de media hora después de apertura del edificio y otra media hora antes de la salida.
El coordinador responde que sí.

2- Estudio y aprobación si procede de las Normas de Acceso y Permanencia en el Edificio para la adaptación a la reincorporación presencial de la actividad laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La decana se incorpora a la reunión disculpándose por el retraso, y así se procede a pasar al siguiente punto del orden del día cediendo de nuevo la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e infraestructuras para que exponga la propuesta de Normas de Acceso y Permanencia en el Edificio para la adaptación a la reincorporación presencial de la actividad laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.
El Coordinador comienza su exposición solicitando un cambio en el título del documento que se expone, para evitar confusiones. Se propone que se titule en vez de “Plan de reincorporación presencial a la actividad laboral en la FCCS” a: “Normas de Acceso al Edificio para la adaptación a la reincorporación presencial de la actividad laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud”.

En relación al preámbulo, Pedro Femia explica que se ha desarrollado brevemente con la normativa de la UGR. Esta refleja la responsabilidad de las medidas preventivas (corresponden al Vicerrectorado de Igualdad).
La señalética utilizada para evitar contagios se refieren a prohibición de paso para algunas puertas, bandas que delimitan colas y aglomeraciones para evitar que se invadan las distancias mínimas de seguridad.
La responsabilidad preventiva la tiene el vicerrectorado, la organizativa en primera instancia la tienen los directores del departamento y después el decanato.
No pueden acceder al edificio los estudiantes, ya que el hecho de moverse por la Facultad implica que el personal de limpieza tenga que estar pendiente de realizar una desinfección continuamente y no se dispone tanto personal de limpieza para ello.
El personal que puede acceder a la facultad es el PDI que no se encuentre en situación de riesgo, y deberán solicitarlo a riesgos laborales para que estos le den el visto bueno.
Para el horario de acceso, se ha habilitado un horario de 09:15 a 14:00 y de 14:00 a 18:30.
En cuanto a la zona de acceso a las dependencias de la Facultad, las zonas accesibles en principio son los despachos (si es compartido, las personas que lo ocupan deben consensuar horarios para no coincidir) y los laboratorios (no se puede superar un aforo mayor al 30% del espacio). El resto de ubicaciones no van a estar abiertas. De todos modos, ante la duda siempre hay que mantener la medida más restrictiva.
El protocolo de acceso consiste en que el PDI que desee acceder a la Facultad, deberá informar a la dirección del departamento con 24 horas de antelación. Una vez que se ha puesto en conocimiento del Director/a del departamento, esto lo comunicará a la Facultad a través de correo electrónico mediante un listado. A partir de aquí se verá la compatibilidad de las demandas de acceso y la dirección informará a Consejería acerca de las personas que van a acudir al centro, para que el equipo de limpieza pueda desinfectar todas las dependencias.

Una vez que el personal abandone la dependencia o dependencias donde ha estado, lo notificará a conserjería para que se envíen a los equipos de limpieza.
Se señalizará la puerta de entrada y de salida del edificio, y para quien haga uso de parking, las entradas desde el interior del parking estarán precintadas, por lo que se deberá de acceder igualmente por la puerta principal de la Facultad.
Los ascensores, sólo podrá ser utilizados por 1 persona de forma simultánea. Para las zonas de las escaleras, el sentido de circulación debe ser siempre el contrario a las agujas del reloj (el mismo que se considera en una rotonda de tráfico rodado).
Al final del documento se ha añadido un llamamiento al personal de la Facultad, para que se acceda lo mínimo al edificio y sólo en casos de necesidad ya que la docencia que se está impartiendo es telemática.
Finalizada la exposición se procede a la votación sobre el documento presentado así como las ideas propuestas aprobándose por unanimidad.

3.- Ruegos y Preguntas.
El representante de los estudiantes Julio Tejeda García, pregunta si una vez situados en la fase 2 se va realizar otro plan de acceso.

El Coordinador responde que sí, y explica que el dinamismo de la situación determinará las actuaciones.

Juan José Fernández Lara explica que ya se está contemplando la posibilidad de poner mamparas de protección para que se puedan realizar algunas gestiones que tienen que ser obligatoriamente de forma presencial, por ejemplo la recogida de, en atención a que la normativa universitaria establece que las actividades administrativas ya son legales y están permitidas.

El Coordinador propone incluir que la idea del Administrado se añada a la norma de acceso y permanencia en el edificio, quedando reflejado: "Para trámites administrativos urgentes mediante cita previa, las personas podrán acceder".

La profesora Jacqueline Schmidt Rio Valle considera que la recogida de títulos puede suponer un problema ya que se podría dar el caso de acumulación de alumnos.

Juan José Fernández Lara cree que no van a acudir muchos estudiantes y que se controlarán los horarios dando citas.
El profesor Francisco Javier Gómez Jiménez propone que tras la exposición de los TFGs, los integrantes de las comisiones evaluadoras se reúnan y firmen las actas de manera conjunta además de poder debatir acerca de las dudas que surjan.
El coordinador añade que las firmas se pueden realizar de manera digitalizada.

4- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.40 horas del lunes 18 de mayo de 2020.

Acta nº 28 Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

Viernes 12 de junio de 2020, siendo las 11.30 horas en segunda convocatoria y a través de video-reunión, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asitentes	*Excusan su asistencia*
Inmaculada García García	
Manuel Ramos Martín	
Pedro Femia Marzo	
Juan José Fernández Lara	
Jacqueline Schmidt Rio Valle	
Francisco Javier Gómez Jiménez	
Juan Carlos López Romero	
Julio Tejeda García	

Orden del día:

1- Informes de la Decana.

2- Estudio y aprobación si procede de medidas de flexibilidad y ajuste de las Normas de Acceso al Edificio para la adaptación a la reincorporación presencial de la actividad laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y comenta que el objetivo de esta Comisión que ha sido convocada de forma extraordinaria es regular de forma rápida el acceso de la Comunidad Universitaria a la Facultad una vez nos encontramos en la Fase 2.
Da comienzo a la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana.

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras.
Estado de los ingresos y gastos:
El Coordinador explica que el centro de gasto de la Fundación a cuenta del Aula Permanente de Mojacar ha sido consumido en su totalidad. Los acontecimientos apunta a que finales de este mes la fundación cierre por lo que había cierta prisa por liquidar ese centro de gasto, que inicialmente disponía de 23.000 euros.
Para liquidar este centro de gasto, todas las facturan que han ido llegando (incluidas las de los grupos de investigación) se han ido tramitando desde dicho fondo. Este año no vamos a poder contar con ese centro de gastos, por lo que tenemos un 60% del presupuesto en relación con el de los años anteriores.
Respecto del presupuesto del centro de Gasto de la Facultad, de aquí a diciembre, disponemos de una liquidez justa y tenemos que pensar que hay que cubrir una serie de averías de la sala de juntas, como es el amplificador de sonido. Otros gastos que se están sumando son gastos de adquisición de material sanitario (mascarillas).

2- Estudio y aprobación si procede de medidas de flexibilidad y ajuste de las Normas de Acceso al Edificio para la adaptación a la reincorporación presencial de la actividad laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.
En este punto del orden del día, la Decana agradece al personal de la Facultad, el civismo y el cumplimiento sin incidencia alguna de las normas de acceso al edifico aprobadas el pasado 18 de mayo por esta Comisión.
Seguidamente la Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras para que expongan en qué consisten las medidas de flexibilización que se pretenden aprobar en el día de hoy.
Pedro Femia puntualiza aquellos aspectos que hay que cambiar a excepción de los preámbulos que se han van

a mantener con la misma redacción.
Para el plan de acceso, la responsabilidad sigue siendo la misma. El personal afectado por la norma es el PDI, el PAS se rige por la normativa de la UGR, y en principio no hay nada que afecte a los estudiantes, para los trámites administrativos, se deben de pedir citas previas. Por lo que el horario de acceso se mantiene.
En cuanto a las zonas accesibles, siguen vetadas aquellas que no sean despachos y laboratorios, salvo solicitud previa o requerimiento de acceso.
El secretario realiza una apreciación con respecto a las zonas comunes, y es que la sala de juntas del decanato ya se ha estado usando, por lo que estas deberán tener el uso previsto, pero con limitación de aforo correspondiente, siempre y cuando se controle la cantidad de personas con previo aviso. Por lo que se modifica la norma, indicando específicamente en número de asistentes.

Para el acceso n los laboratorios, se debe de flexibilizar en cuanto al número de personas que pueden acceder de forma simultánea por lo que hay que poner una modificación de un aforo de 4 personas como máximo para que se mantenga la distancia de seguridad. Y en aquellos casos donde sea requerido el técnico de laboratorio, debe buscarse la forma de mantener ese aforo máximo.

En los espacios cerrados, la distancia de seguridad debe de ser de 2 metros en vez de 1 metro y medio como es en los abiertos

En cuanto a los cambios del protocolo de acceso, el Coordinadora destaca lo siguiente:

El PDI que desee acceder a la Facultad, debe informar a la dirección de los departamentos con anterioridad al acceso haciendo contar a qué ubicación se va a acceder. Se recuerda que no puede ser superado el 50% del aforo de cada una de las plantas.

Pedro Femia explica que los Departamentos debe de establecer un plan de control de los espacios.

La profesora Jacqueline Schmidt Rio Valle añade que hay que se deben de establecer excepciones, relativas a olvidos o imprevistos que surjan

Pedro Femia sigue explicando que cuando se produce el acceso, se debe de firmar en consejería. Por lo que al personal de conserjería se les tiene que proporcionar una lista de todos aquellos/as que esté previsto que accedan a la facultad. Esto quedará reflejado en la norma de flexibilización de la siguiente forma: “El PDI que vaya a acceder a dependencias de su Departamento se identificará a su entrada en consejería e indicará al despacho y/o laboratorio al que se dirige. Será preceptivo firmar a la entrada”.
Todo lo que se ha explicado se encuentra regulado el punto 8.4 del plan de reincorporación, el cual dice que los Directores de Departamento prepararán un plan semanal o quincenal de la ocupación del mismo, con todas las solicitudes recibidas, teniendo en cuenta en su caso el plan de ocupación de los laboratorios, asegurándose que el número de personas presentes no supera un tercio de los miembros de los departamentos.

Se establece que la Facultad proveerá de mascarillas quirúrgicas siempre que sean demandadas. Las mascarillas de tipo FFP2 será proporcionadas bajo solicitud de las mismas con una frecuencia semanal (será obligatorio firmar que se ha recepcionado), de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Granada.
Será obligatorio firmar en un libro de registro indicando un contacto para el caso que sea necesario contactar con él (caso de brote).
Esta norma entrará en vigor y será de obligado cumplimiento a partir del martes 16 de Junio de 2020.

Finalizada la exposición se procede a la votación sobre el documento presentado así como las ideas propuestas aprobándose por unanimidad.

3.- Ruegos y Preguntas.
Julio Tejeda García Pregunta a la Decana de los exámenes de julio van a ser presenciales.
La Decana contesta que por ahora no les ha comunicado nada acerca de ello, y que los rectores andaluces están pendientes de recibir instrucciones al respecto.
Julio Tejeda García: ¿Y si el cambio se produce con cierta cercanía a esos exámenes? ¿Habría un cierto margen?
La decana responde que el margen es hasta finales de junio. Si para esa fecha no se ha notificado nada, se mantendría la modalidad online.

4- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.05 horas del viernes 12 de junio de 2020.

Acta nº 29 Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

Martes 22 de diciembre de 2020, siendo las 10 horas en segunda convocatoria y a través de video-reunión, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes
Inmaculada García García
Pedro Femia Marzo
Juan José Fernández Lara
Francisco Javier Gómez Jiménez
Eduardo Castro Martín
María José del Pico Parrizas
Juan Carlos López Romero
Alba María Robledo Rodríguez

Excusan su asistencia
Manuel Ramos Martín
Javier Ramos Torrecillas

Orden del día:

1- Informes de la Decana.

2- Informe de gastos e ingresos correspondientes al último trimestre del ejercicio económico 2020.

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da comienzo a la reunión indicando que el secretario de la Comisión, Manuel Ramos Martín, por motivos de cita médica a especialista médico inexcusable, no va a asistir a la misma participando como secretario el Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras Pedro Femia Marzo.
La Decana continúa la sesión agradeciendo la colaboración y las aportaciones que para el desarrollo de la Facultad en competencia económica y de infraestructuras, han realizado las personas que han sido miembros de la Comisión de Asuntos Económicos e infraestructuras durante este último mandato (Manuel Salcedo Visiedo, Jacqueline S. Rio-Valle, Antonio Manuel Fernández Pérez y los/as estudiantes, Julio Tejeda García y María Peláez Ríos).

A continuación da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión agradeciéndoles su disposición para formar parte de esta Comisión y que se relacionan:
Inmaculada García García
Pedro Femia Marzo
Manuel Ramos Martín
Juan José Fernández Lara
Javier Ramos Torrecillas
Eduardo Castro Martín
Javier Gómez Jiménez
Juan Carlos López Romero
María José del Pico Párrizas
Alba María Robledo Rodríguez
Julia Sánchez Galera

1.- Informes de la Decana.

La Decana inicia este apartado informando que en el Consejo de Gobierno celebrado el día 18 se aprobó el presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2021, este presupuesto asciende a 498.486.709 euros. El presupuesto de los centros de la Universidad de Granada estará disponible a partir del 8 de enero de 2021.

2- Informe de gastos e ingresos correspondientes al último trimestre del ejercicio económico 2020.

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras Pedro Femia Marzo. El Coordinador en primer lugar, da la bienvenida a los nuevos miembros, y tiene un recuerdo para los miembros que formaron parte de la Comisión en el anterior mandato.
Pedro Femia Comienza su intervención explicando que con motivo de la pandemia, a partir del 15 de marzo de 2020, se paralizaron todas las actividades como ejemplo, menciona el ajardinamiento de la terraza.
Continúa explicando que durante el confinamiento se seguido teniendo gastos de mantenimiento, pero no ha habido ingresos distintos a la asignación de presupuesto. No ha habido ingresos de las concesiones de reprografía, ni de cafetería, ni de las máquinas expendedoras. Tampoco tras la suspensión de la edición 2020 no se han tenido ingresos del Aula Permanente de Mojácar.
El presupuesto de este año 2020 ha sido muy ajustado. Gerencia retiró casi el 50% del presupuesto inicial, aunque siempre nos dijeron que pidiéramos lo que necesitáramos. Queda por aclarar este ajuste.
Sobre lo realizado en este año, se debe de informar que se ha concluido la instalación de los suelos de los aseos de los estudiantes. Se ha arreglado la luminaria de la escalera de caracol. Se han instalado sirenas en las puertas de emergencias. Se han instalado vertederos en los aseos femeninos en la planta 0, 1 y 2, no pudiéndose instalar en otras dependencias por dificultad en las infraestructuras.
Se han cambiado la mesa de profesorado en el aula 1.14 y la tribuna del SUM para disponerlas para acoger a tribunales de 5 miembros y poder realizar en ellas actos académicos que requieran 5 puestos. La tribuna del salón de grados se ha modificado para que fuera desmontable y poder liberar el espacio y ser utilizado como escenario. También se ha incrustado el cableado en el suelo, para evitar los cables en superficie.
En los laboratorios se han instalado duchas y lavaojos de emergencias. Se ha trasladado una cámara de flujo laminar desde la 10ª a la 2ª planta.
Todas las demás actuaciones han sido generalmente de mantenimiento, quedando recogidas en el informe remitido a los miembros de la comisión y que se adjunta a este acta.

El Coordinador quiere manifestar su agradecimiento a Juan Carlos López Romero que desde el verano ha realizado una labor encomiable para poder ejecutar todo el presupuesto quedando el saldo en 19 céntimos.

En materia de infraestructuras, y con motivo de la COVID 19, el Coordinador inicia una reflexión sobre la necesidad de mover el aire y ventilar las aulas que no tienen ventanas exteriores, informando al respecto de la situación de estas aulas que se han realizado consultas a los técnicos sobre la ventilación de estas aulas.
El profesor Eduardo Castro plantea la posibilidad de utilizar la zona de cristalería de estas aulas instalando ventanas correderas para realizar la ventilación. El Coordinador plantea la necesidad de realizar la consulta sobre esta propuesta por el impacto de imagen que se pudiera producir.

La Decana informa sobre la propuesta de la Unidad Técnica de la Universidad para instalar una barrera en el acceso al campus para evitar el tránsito de vehículos hacia y desde el hospital. Tras la visita realizada y la intervención del administrador esta barrera se instalará en la zona posterior al circuito de entrada al parking de nuestra Facultad.

3.- Ruegos y Preguntas.
No hay ruegos ni preguntas.

4- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Sin más asuntos que tratar y al tratarse de una sesión informativa no hay acuerdos que aprobar, se levanta la sesión siendo las 11.10 horas del martes 22 de diciembre de 2020.

2

INFORME PREINSCRIPCIÓN 2020-2021

2. INFORME PREINSCRIPCIÓN 2020 – 2021

GRADO EN ENFERMERÍA

PLAZAS_OFERTADAS	SOLICITUDES	MAT_TOTALES	SOL_1_PREF	MAT_1_PREF	SOL_2_PREF	MAT_2_PREF	SOL_3_PREF	MAT_3_PREF
200	5163	203	924	91	776	47	585	7

GRADO EN FISIOTERAPIA

PLAZAS_OFERTADAS	SOLICITUDES	MAT_TOTALES	SOL_1_PREF	MAT_1_PREF	SOL_2_PREF	MAT_2_PREF	SOL_3_PREF	MAT_3_PREF
61	2689	62	355	43	326	6	335	4

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

PLAZAS_OFERTADAS	SOLICITUDES	MAT_TOTALES	SOL_1_PREF	MAT_1_PREF	SOL_2_PREF	MAT_2_PREF	SOL_3_PREF	MAT_3_PREF
66	1208	66	113	26	139	10	121	13

3

INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

3. INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

3.1 informe MATRÍCULA 2020 – 2021

Número de estudiantes matriculados en los distintos grados y cursos.

TITULO	1º	2º	3º	4º	TOTAL
GRADO EN ENFERMERIA	183	160	220	276	839
GRADO EN FISIOTERAPIA	57	68	63	104	292
GRADO EN T. OCUPACIONAL	68	55	58	74	255

3.2 informe gestión administrativa 2020

En la Secretaria de la Facultad se disponen las actividades encaminadas a la gestión administrativa del alumnado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Entre otras actividades se gestiona el control de los estudiantes matriculados, se recepciona la documentación y se inician los expedientes. Se formalizan los acuerdos, las matrículas los reconocimientos y las certificaciones.

Se efectúa el archivo definitivo de los alumnos y alumnas que finalizan sus estudios.

A modo de resumen, durante el año 2020 se solicitaron y tramitaron:

- 283 Títulos (183 de Enfermería, 57 de Fisioterapia, 43 de Terapia Ocupacional).
- 312 Certificaciones Académicas Personales
- 44 Certificaciones Académicas Oficiales.
- 475 Reconocimientos Académicos de asignaturas.
- 386 Acreditaciones de Lengua Extranjera.
- Se recepcionaron 72 Certificaciones Académicas Oficiales.
- Se produjeron 1571 acciones de Registro de Entrada de documentación y 166 acciones de Registro de Salida y envío.

4
ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

4. ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

Con la finalidad de destacar la información de mayor relevancia en la actividad de gestión durante el año 2020, así como las principales actuaciones en las que interviene el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, vamos a proceder a desarrollar seis grandes apartados:

- Establecimiento del Plan de Ordenación Docente
- Seguimiento, estudio y resolución de los asuntos académicos, docentes y administrativos relacionados.
- Informe de la Inspección de Servicios curso académico 2019-2020.
- Evaluación y análisis de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Gestión de las prácticas externas o tuteladas de los títulos.
- Másteres que se imparten en la Facultad.
- Desarrollo de la Garantía de la Calidad de los títulos.
- Otras actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad.

4.1. Ordenación Docente.

El marco de referencia para la planificación de la organización docente del curso académico 2019-2020, fue el Plan de Ordenación Docente (POD) de la Universidad de Granada, para dicho curso académico, aprobado por el Consejo de Gobierno, así como las disposiciones y criterios aprobados en la Junta de Facultad del centro. Tal y como se recoge en dicha normativa, el POD debe dar respuesta a información relevante como los horarios, calendario oficial de exámenes, criterios de asignación de espacios de actividades docentes y académicas y guías docentes, aprobadas previamente por los departamentos.

Para dar respuesta a dichos requisitos, en primer lugar se determinó el número de plazas ofertadas, que fueron de 200 para el Grado de Enfermería, 61 para el grado de Fisioterapia y 66 para el grado de Terapia Ocupacional. Posteriormente, se analizaron la estructura de grupos y ofertas de optativas. En las tablas 1, 2 y 3 se pueden observar la estructuras y grupos de las distintas asignaturas de los grado de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Una vez analizadas las mismas y detectadas las posibles necesidades de modificación, se mantuvieron varias reuniones con el Vicerrectorado de Docencia para determinar las posibilidades de una mejora en el POD. Recabamos, previamente a las reuniones con el Vicerrectorado, la opinión de las directoras de los departamentos de Enfermería y de Fisioterapia. Igualmente se mantuvieron reuniones con diferentes directores de departamentos para identificar la docencia correspondiente a cada departamento, cuando dicha docencia estaba compartida en una misma asignatura.

Tabla 1. Estructura y grupos de las asignaturas del grado de Enfermería de la Universidad de Granada, para el curso 2019/2020

ASIGNATURA	CURSO	Tipo	Cred. Grup Amp. Asig	Cred. Sub grup. Asig	Nº. Grup Amp. Asig	Nº. Sub grup. Asig	Cred. Grup Amp. Area	Cred. Sub grup. Area	Nº. Grup Amp. Area	Nº. Sub grup. Area	Carga Grup. Amp. Area	Carga Sub Grup. Area	Carga Total Area
ANATOMÍA HUMANA	1	BAS	6	0	3	14	0,00	1,20	3	14	0,00	16,80	16,80
ANATOMÍA HUMANA	1	BAS	6	0	3	14	4,00	0,30	3	14	12,00	4,20	16,20
ANATOMÍA HUMANA	1	BAS	6	0	3	14	0,50	0,00	3	14	1,50	0,00	1,50
BIOQUÍMICA	1	BAS	6	0	3	14	4,50	1,50	2	9	9,00	13,50	22,50
BIOQUÍMICA	1	BAS	6	0	3	14	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
FISIOLOGÍA I	1	BAS	6	0	3	14	3,50	2,00	3	14	10,50	28,00	38,50
FISIOLOGÍA I	1	BAS	6	0	3	14	0,50	0,00	3	14	1,50	0,00	1,50
TIC EN CUIDADOS DE SALUD Y METODOLOGÍA DE LA INVES	1	BAS	6	0	3	14	0,67	1,33	3	14	2,01	18,62	20,63
TIC EN CUIDADOS DE SALUD Y METODOLOGÍA DE LA INVES	1	BAS	6	0	3	14	0,67	1,33	3	14	2,01	18,62	20,63
TIC EN CUIDADOS DE SALUD Y METODOLOGÍA DE LA INVES	1	BAS	6	0	3	14	0,66	1,34	3	14	1,98	18,76	20,74
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS CUIDADOS.TEORÍA MODELOS	1	OBL	6	0	3	14	4,50	1,50	3	14	13,50	21,00	34,50
FISIOLOGÍA II	1	BAS	6	0	3	14	1,33	0,67	3	14	3,99	9,38	13,37
FISIOLOGÍA II	1	BAS	6	0	3	14	1,33	0,67	3	14	3,99	9,38	13,37
FISIOLOGÍA II	1	BAS	6	0	3	14	1,34	0,66	3	14	4,02	9,24	13,26
PSICOLOGÍA	1	BAS	6	0	3	14	4,00	2,00	3	14	12,00	28,00	40,00
TRANSCULTURALIDAD, GÉNERO Y SALUD	1	BAS	6	0	3	14	3,00	3,00	3	14	9,00	42,00	51,00
PROCESO DE ENFERMERÍA Y CUIDADOS BÁSICOS	1	OBL	6	0	3	14	3,50	2,50	3	14	10,50	35,00	45,50
SALUD PÚBLICA	1	OBL	6	0	3	14	4,00	2,00	3	14	12,00	28,00	40,00
ESTADÍSTICA	2	BAS	6	0	3	13	3,50	2,50	3	13	10,50	32,50	43,00
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2	BAS	6	0	3	13	4,00	2,00	3	13	12,00	26,00	38,00
FARMACOLOGÍA	2	BAS	6	0	3	13	4,00	2,00	3	13	12,00	26,00	38,00

ENFERMERÍA DEL ADULTO I	2	OBL	6	0	3	13	4,20	1,80	3	13	12,60	23,40	36,00
ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	2	OBL	6	0	3	13	2,00	1,80	3	13	6,00	23,40	29,40
ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	2	OBL	6	0	3	13	2,00	0,20	3	13	6,00	2,60	8,60
ÉTICA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA	2	OBL	3	0	3	13	2,00	1,00	3	13	6,00	13,00	19,00
ENFERMERÍA DEL ADULTO II	2	OBL	9	0	3	13	5,10	2,40	3	13	15,30	31,20	46,50
ENFERMERÍA DEL ADULTO II	2	OBL	9	0	3	13	1,00	0,50	3	13	3,00	6,50	9,50
CUIDADOS PALIATIVOS	2	OBL	6	0	3	13	3,50	2,50	3	13	10,50	32,50	43,00
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	2	OBL	6	0	3	13	4,00	2,00	3	13	12,00	26,00	38,00
FUNDAM.PREVENC.CUIDADO PACIENTES INFECC. INMUNOLÓG	2	OPT	6	0	1	2	4,00	2,00	1	2	4,00	4,00	8,00
ESTRÉS PSICOSOCIAL Y SALUD	2	OPT	6	0	1	1	3,50	2,50	1	1	3,50	2,50	6,00
FUNDAM.BÁSICOS PARA UTILIZ.EJERCICIO FCO.EN CC SAL	2	OPT	6	0	1	1	3,50	2,50	1	1	3,50	2,50	6,00
GEST.DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y DOCUM. SOCIOSANI	3	OBL	6	0	3	12	3,50	2,50	3	12	10,50	30,00	40,50
ENFERMERÍA DEL ADULTO III	3	OBL	6	0	3	12	4,20	1,80	3	12	12,60	21,60	34,20
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	3	OBL	6	0	3	12	4,00	2,00	3	12	12,00	24,00	36,00
ENFERMERÍA DEL ENVEJECIMIENTO	3	OBL	6	0	3	12	4,00	2,00	3	12	12,00	24,00	36,00
PRÁCTICAS EXTERNAS A (3º)	3	OBL	30	0	1	5	0,10	6,50	1	5	0,10	32,50	32,60
PRÁCTICAS EXTERNAS B (3º)	3	OBL	30	0	1	5	0,10	6,50	1	5	0,10	32,50	32,60
SEXOLOGÍA Y ASPECTOS PREVENTIVOS EN LA REPRODUCCIÓ	3	OPT	6	0	1	2	4,00	2,00	1	2	4,00	4,00	8,00
USO DE RADIACIONES IONIZANTES EN SALUD Y ENFERMED.	3	OPT	6	0	1	1	4,00	2,00	1	1	4,00	2,00	6,00
PRÁCTICAS EXTERNAS C	4	OBL	20	0	1	10	0,10	5,00	1	10	0,10	50,00	50,10
PRÁCTICAS EXTERNAS A (4º)	4	OBL	30	0	1	5	0,10	6,50	1	5	0,10	32,50	32,60
PRÁCTICAS EXTERNAS B (4º)	4	OBL	30	0	1	5	0,10	6,50	1	5	0,10	32,50	32,60
INGLÉS EN CC. SALUD: ENFERMERÍA /ENGLISH IN HEATLH	4	OPT	6	0	1	1	4,50	1,50	1	1	4,50	1,50	6,00

Tabla 2. Estructura y grupos de las asignaturas del grado de Fisioterapia de la Universidad de Granada, para el curso 2019-20.

ASIGNATURA	CURSO	Tipo	Cred. Grup Amp. Asig	Cred. Sub grup. Asig	Nº. Grup Amp. Asig	Nº. Sub grup. Asig	Cred. Grup Amp. Area	Cred. Sub grup. Area	Nº. Grup Amp. Area	Nº. Sub grup. Area	Carga Grup. Amp. Area	Carga Sub Grup. Area	Carga Total Area
ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR	1	BAS	6	0	1	5	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	1	OBL	6	0	1	5	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
BIOQUÍMICA	1	BAS	6	0	1	5	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA	1	OBL	6	0	1	5	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
ANATOMÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y VISCERAL	1	BAS	6	0	1	5	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
LEGISLACIÓN, DEONTOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO	1	OBL	6	0	1	2	5,00	1,00	1	2	5,00	2,00	7,00
PSICOLOGÍA	1	BAS	6	0	1	2	5,50	0,50	1	2	5,50	1,00	6,50
FISIOL HUMANA I, NEUROLÓGICA, HEMATOLÓGICA E INMUN	1	BAS	6	0	1	5	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
FSIOL HUMANA II, CARDIORRESPIRATORIA, END, DIGEST	1	OBL	6	0	1	5	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
BIOMECÁNICA	1	BAS	6	0	1	5	4,50	1,50	1	5	4,50	7,50	12,00
ELECTROTERAPIA Y TERMOTERAPIA	2	OBL	6	0	1	5	2,00	4,00	1	5	2,00	20,00	22,00
GRANDES SÍNDROMES, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	2	BAS	6	0	1	5	5,00	1,00	1	5	5,00	5,00	10,00
REUMATOLOGÍA, NEUROLOGÍA Y NEFROLOGÍA	2	BAS	6	0	1	5	5,00	1,00	1	5	5,00	5,00	10,00
ESTADÍSTICA	2	BAS	6	0	1	3	5,00	1,00	1	3	5,00	3,00	8,00
VALORACIONES EN FISIOTERAPIA	2	OBL	6	0	1	5	1,30	4,70	1	5	1,30	23,50	24,80
MASOTERAPIA E HIDROTERAPIA	2	OBL	6	0	1	5	1,30	4,70	1	5	1,30	23,50	24,80
PATOLOGÍA,CARDIOLOG. NEUROCIRUGÍA Y OTROS SISTEMAS	2	BAS	6	0	1	5	1,50	0,25	1	5	1,50	1,25	2,75
PATOLOGÍA,CARDIOLOG. NEUROCIRUGÍA Y OTROS SISTEMAS	2	BAS	6	0	1	5	3,00	0,50	1	5	3,00	2,50	5,50
PATOLOGÍA,CARDIOLOG. NEUROCIRUGÍA Y OTROS SISTEMAS	2	BAS	6	0	1	5	0,50	0,25	1	5	0,50	1,25	1,75
CINESITERAPIA	2	OBL	6	0	1	5	1,30	4,70	1	5	1,30	23,50	24,80
HABILIDADES CLÍNICAS EN SITUACIONES DE URGEN VITAL	2	OBL	6	0	1	5	4,00	2,00	1	5	4,00	10,00	14,00
INGLÉS EN CIENCIAS DE LA SALUD	2	OPT	6	0	1	1	4,50	1,50	1	1	4,50	1,50	6,00
NUTRICIÓN Y SALUD	2	OPT	6	0	1	1	5,00	1,00	1	1	5,00	1,00	6,00
MÉT.FISIO.PATOL APAR.LOCOMOTOR:TRAUMAT.Y REUMATOL.	3	OBL	6	0	1	4	2,00	4,00	1	4	2,00	16,00	18,00

FISIOT PATOL ORTOPÉD CLÍN:REUMATOLOGÍA Y TRAUMATOL	3	OBL	6	0	1	4	2,00	4,00	1	4	2,00	16,00	18,00
MÉT FISIOT PATOL VASCULAR, UROGINECOLÓGICA Y OTROS	3	OBL	6	0	1	4	2,00	4,00	1	4	2,00	16,00	18,00
FISIOT.PATOL.APAR. CIRCULATORIO PERIFÉRICO Y OTROS	3	OBL	6	0	1	4	2,00	4,00	1	4	2,00	16,00	18,00
INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA	3	OBL	6	0	1	4	3,00	3,00	1	4	3,00	12,00	15,00
MÉT FISIOT CARDIORRESPIRAT,GERONTOLÓGICA Y PEDIÁTR	3	OBL	6	0	1	4	2,00	4,00	1	4	2,00	16,00	18,00
FISIOT.PATOL.CARDIORRESPIR,GERONTOLÓGIC Y PEDIÁTR	3	OBL	6	0	1	4	2,00	4,00	1	4	2,00	16,00	18,00
FISIOT.COMUNITARIA, SALUD PÚBL Y GEST.FISIOTERAPIA	3	OBL	6	0	1	2	1,50	1,50	1	2	1,50	3,00	4,50
FISIOT.COMUNITARIA, SALUD PÚBL Y GEST.FISIOTERAPIA	3	OBL	6	0	1	2	1,50	1,50	1	2	1,50	3,00	4,50
MÉTODOS EN FISIOTERAPIA EN PATOLOGÍA NEUROLÓGICA	3	OBL	6	0	1	4	2,00	4,00	1	4	2,00	16,00	18,00
FISIOTERAPIA EN PATOLOGÍA NEUROLÓGICA	3	OBL	6	0	1	4	2,00	4,00	1	4	2,00	16,00	18,00
PRÁCTICAS TUTELADAS I	4	OBL	18	0	1	2	6,00	9,00	1	2	6,00	18,00	24,00
PRÁCTICAS TUTELADAS II	4	OBL	24	0	1	3	8,00	6,00	1	3	8,00	18,00	26,00
FISIOTERAPIA DEL DEPORTE	4	OPT	6	0	1	1	3,00	3,00	1	1	3,00	3,00	6,00
METOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO EN FISIOTERAPIA	4	OPT	6	0	1	1	4,50	1,50	1	1	4,50	1,50	6,00
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	4	OPT	6	0	1	1	3,00	3,00	1	1	3,00	3,00	6,00
RADIOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS	4	OPT	6	0	1	1	4,50	1,50	1	1	4,50	1,50	6,00
HISTORIA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD	4	OPT	6	0	1	1	5,50	0,50	1	1	5,50	0,50	6,00

Tabla 3. Estructura y grupos de las asignaturas del grado Terapia Ocupacional de la Universidad de Granada, para el curso 2019-20

ASIGNATURA	CURSO	Tipo	Cred. Grup Amp. Asig	Cred. Sub grup. Asig	Nº. Grup Amp. Asig	Nº. Sub grup. Asig	Cred. Grup Amp. Area	Cred. Sub grup. Area	Nº. Grup Amp. Area	Nº. Sub grup. Area	Carga Grup. Amp. Area	Carga Sub Grup. Area	Carga Total Area
ANATOMÍA GENERAL	1	BAS	6	0	1	4	3,00	1,00	1	4	3,00	4,00	7,00
ANATOMÍA GENERAL	1	BAS	6	0	1	4	1,50	0,50	1	4	1,50	2,00	3,50
ESTADÍSTICA	1	BAS	6	0	1	3	4,40	1,60	1	3	4,40	4,80	9,20
SOCIOLOGÍA	1	BAS	6	0	1	1	4,10	1,90	1	1	4,10	1,90	6,00
PSICOLOGÍA GENERAL	1	BAS	6	0	1	2	4,45	1,55	1	2	4,45	3,10	7,55
FUNDAMENTOS Y BASES CONCEPTUALES DE T.O.	1	OBL	6	0	1	4	2,70	3,30	1	4	2,70	13,20	15,90
NEUROANATOMÍA	1	BAS	6	0	1	4	3,00	1,00	1	4	3,00	4,00	7,00
NEUROANATOMÍA	1	BAS	6	0	1	4	1,50	0,50	1	4	1,50	2,00	3,50
PSICOPATOLOGÍA Y MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA	1	OBL	6	0	1	2	4,40	1,60	1	2	4,40	3,20	7,60
MÉDICO-QUIRÚR I: SIST CARDIO-RES Y OTROS SINDROMES	1	OBL	6	0	1	4	1,50	0,40	1	4	1,50	1,60	3,10
MÉDICO-QUIRÚR I: SIST CARDIO-RES Y OTROS SINDROMES	1	OBL	6	0	1	4	2,50	0,90	1	4	2,50	3,60	6,10
MÉDICO-QUIRÚR I: SIST CARDIO-RES Y OTROS SINDROMES	1	OBL	6	0	1	4	0,50	0,20	1	4	0,50	0,80	1,30
ÉTICA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL	1	BAS	6	0	1	2	1,10	1,90	1	2	1,10	3,80	4,90
ÉTICA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL	1	BAS	6	0	1	2	1,10	1,90	1	2	1,10	3,80	4,90
FISIOLOGÍA	1	BAS	6	0	1	4	4,50	1,50	1	4	4,50	6,00	10,50
AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II:APARATO LOCOMOTOR	2	OBL	6	0	1	4	2,25	0,90	1	4	2,25	3,60	5,85
AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II:APARATO LOCOMOTOR	2	OBL	6	0	1	4	2,25	0,60	1	4	2,25	2,40	4,65
BIOMECÁNICA	2	OBL	6	0	1	4	4,50	1,50	1	4	4,50	6,00	10,50
PSICOLOGÍA SOCIAL	2	BAS	6	0	1	2	4,45	1,55	1	2	4,45	3,10	7,55
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	2	BAS	6	0	1	4	1,75	1,25	1	4	1,75	5,00	6,75
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	2	BAS	6	0	1	4	1,75	1,25	1	4	1,75	5,00	6,75
FUND DE T.O.:ANÁLISIS OCUP Y ACTIV TÉCNIC-TERAPEÚT	2	OBL	6	0	1	4	1,50	4,50	1	4	1,50	18,00	19,50
MÉD-QUIR III:SIST NERV ORG SENT Y SIST ENDOCR-RENA	2	OBL	6	0	1	4	0,60	0,20	1	4	0,60	0,80	1,40
MÉD-QUIR III:SIST NERV ORG SENT Y SIST ENDOCR-RENA	2	OBL	6	0	1	4	2,90	0,90	1	4	2,90	3,60	6,50
MÉD-QUIR III:SIST NERV ORG SENT Y SIST ENDOCR-RENA	2	OBL	6	0	1	4	0,50	0,20	1	4	0,50	0,80	1,30
MÉD-QUIR III:SIST NERV ORG SENT Y SIST ENDOCR-RENA	2	OBL	6	0	1	4	0,50	0,20	1	4	0,50	0,80	1,30

PEDIATRÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL	2	OBL	6	0	1	4	4,30	1,70	1	4	4,30	6,80	11,10
SALUD PÚBLICA	2	BAS	6	0	1	2	4,00	2,00	1	2	4,00	4,00	8,00
T.O. PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL. ACTIV VIDA DIARIA	2	OBL	6	0	1	4	2,40	3,60	1	4	2,40	14,40	16,80
GERIATRÍA	2	OBL	6	0	1	4	4,50	1,50	1	4	4,50	6,00	10,50
PSIQUIATRÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL	3	OBL	6	0	1	2	4,00	2,00	1	2	4,00	4,00	8,00
DISCAP MUSCULOESQ Y NEUROL DEL NIÑO Y DEL ANCIANO	3	OBL	6	0	1	4	2,40	3,60	1	4	2,40	14,40	16,80
INTERV.T.O.DISCAPACIDAD MÚSCULO-ESQUELÉTICA ADULTO	3	OBL	6	0	1	4	2,30	3,70	1	4	2,30	14,80	17,10
T.O. ÓRTESIS, AYUDAS TÉCNICAS Y ADAPTACIÓN ENTORNO	3	OBL	6	0	1	4	1,90	4,10	1	4	1,90	16,40	18,30
INT T.O. DISCAP FÍSICA: DISC NEUROLÓGICA EN ADULTO	3	OBL	6	0	1	4	1,90	4,10	1	4	1,90	16,40	18,30
LA INTERV T.O. MEDIANTE LA ELABORACIÓN PROGRAMAS	3	OBL	6	0	1	4	0,60	5,40	1	4	0,60	21,60	22,20
INTERVENCIÓN DE T.O. EN SALUD MENTAL DEL ADULTO	3	OBL	6	0	1	4	1,00	5,00	1	4	1,00	20,00	21,00
T.O.SALUD MENTAL INFANCIA, ADOLESCENCIA Y P MAYOR	3	OBL	6	0	1	4	1,00	5,00	1	4	1,00	20,00	21,00
T.O. EN ATENCIÓN TEMPRANA Y UNID DE NEONATOS	3	OPT	6	0	1	1	0,90	3,70	1	1	0,90	3,70	4,60
T.O. EN ATENCIÓN TEMPRANA Y UNID DE NEONATOS	3	OPT	6	0	1	1	0,90	0,50	1	1	0,90	0,50	1,40
INTERV T.O. MEDIANTE TÉCNICAS PSICOMOTRICES	3	OPT	6	0	1	1	2,00	4,00	1	1	2,00	4,00	6,00
DROGODEPENDENCIAS	3	OPT	6	0	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2,00
DROGODEPENDENCIAS	3	OPT	6	0	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2,00
DROGODEPENDENCIAS	3	OPT	6	0	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2,00
HISTORIA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD	3	OPT	6	0	1	1	3,50	2,50	1	1	3,50	2,50	6,00
PRÁCTICAS TUTELADAS I	4	OBL	6	0	1	1	2,00	2,00	1	1	2,00	2,00	4,00
PRÁCTICAS TUTELADAS II	4	OBL	6	0	1	2	2,00	2,00	1	2	2,00	4,00	6,00
PRÁCTICAS TUTELADAS III	4	OBL	6	0	1	2	2,00	2,00	1	2	2,00	4,00	6,00
PRÁCTICAS TUTELADAS IV	4	OBL	6	0	1	2	2,00	2,00	1	2	2,00	4,00	6,00
PRÁCTICAS TUTELADAS V	4	OBL	6	0	1	2	2,00	2,00	1	2	2,00	4,00	6,00
PRÁCTICAS TUTELADAS VI	4	OBL	6	0	1	2	2,00	2,00	1	2	2,00	4,00	6,00
PRÁCTICAS TUTELADAS VII	4	OBL	6	0	1	2	2,00	2,00	1	2	2,00	4,00	6,00
TERAPIA OCUPACIONAL TRASTOR OROFACIALES:DEGLUCIÓN	4	OPT	6	0	1	1	2,00	4,00	1	1	2,00	4,00	6,00
ERGONOMÍA Y ACCESIB: TO EN DISEÑO Y ADAP PTOS TRAB	4	OPT	6	0	1	1	4,50	1,50	1	1	4,50	1,50	6,00
NEUROPSICOLOGÍA COGNITIVA APLICADA A T.O.	4	OPT	6	0	1	1	3,50	2,50	1	1	3,50	2,50	6,00
INTERVENCIÓN Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS	4	OPT	6	0	1	1	3,50	2,50	1	1	3,50	2,50	6,00

La primera reunión tuvo lugar el 5 de noviembre de 2019, donde se analizaron de forma conjunta entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el Vicerrectorado de Docencia, las necesidades académicas para el próximo curso 2020-2021. En dicha reunión mantenida con el Director del Servicio de Ordenación Académica, José Antonio Verdejo, en el Vicerrectorado de Docencia, la Decana junto con la Vicedecana de Ordenación Académica, insisten en la necesidad de mantener los ratios estudiante- profesor para las asignaturas de tercero de Fisioterapia, solicitando equiparar el número de grupos con respecto a los cursos de 1º y 2º del título. Asimismo, se pone de manifiesto la imperiosa necesidad de recuperar las respectivas asignaturas optativas de Inglés, para las titulaciones de Fisioterapia y Enfermería, que habían quedado fusionadas en los años de crisis económica precedentes. Por último, se traslada la necesidad de establecer un número máximo de matriculaciones en las prácticas externas A y B de tercero de Enfermería, ya que está generando desequilibrios importantes en el número de estudiantes entre ambas asignaturas, lo que obliga a hacer traslados administrativos posteriores, que dificultan la organización y gestión de las asignaturas. En este sentido, y tras insistir varios años consecutivos, se consigue la desasimilación de la asignatura optativa de Inglés que había sido unificada en los años precedentes para los grados de Enfermería y Fisioterapia y que en la actualidad se han constituido como asignaturas independientes, siendo efectivo desde el 19 de marzo de 2020. Además, se consigue resolver el problema mencionado sobre la matriculación de los estudiantes en las prácticas externas A y B de tercero de Enfermería, mediante su gestión dentro del periodo de matriculación online, que permite establecer en este caso, limitación en el número de estudiantes matriculados de cada asignatura. Sin embargo, el tema de los subgrupos del grado de Fisioterapia, tal y como se nos traslada desde el Vicerrectorado de Docencia, no pueden llevarse a cabo, debido al déficit de profesorado de los respectivos Departamentos que implican esa docencia.

En cuanto al resto de asignaturas, en los títulos de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional se mantiene la planificación de horarios y oferta de grupos similar al curso 2019-2020, y se mantiene la impartición de la docencia práctica de algunas asignaturas, en los espacios de los Departamentos que tienen el encargo docente en las dependencias ubicadas en la Facultad de Medicina. Asimismo, se oferta la piscina como espacio docente a utilizar para varias asignaturas, estableciéndose una organización eficiente de uso. Igualmente, se mantienen las demandas realizadas tanto, por estudiantes como profesorado, en la limitación del número de estudiantes en las asignaturas optativas de Terapia Ocupacional en Atención Temprana y Unidades de Neonatos (25), Intervención de Terapia Ocupacional mediante Técnicas Psicomotrices (20-23), Sexología (80), y Fundamentos Básicos para la realización de Ejercicio Físico (30), del grado de Enfermería, y Fisioterapia del Deporte (28), del grado de Fisioterapia, para la mejora de la calidad y el desarrollo de la docencia de las mismas. Dicha limitación de plazas se realizó desde Secretaría de la Facultad y el Vicedecanato, antes de los periodos de matriculación, lo que supuso eliminar los desajustes previos que existían por exceso de matriculación de los estudiantes en algunas de las optativas y posterior reubicación.

La actividad de ordenación académica se ve especialmente intensificada tras la instauración de la pandemia mundial debido a la COVID-19, en marzo de 2020 que supuso una paralización total de la docencia presencial de las asignaturas de prácticas externas de las tres titulaciones que se imparten en la Facultad así como una transición hacia un modelo de formación online sincrónica de la docencia universitaria, dado al estado absoluto de confinamiento. Ante ello, se mantuvieron numerosas reuniones entre el Decanato y los Departamentos y asimismo con el Rectorado para asegurar que dichos procesos se realizaran con la mayor calidad posible. A este respecto y dada las competencias necesarias a adquirir en estas titulaciones de carácter procedimental, se llegó al acuerdo con el Vicerrectorado de Docencia de “dejar no finalizadas” las asignaturas de Proceso de Enfermería y Cuidados Básicos y Enfermería del Adulto II, para que aquellas prácticas cuya realización presencial era imprescindible se completara en septiembre de 2020, como así se realizó. Para ello, se estableció un plan de seguridad, basado en las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias donde primaron la actuación en grupos reducidos, la higienización de espacios y las medidas de higiene y desinfección de manos así como el uso obligatorio de mascarilla. El resto de asignaturas adaptaron sus guías docentes y así poder finalizar las mismas de manera online.

En cuanto a las prácticas externas, de las tres titulaciones se procedió según los acuerdos adoptados en las distintas conferencias nacionales de Decanos, así como las medidas establecidas por la CRUE, los Rectores de Andalucía y el Vicerrectorado de Docencia de la UGR. En este sentido, los estudiantes realizaron actividades complementarias compensatorias dependiendo de la especificidad de las asignaturas hasta la conclusión de las mismas. Asimismo, y cuando la situación sanitaria lo permitió en julio de 2020 aquellos estudiantes que de forma voluntaria quisieron completar sus créditos prácticos presenciales, establecido en la normativa Europea para sus respectivas titulaciones, pudieron realizarlo bajo la supervisión del profesorado correspondiente, lo que implicó la realización de nuevas interacciones con instituciones sanitarias privadas.

Desde el punto de vista de la evaluación, se priorizó en la realización de un sistema de evaluación continua por parte del profesorado, de forma que se limitaran los exámenes finales de evaluación. Como herramientas de evaluación online, la Universidad de Granada facilitó el desarrollo de las mismas a través de PRADO y google meet, para lo cual se precisó una alteración de la OD programada para los exámenes de algunas asignaturas, tras el estudio exhaustivo de la capacidad global del sistema. Lo que supuso recabar una información amplia sobre estos aspectos. Finalmente, destacar que se estableció un sistema de información al estudiantado sobre

las cuestiones relacionadas con la docencia que implicó el envío de correos informativos, reuniones semanales telemáticas con los representantes de los estudiantes, en determinados periodos, y atención telefónica y vía correo electrónico de las cuestiones individuales.

Como en años anteriores, para garantizar la implantación futura del POD 2020-2021, se efectuaron reuniones con el profesorado que imparte la docencia, a las que también fueron convocados los directores de los departamentos y los coordinadores de los títulos. Se programó una reunión para cada curso y para cada título. También se convocaron reuniones con la representación estudiantil con el mismo objetivo de planificar la organización docente. La sistemática de reuniones introducida desde hace algunos años para organizar la planificación docente, ha creado una cultura participativa y colaborativa que permite realizar una planificación docente con acuerdo y consenso de todos los protagonistas de la docencia. En este caso y tras la instauración de la pandemia relacionada con la COVID-19 dichas reuniones se realizaron de manera online como forma de garantizar la mayor seguridad frente al contagio. De forma concomitante se realizó también un plan de contingencia del Centro, que abordaba todas las cuestiones docentes anteriormente mencionadas, además de otras de carácter procedimental.

El trabajo desarrollado en las diferentes reuniones facilitó la elaboración de la ordenación docente que posteriormente se presentarían a la Junta de Facultad. La Junta de Facultad aprobó la Ordenación Docente para el curso 2020-2021, en la que se imparte docencia en tres títulos: Grado Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, en la sesión celebrada el 3 de julio de 2020. En el título de Enfermería en horario de mañana y tarde, en el título de Fisioterapia y en el título de Terapia Ocupacional en horario de mañana. En estos dos últimos títulos la optatividad del cuarto curso se mantiene en horario de tarde.

La docencia del primer semestre del curso 2020-2021 implicó una incorporación a un sistema híbrido de docencia semi-presencial, que requirió posteriormente nuevas adaptaciones. Por tal motivo en septiembre de 2020 se estableció una nueva configuración de espacios para permitir el mayor distanciamiento social durante la realización de la parte teórico-prácticas de las asignaturas, lo que supuso ajustes de horarios y reasignación de aulas. Asimismo se estableció un sistema de presencialidad rotatoria de la parte teórica de las asignaturas basándonos en el 50% de la capacidad de las aulas, de manera que el 50% de los estudiante recibían lo docencia teórica de forma presencial y el otro 50% de forma online a través del sistema meet. Se realizaron 4 sesiones informativas sobre el manejo de las cámaras y sonido instaladas en las aulas para realizar la docencia online de forma síncrona con la docencia presencial. Esta semi-presencialidad también se recoge en los planes de contingencia. Para esta nueva semi-presencialidad se marcaron los puestos de las bancadas disponibles para su uso. Se instaló gel hidroalcohólico en todas las aulas. Durante la docencia una ventana y la puerta permanecían abiertas para favorecer una adecuada ventilación.

Asimismo, y con el fin de dar cumplimiento al POD de la Universidad de Granada, en la Facultad de Ciencias de la Salud se verificaron las guías docentes de todas las asignaturas que se imparten en los distintos grados, remitidas por los departamentos, con la excepción de las guías del grado de Fisioterapia, ya que, se precisaron realizar ajustes adicionales. Es por ello, que dichas guías fueron verificadas con posterioridad. Por la situación de pandemia, todas las guías contemplaron dos escenarios A y B, por si surgiera la necesidad de nuevo de realizar una docencia completamente online según la evolución de dicha pandemia. Con el objeto de que el alumnado tuviera a su disposición la información correspondiente a la docencia, se recopilaron las 115 guías docentes aprobadas, se colocaron en la página web grados.ugr.es y se difundieron asimismo a través de la página de la Facultad.

En relación a la adscripción del alumnado en el título de Enfermería a los grupos de mañana o tarde se aplicó la normativa general de la Universidad. Además para atender la problemática social que puede surgir la Comisión de Docencia, mantuvo el procedimiento establecido para valorar las necesidades planteadas. Igualmente esta Comisión de Docencia realizó al Decanato la propuesta de traslados para cada título, cuya demanda como en el año anterior, se ha visto superada en todas sus previsiones.

4.2. Seguimiento, estudio y resolución de los asuntos académicos, docentes y administrativos relacionados.

En el curso 2019/2020 durante el periodo que se ha desarrollado en el año 2020 antes de la irrupción de la pandemia la planificación docente realizada en el curso precedente se implantó con normalidad. A partir del 16 de marzo la docencia se desarrolló de forma online. La situación de pandemia obligó al confinamiento promulgado por el estado de alarma que obligó al profesorado a impartir su docencia de forma no presencial. Este cambio tan brusco y la situación de pandemia necesitaron de la dedicación, esfuerzo y comprensión para su abordaje del profesorado y alumnado.

En el inicio del curso 2020/2021 se han detectado algunas incidencias motivadas fundamentalmente por la situación de la pandemia en la distribución de los espacios. Dichas incidencias han sido resueltas desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de dos maneras:

- Cuando el cambio es definitivo, el Decanato graba esta nueva asignación en la aplicación informática de

Centro y se incluye en los documentos para la elaboración del POD del año siguiente.

- Cuando el cambio de espacio es provisional, el profesorado debe de trasladar la incidencia dentro de Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente, además de realizar la reserva de espacio en conserjería.

En cuanto a la gestión diaria de los problemas de Ordenación Docente, académicos o administrativos relacionados, se han atendido las consultas realizadas tanto por estudiantes como por profesorado, que en su mayoría están relacionadas con dificultades en la adaptación al calendario académico, incidencias provisionale, incertidumbres sobre la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes y durante la pandemia incidencias por aislamiento o afectación por la COVID-19. Asimismo con respecto a los estudiantes, se han atendido principalmente dudas con respecto a los exámenes de incidencias y evaluación única final, Sistema de evaluación online, dificultades de desplazamiento, etc.

En relación al desarrollo de los exámenes, estos se realizaron en su mayor parte del periodo de 2020 sin incidencias, sólo se detectó una con respecto al examen de la convocatoria extraordinaria de Anatomía del grado de Enfermería (junio de 2020) un retraso debido a una incidencia del Sistema PRADO que se solucionó ese mismo día y se procedió a su finalización de forma adecuada. En relación a los exámenes de incidencias, cuando fueron detectados se aplicó la normativa establecida en la Facultad y recogida en el acta de la Comisión de Docencia nº 75 del 15 de noviembre de 2017, que establece que en caso de coincidencia de examen, la resolución de incidencias se realizará por la asignatura de curso inferior, de esta manera y en consonancia con las preferencias del estudiantado se fijó una fecha alternativa, resolviéndose de forma satisfactoria todas ellas.

4.2.1. Informe de Inspección de Servicios 2019-2020.

En el Consejo de Gobierno del 25 de noviembre de 2020, se sometió a control el trabajo realizado por el Servicio de Inspección de la Universidad de Granada. Si analizamos los datos podemos observar que el grado de cumplimentación del POD es del 89.8%, mejorando la media global de la UGR situada en el 81.4 %. En cuanto al porcentaje de actas validadas a fin de plazo los porcentajes no han pasado del 96.6% en 2019 al 92.1% en 2020 en el primer semestre y de 76.0% al 96.6% respectivamente en el segundo semestre.

Si analizamos el número de clases verificadas e incidencias, en el año 2020 de los 20 actos académicos verificados, la Facultad Ciencias de la Salud presentó un 75% sin incidencias, 1 incidencia estructural, 4 funcionales y 0 sin justificar. En el año 2020, se ha producido una mejora en las mismas, con respecto al año 2019 donde se registraron 70% de incidencias. Además de las incidencias detectadas en 2020 solo 1 (5%) es estructural frente a las 18 (21.6%) detectadas en 2019. En ambos periodos no hay actos sin justificar. El porcentaje de incidencia estructurales ha disminuido notablemente, la resolución de estas incidencias son de elevada complejidad, dado que el sistema de registro de dichas aulas en la aplicación informática de la UGR, sólo permite registrar un espacio por un periodo establecido. Dada la cantidad tan elevada de grupos y subgrupos se precisa la opción de utilizar en muchas asignaturas de dos espacios por asignatura en el caso de la docencia teórico-práctica, de forma que la reserva del segundo espacio se hace a través de la aplicación informática del Centro.

4.2.2. Evaluación y análisis de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado de las Titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

La revisión de criterios de evaluación de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, la realizaron, como todos los años, las coordinadoras de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad, en primer lugar, y posteriormente aprobados en la Comisión de Docencia. En este sentido tuvo que realizarse una adaptación tras la instauración de la pandemia en marzo de 2020, que implicó la posibilidad de cambio de modalidad a revisión bibliográfica, dada la limitación en la obtención de datos experimentales y la necesidad de realización de una defensa no presencial que se programó mediante el sistema google meet. Todos estos cambios requirieron su aprobación por la Comisión de Docencia para implantación así como un sistema complejo de autentificación y grabación de las presentaciones y defensas realizadas por los estudiantes.

En el grado de Fisioterapia, se realizó un especial seguimiento dada la reciente modificación del Sistema de evaluación del TFG, donde se estableció una primera presentación y defensa pública del TFG ante el responsable de tutorización con una puntuación máxima de 8.9. Si el estudiante obtiene una puntuación mínima de 7.9 otorgada por el tutor tras la presentación y defensa puede optar a sobresaliente o matrícula de honor tras presentación y defensa pública del TFG ante una comisión integrada por tres profesores que imparten docencia en el Título de Grado en Fisioterapia. En este caso la planificación en modalidad online fue más compleja, sin embargo se realizó sin ninguna incidencia durante el año 2020.

Para informar del desarrollo de la asignatura de TFG se mantuvieron las siguientes reuniones:

-10/02/ 2020 y 09/03/ 2020 reunión con los estudiantes de tercero de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional para informar sobre el TFG. En dicha fase se les informó a los estudiantes del TFG, de los requisitos para matricularse y para defender el TFG así como los plazos de las propuestas de los TFG y el procedimiento a realizar.

-20/04/2020, 24/4/2020 y 15/05/2020 reunión con los estudiantes de 4º de Enfermería y Fisioterapia, y Terapia Ocupacional, para informar sobre la adenda del TFG y el procedimiento de evaluación no presencial del TFG. Identificación de estudiantes potencialmente vulnerables por su limitación el acceso de las TICs.

-13/05/2020 reunión vía telemática con el profesorado del grado en Fisioterapia con los objetivos de explicar: fechas y procedimiento de depósito y defensa ante el tutor y comisión de excelencia, rúbrica de evaluación e informe de tutorización, solicitud para el reconocimiento de excelencia, rúbrica de evaluación para el reconocimiento de excelencia y el procedimiento ante incidencias técnicas durante la evaluación no presencial

-14/05/20 reunión vía telemática con el profesorado del grado en Enfermería con los objetivos de explicar: fechas y procedimiento de depósito y defensa ante el tutor y comisión de excelencia, rúbrica de evaluación e informe de tutorización, solicitud para el reconocimiento de excelencia, rúbrica de evaluación para el reconocimiento de excelencia y el procedimiento ante incidencias técnicas durante la evaluación no presencial.

- Segunda semana de mayo, reunión vía telemática con el profesorado del grado de Terapia Ocupacional para la organización del procedimiento de entrega y defensa del TFG mediante evaluación no presencial.

-10/12/2020 reunión informativa con el alumnado matriculado en la convocatoria especial de noviembre para explicar los trámites administrativos y procedimiento de evaluación de la asignatura TFG de las tres titulaciones.

Finalmente destacar, que las guías de TFG también fueron modificadas y aprobadas durante 2020, para su implantación en el curso 20-21, incluyendo las modalidades A y B como se contempló para toda la Universidad de Granada.

4.3. Gestión de las prácticas externas o tuteladas de los títulos.

La planificación de las prácticas externas en los tres títulos, supone cada año un esfuerzo importante por el desarrollo y revisión de los convenios de colaboración con instituciones sanitarias públicas y privadas y con instituciones socio-sanitarias privadas y públicas, ya que el número de plazas ofertadas, así como el número de servicios disponibles varía, según las necesidades de las instituciones.

De esta manera, en mayo de 2019 se nos solicitó desde el Vicerrectorado de Docencia la cumplimentación de la «Ficha de datos para las actividades docentes universitarias de grado que contemplan la realización de prácticas clínicas en centros del SSPA» elaborada por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Estas fichas hay que cumplimentarlas para cada asignatura y para cada institución sanitaria. Ha de tenerse en cuenta que en el título de Enfermería son 3 asignaturas, en el título de Fisioterapia son 2 asignaturas y en el título de Terapia Ocupacional son 7 asignaturas. Todas estas asignaturas con sus correspondientes instituciones. En estas fichas se han de cumplimentar los siguientes datos:

-Identificación de la asignatura y del número de estudiantes que la cursarán.

-Institución sanitaria y Unidades de Gestión Clínica (U.G.C.) que participarán en la docencia práctica, junto al número de tutores existentes en cada U. G.C.

-Descripción de los objetivos y competencias que deben adquirir los estudiantes y sistema de evaluación del alumnado por parte del tutor clínico y documentación normalizada

-Sistema de reconocimiento de tutores

-Relación nominal de tutores por U.G.C. en cada centro

-Competencias que el tutor debe enseñar al estudiante, con indicación de cada una de las actuaciones clínicas concretas que habrían de desarrollarse para su adquisición. Por último el número de actuaciones clínicas a realizar para que pueda entenderse adquirida la competencia.

La cumplimentación de todos estos datos se ha efectuado a partir de los trabajos desarrollados con anterioridad en los Planes de Colaboración realizados en cursos anteriores (último curso 2017-2018 descrito anteriormente) y que ha facilitado su elaboración. De otro lado debemos también agradecer su colaboración y cooperación a los responsables de Enfermería en los centros sanitarios siguientes: Hospital Clínico Universitario San Cecilio, Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Distrito Granada-Metropolitano, Área Gestión Sanitaria Sur de Granada (Hospital de Motril), Área Gestión Sanitaria Nordeste de Granada (Hospital de Baza), Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente (Hospital de Alta Resolución de Loja y Hospital de Alta Resolución Guadix).

En este año los certificados de docencia práctica emitidos por el Secretario del centro a los tutores clínicos que colaboran en las estancias clínicas y correspondiente al curso académico 2019-2020 se realizaron con posterioridad ya que la docencia en las asignaturas de prácticas externas de 3º en el grado de Enfermería finalizó el 28 de octubre. Además con la experiencia de años anteriores se ha ido mejorando el procedimiento y las incidencias son menores. Hay que señalar que se emiten más de 700 certificados que en este curso ha sido

muy complejo por las incidencias acontecidas. En esta actividad colaboran con el centro los Departamentos de Enfermería y Fisioterapia y el profesorado responsable de las estancias clínicas, así como con los responsables de las instituciones sanitarias públicas y privadas.

Para dar cumplimiento al Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales todas las personas que desarrollan su actividad con menores de edad deben entregar una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales emitido por el Ministerio de Justicia. Su cumplimiento es obligatorio a partir del 1 de marzo de 2016. Actualmente este registro se realiza de forma online y la administración del centro comprueba la correcta cumplimentación a través de la plataforma e informa al Vicerrectorado de Docencia de tal circunstancia. Posteriormente los informes se remiten a las instituciones sanitarias. En las reuniones mantenidas con al alumnado en la asignatura de TFG, se les indicó también que marquen la casilla de exento de delitos sexuales cuando matriculen las asignaturas de Prácticas Externas.

En cuanto a la Tarjeta electrónica para el acceso a las unidades asistenciales del Complejo Hospitalario Universitario Granada, cabe destacar que desde la implantación de las tarjetas genéricas, se ha agilizado el proceso de alta del estudiantado en cada cambio de rotación, además de abaratar el coste de las mismas. El procedimiento establecido asocia el número de la tarjeta al nombre de un estudiante durante el curso académico. Terminada la docencia la tarjeta queda desactivada. Recuperada esta tarjeta puede activarse el curso siguiente con el nombre de otro estudiante. Además, como todos los años los estudiantes y sus representantes fueron informados de la importancia de la custodia de dicha tarjetas, y la relevancia de las posibles repercusiones debido a un uso indebido de las mismas así como la necesidad de compromiso de la devolución de las tarjetas cuando termine la docencia.

En este año 2020 la realización de las asignaturas de prácticas externas en los tres títulos ha sido un proceso muy complejo puesto que el día 4 de marzo se suspendió la realización de dichas prácticas. El Ministerio de Universidades, la CRUE, la Universidad de Granada y de otro lado las conferencias nacionales de cada título y la conferencia autonómica defendieron la necesidad de poder graduar a los estudiantes que estaban cursando el último curso del título. Acordaron la necesidad de tener adquirida las competencias y el 50% de total de créditos cursados en las asignaturas de prácticas como mínimo, para tener la asignatura superada. Esta solución fue muy compleja y con mucha incertidumbre por parte del alumnado y del profesorado. Todo el proceso queda reflejado en los informes en las distintas comisiones, en las numerosas reuniones con los delegados de curso y en el desarrollo de las conferencias. En los tres títulos impartidos en la Facultad se cumplía el criterio mínimo para superar la asignatura. Como estos títulos que se imparten están también sometidos a legislación europea y estas no se modificaron, para aquellos estudiantes que decidieran alcanzar el número de horas establecidas en la normativa europea se les ofreció la posibilidad de completar dichas horas de prácticas. El alumnado de último curso de los tres títulos pudo concluir sus estudios.

Respecto al alumnado de 3º curso del Grado en Enfermería cuyas prácticas también se suspendieron no pudo reincorporarse a las mismas hasta el 11 de septiembre de 2020. Las prácticas externas en las asignaturas de A y B de 3º finalizaron el 28 de octubre. La reincorporación del alumnado a las prácticas externas fue muy compleja y laboriosa. Esta reincorporación se realizó a través de los acuerdos en la comisión Mixta y las diferentes Comisones Paritarias (dichas comisiones se describen en el apartado 11 de la memoria). En la Comisión Paritaria se realizó un protocolo para la reincorporación del alumnado. En este protocolo se consideraba también el proceso de control epidemiológico del alumnado. La incorporación del alumnado en las prácticas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional se realizó aún con la complejidad de esta situación.

4.4. Másteres que se imparten en la Facultad

Los másteres oficiales que se imparten en el curso 2020-2021 son el Master Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención al Final de la Vida (11ª edición) y master oficial en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional (3ª edición) y el Master oficial Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería para diplomados y graduados en Enfermería (2º edición). Resaltar en este aspecto, que dichos Másteres tuvieron que realizar las mismas adaptaciones curriculares que el resto de titulaciones con la instauración de la pandemia y que se dificultó la gestión de las prácticas clínicas, que finalmente se pudieron resolver cuando la situación sanitaria lo permitió.

También se imparten el máster propio en Fisioterapia Manual e Invasiva para el Tratamiento del Dolor y de la Disfunción y el máster propio de Intervención en la Infancia perteneciente al ámbito de Terapia Ocupacional,

4.5. Desarrollo de la Garantía de la Calidad de los títulos.

En primer lugar, nos gustaría destacar la labor que desde la coordinación de los distintos títulos se ha realizado a este respecto. Se ha mantenido como mejora de Calidad de los títulos, la evaluación mediante Turnitin de todos los TFG de las tres titulaciones. De esta manera, las coordinadoras de cada titulación revisan todos los informes previamente a las evaluaciones mediante comisión e informan a las mismas en el caso de detectar plagio o un porcentaje elevado de transcripción literal referenciada, que implicaría un trabajo de baja calidad. Para ello,

se procedió previamente a realizar la formación de Turnitin para profesores dentro de las actividades formativas de la Escuela Internacional de Posgrado. Además, se procedió a vehicular la asignatura a través de PRADO como forma de interacción más directa con el estudiantado. Otras formaciones relevantes fueron la realización del curso "Identificación de evidencias y redacción científica aplicada al Trabajo de Fin de Grado" para alumnado de TFG, como apoyo al desarrollo de la asignatura. En segunda instancia nos gustaría reseñar el plan realizado para atender a los requisitos establecidos para el desarrollo de las recomendaciones establecidas por la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación- Junta de Andalucía). Tras la acreditación de los títulos en el año 2016, se han establecido unas recomendaciones de mejora, que son necesarias atender para incrementar la calidad de los planes de estudio. Como medidas adoptadas, la Vicedecana de Ordenación Académica mediante distintas reuniones mantenidas en 2020, con las coordinadoras vuelven a evaluar y reorientar los respectivos informes de seguimiento interno y externo y mejora de la titulación, de acuerdo con la Guía de Seguimiento de la DEVA y para establecer la forma de administrar los cuestionarios proporcionados por la Unidad de Calidad de la UGR sobre la satisfacción del títulos de los distintos agentes: estudiantes, profesorado y tutores de prácticas. Asimismo, a lo largo de curso, se mantiene un contacto constante para la atención de las acciones de mejora, incluyendo la creación de nuevas acciones a cumplir los cursos académicos posteriores. Por ello, se empieza a trabajar en las evidencias documentales que soporten las acciones de mejora de los planes académicos de los Títulos, ya que en 2020 vuelve a existir una nueva evaluación por parte de la DEVA. En este sentido, las coordinadoras y Vicedecana establecen una comunicación fluida con el Jefe de Servicio de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, Pedro Rubio, referente para el abordaje de la calidad de los Títulos.

Las coordinadoras han actualizado la página Web de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, haciendo visible los plazos más relevantes y guías docentes de las asignaturas aprobadas en la Junta de Centro para el curso académico 2020-2021.

En este contexto y tras el análisis de los cuestionarios de satisfacción relacionados con las prácticas externas, se establece como nueva acción de mejora la realización de un curso formativo para los tutores de las prácticas externas. Este fue organizado desde la Facultad de Ciencias de la Salud y solicitamos acreditación al servicio de Calidad de la UGR. De esta manera se realizó una primera edición muy satisfactoria el 24 de enero de 2020 con el máximo de asistencia posible de 80 asistentes. Los objetivos generales de la presente actividad de formación fueron: (1) Ofrecer un contextualización general de la estructura y el proceso de Tutorización clínica en la Universidad de Granada. (2) Dar a conocer, los objetivos, necesidades de formación y peculiaridades de las prácticas externas A, B y C del grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.(3) Formar, mediante la práctica basada en la experiencia en "buenas prácticas" durante el proceso de Tutorización. (4) Ofrecer una formación de calidad en herramientas de aprendizaje y evaluación del proceso de Tutorización. Para ello se desarrolló el siguiente programa:

9.00-9.30. Presentación

9.30-10.00. Estructura y proceso de Tutorización clínica en el grado de Enfermería de la Universidad de Granada.

10.00-10.20 Prácticas externas A. Objetivos y peculiaridades.

10.20-10.40 Prácticas externas B. Objetivos y peculiaridades.

10.40-11.00 Prácticas externas C. Objetivos y peculiaridades.

11.00-11.30 Descanso. Invitación desayuno Cafetería Facultad Ciencias de la Salud.

11.30-13.30 Mesa redonda: Tutorización basada en la experiencia.

13.30-15.30 Descanso. Almuerzo.

15.30-17.00 Evaluación del alumnado a través de la web. Implementación de SISEP.

17.00-17.30 Pausa café.

17.30-18.30 Co-Tutorización clínica del Trabajo Fin de Grado.

18.30-19.00 Una experiencia de Co-tutorización clínica de Trabajo Fin de Grado.

El 21 de diciembre se reunieron las comisiones de Garantía de Calidad en el título del Grado de Enfermería, de Fisioterapia y de Terapia Ocupacional para analizar las propuestas de mejora.

4.6. Otras actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad 2020

- 06/02/2020 Reunión con docentes del Grado para la recogida de datos sobre los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes del Grado de Terapia Ocupacional.
- 2-5/03/2020 Reuniones con los docentes de las tres titulaciones para la Solicitud de Ayudas al Programa de Prácticas y presentación de la solicitud.
- 25/03/2020 Asistencia formación "E-learning y pedagogías emergentes para una universidad confinada" impartido por Fernando-Jesús Trujillo Sáez (Universidad de Granada, Didáctica de la Lengua y la Literatura).
- 26/3/2020. Asistencia formación "Telegram aplicado a usos científicos y académicos."
- 16/04/2020- Asistencia a Curso online, Universidad Digital, sobre el Uso de herramientas para la evaluación online: BANCO DE PREGUNTAS Y CUESTIONARIOS.
- 16/04/2020. Asistencia Formación "Uso de herramientas para la evaluación online: Tareas y Foros evaluables en PRADO".
- 1/06/20 al 17/06/20. Asistencia formación "ORIENTACIÓN Y TUTORÍA UNIVERSITARIA" (30 h). Organizado por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada.
- 31/06/2020 Reunión con la Vicedecana de Ordenación docente y con los profesores del Grado de TO sobre el plan de contingencia.
- 09/09/2020 Estudio del protocolo específico para la realización de prácticas de los estudiantes de Terapia Ocupacional
- 08/09/2020 Primera reunión informativa con los estudiantes del Grado de Terapia Ocupacional sobre la gestión de las prácticas externas con la coordinación y profesorado responsable.
- Septiembre/ octubre /noviembre reuniones semanales con el equipo de profesores responsables de las prácticas de Terapia Ocupacional
- 23/09/220. Asistencia formación "¿Cómo documentar las adaptaciones de las enseñanzas universitarias en SIGC de títulos y centros ante situaciones de contingencia? Lecciones aprendidas".
- 30/09/20 Asistencia formación. Seminario en línea sobre Ocupaciones Laborales en Enfermería de la DEVA-AAC: Seminario 1. Los retos en la formación universitaria según el colectivo empleador: el caso de los estudios universitarios en Enfermería.
- 13/10/2020 Asistencia formación. Curso el ABC de la gamificación.
- 16/10/2020 Asistencia formación. Seminario DEVA- AAC Evaluación de títulos conjuntos internacionales: el Enfoque europeo para la garantía de la calidad de los programas conjuntos.
- 22/10 al 06/11/20 Asistencia formación "GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª EDICIÓN)"(30 h) Organizado por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada.
- Noviembre de 2020. Seminario Virtual con los estudiantes del Grado de TO sobre El Papel del Terapeuta Ocupacional en Francia. Nuevas salidas profesionales.
- 20/11/20. Asistencia formación. DEVA-AAC seminario en línea 'DEQAR, La base de datos de resultados de garantía de calidad externa: Calidad al alcance de tu mano'
- Del 16 al 22/11/20 Asistencia formación "Cómo grabar y editar videos, subtitularlos y compartirlos utilizando Youtube" (5 h). Desarrollado por la Universidad de Oviedo en el marco del Plan de Formación para la adaptación a la enseñanza en entornos mixtos.
- 20/11/20 Asistencia formación DEVA-AAC seminario en línea 'DEQAR, "La base de datos de resultados de garantía de calidad externa: Calidad al alcance de tu mano'.
- 09/12/20 Asistencia formación DEVA-AAC seminario en línea "Sistemas de Gestión de Calidad de Centros. Programa IMPLANTA".

5
ESTUDIANTES

5. ESTUDIANTES

En este apartado se describen las principales actuaciones realizadas en relación a los estudiantes que cursan en nuestra Facultad los títulos de Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Terapia Ocupacional.

5.1. Reuniones periódicas con los/as delegados/as del alumnado

Estas reuniones se establecen el tercer lunes de cada mes a las 14:30 horas en la sala de Juntas de Decanato. A partir del 13 de marzo, con la irrupción de la pandemia se han mantenido reuniones periódicas con una frecuencia inferior al mes establecido con los delegados/as de curso y de estudiantes de los tres Grados.

- Martes 3 de Marzo 2020 a las 14 horas en sala de reuniones de decanato.

- Informes Decana y Vicedecana de estudiantes relativos a docencia, V Salón estudiantil, Jornadas Banco de alimentos, Ruegos y preguntas

- 13 de Marzo a las 11 h sala de juntas del Decanato

- Informes de la Decana: Temas relacionados con la epidemia del COVID-19, por el cual se ha suspendido temporalmente la docencia presencial desde el lunes 16 hasta el 30 de marzo, y cualquier actividad de la universidad.

- 15 de Marzo :

Información telefónica a todos los estudiantes de prácticas Icaro y a las empresas colaboradoras para comunicar la resolución de la Rectora de la Universidad de Granada de fecha 14 de marzo de 2020, (entre las medidas adoptadas por la Universidad con el objeto de ofrecer una respuesta coordinada al escenario creado a consecuencia de la activación de la alerta sanitaria por el COVID-19, se establece la suspensión de las prácticas curriculares y extracurriculares que se realizan dentro de las instalaciones de la Universidad de Granada así como en empresas, organismos e instituciones, desde el próximo lunes, día 16 de marzo, hasta el día 30 de marzo, fecha en la que se evaluará nuevamente la situación. No se contempla la posibilidad de realizar prácticas en modalidad a distancia)

- 16 Marzo 2020. Información al alumnado sobre la puesta en marcha de la página web COVID-19.ugr.es donde podrán encontrar información actualizada sobre las medidas adoptadas por la UGR y los recursos disponibles para hacer frente a los efectos de la pandemia, plan de actuación, servicios mínimos, cuestiones administrativas, etc., información relacionada con herramientas de teletrabajo y docencia virtual, movilidad internacional, salud y prevención, entre otras áreas. Informar cuenta go.ugr.etc

- 20 de Marzo a las 11h reunión delegados online a través de meet.ugr. Tema a tratar situación actual en el “estado de alarma” ante la pandemia del COVID 19.

- Informes del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Ruegos y preguntas.

- 25 de Marzo, de las 11 hasta las 14 horas, reunión delegados de curso para informar sobre la actividad docente y el tema de las prácticas externas.

- 31 de Marzo a las 16 horas reunión delegados de curso. Temas docencia online confinamiento, situación de pandemia. El propósito es mantener la continuidad del curso académico para que nuestro estudiantado no pierda este curso.

- 21 de abril reunión de las 11 horas hasta las 15 horas. Tema: desplazamientos, clases online, preguntan

por graduación, cuando retoman prácticas etc.

- 29 de abril: reunión con 4º de enfermería. Tema prácticas clínicas. En esta reunión estuvo el coordinador de la asignatura prácticas C, José Luis Gómez Urquiza.

- 7 de mayo a las 9:30 reunión, termina a las 13:30 horas. Tema prácticas clínicas, exámenes etc.

- 8 de mayo, reunión delegados, reiteran tema para que se autoricen los desplazamientos a nuestros estudiantes para recoger sus cosas, cerrar pisos de alquiler, abandonar residencias universitarias…

Todos somos conscientes de las necesidades de nuestros estudiantes y empatizamos con ellos, el estado de Alarma permite (es una de las excepciones de la limitación de movimiento) el regreso a la residencia habitual/ familiar sin necesidad de permiso especial. Lo que no se permite es que un familiar pueda trasladarse a recoger a nadie o que un estudiante vuelva a Granada a recoger sus pertenencias.

- 19 de mayo a las 16 horas. Reunión de delegados sobre el plan de reincorporación presencial durante la fase 1.

- 29 de mayo a las 10 horas. Reunión de delegados tema: exámenes incidencias etc.

- viernes 5 de junio a las 10 horas. Temas: prácticas clínicas, Jornadas Virtuales de Egresados

- 7 de Junio reunión informativa. Habiéndose celebrado la reunión del Consejo Asesor para la Pandemia de Andalucía y una vez aprobado ayer el paso de Granada junto con el resto de provincias a fase 3, a partir del próximo lunes día 8 se permitirá la libre movilidad de ciudadanos dentro de Comunidad Autónoma Andaluza, no permitiéndose la movilidad entre distintas comunidades autónomas hasta la fase de “Nueva normalidad”. Estos desplazamientos entre la comunidad podrán hacerse sin necesidad de ningún tipo de autorización.

Por lo tanto, todos nuestros estudiantes que se encontraran fuera de la provincia de Granada, podrán volver cuando lo estimen oportuno, siguiendo las instrucciones y recomendaciones sanitarias emitidas por el gobierno, para poder recoger sus enseres de pisos u otras actividades que consideren oportunas.

- Viernes 26 de junio se celebraron dos reuniones:

  - A las 12 horas con delegados de cuarto de enfermería y estudiantes que han solicitado continuar las prácticas C

  - A las 13 horas reunión delegados de tercero de Enfermería para informar sobre la solicitud de reanudación de prácticas A y B.

Nos acompañan el Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad y la Sra. Directora del Departamento de Enfermería

- 1 de julio a las 9 horas reunión con todos los delegados de curso para presentar la propuesta de Ordenación Docente Curso 2020-2021

-2 de julio reunión 2º de TO tema sobre asignatura de Geriatría

-7 de julio a las 17 horas reunión con delegados de 3º de Enfermería. Participa en la reunión el Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad y la Directora del Departamento de Enfermería

- Jueves 16 de julio a las 10 horas reunión con los delegados de 1º y 2º del grado en Enfermaría para informar

del horario en septiembre para recuperar la docencia práctica de las asignaturas de Proceso y Adulto II

- 30 de julio a las 13 horas. Tema de la reunión: prácticas externas de 3º de Enfermería. Agradecemos la participación de los Vicerrectores de Docencia y Estudiantes. Informamos a los delegados de estudiantes de la celebración de la Comisión Mixta donde se acuerda que se reanudan las prácticas el 2 de septiembre

- 31 de agosto a las 18h. Se convoca reunión sobre las prácticas externas de 3º enfermería. En dicha reunión están los Vicerrectores de Estudiantes y Empleabilidad y de Docencia y la Directora del Departamento de Enfermería

-Lunes día 5 Septiembre a las 16 horas. El tema de la reunión es la reanudación de las prácticas externas correspondientes al curso 2019/2020 en el Grado de Enfermería.

- 17 septiembre: Dadas las múltiples preguntas sobre el inicio de curso del día 21 y la entrada a los Centros, reunión para información de las instrucciones relacionadas con las entradas, salidas y estancia en el Centros.

- 14 de octubre. Prácticas Clínicas

- Lunes 16 de Noviembre a las 14:30 h. Informes de la Decana Inmaculada García. Informes Vicedecana de Estudiantes María Serrano

- Reunión 27 Noviembre a las 12h. Informes de la decana

- Reunión Telemática 11 Diciembre a las 11h Enfermería Conferencia internacional de ALADEFE (Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería)

5.2. Apoyo logístico al alumnado durante la pandemia

- Día 1 de abril, a las 11:00 horas reunión con el Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, D. José Antonio Naranjo Rodríguez, para tratar cuestiones de interés en esta situación tan extraordinaria. Necesitábamos cubrir el mayor número de estudiantes sin medios materiales para que pudieran seguir el curso con la enseñanza virtual. Nuestro centro puso a disposición de esta actividad 25 ordenadores.

- 8 de abril. Reunión informativa sobre los calendarios establecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para los desplazamientos de regreso al domicilio familiar de los estudiantes ante la terminación de las clases presenciales en las universidades andaluzas.

- 15 abril - Nos ponemos en contacto con los delegados de curso para indicar las nuevas instrucciones con respecto a las solicitudes de ordenador y WIFI. Se realizó una resolución de la Rectora al respecto.

https://covid19.ugr.es/noticias/insuficiencia-recursos-seguimiento-docencia-no-presencial

Se habilitó un nuevo formulario para que los estudiantes pudieran solicitar la conexión a internet. A todos los estudiantes que ya hubiesen rellenado el formulario anterior se les ha mandado un correo electrónico informándoles que deben de rellenar este nuevo formulario. Las solicitudes estarán habilitadas hasta el próximo lunes 21 a las 14h. Fuera de ese plazo, el formulario se cerraba.

- Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, D. José Antonio Naranjo Rodríguez, nos convocó a una reunión el viernes, 11 de Septiembre, a las 10:00h, para tratar de las medidas a adoptar para el desarrollo de este principio de curso relacionado con nuestros estudiantes para el acceso a nuestra Universidad.

5.3. Representatividad estudiantil

Cumpliendo con la normativa NCG158/1: Reglamento de Representantes de Grupo, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2020, el miércoles 28 de octubre a las 12 horas nos

reunimos la Decana Inmaculada García y Vicedecana de estudiantes con los estudiantes para explicar el nuevo reglamento y poner fecha para la realización de este proceso.

El reglamento tiene por objeto definir y regular la figura del Representante de Grupo y su elección por parte del estudiantado para asegurar que en todos los centros de la Universidad de Granada se realizan las elecciones de forma homogénea y conforme al reglamento recientemente aprobado, así como adaptarlo a la circunstancia de semipresencialidad actual. Estas instrucciones sólo son válidas durante el primer cuatrimestre del curso 2020/21.

El artículo 10 del Reglamento de Representantes de Grupo establece que la Delegación General de Estudiantes será la encargada de elaborar un calendario marco.

El artículo 11 establece que serán los decanos, decanas, directores y directoras de centro los encargados de comunicar estas elecciones al profesorado a efectos de organizar o suspender actividades que estuvieran programadas para el día de la elección.

El artículo 13 establece que las elecciones se realizarán, preferentemente, en la asignatura con mayor número de matriculados, siendo por tanto el responsable de las elecciones el profesorado que imparta clase en dicha asignatura. Será responsabilidad de los decanatos o direcciones de centro el contactar con el profesor de la asignatura con mayor número de matriculados para indicarle que será en su asignatura la elección.

La votación se realizó en la plataforma PRADO. Los cargos a cubrir fueron de delegado o delegada de grupo y subdelegado o subdelegada de grupo.

La mesa electoral se constituyó el mismo día de la elección en la circunscripción, y estaba formada por el profesor que impartía clase en el momento de la votación y por dos estudiantes voluntarios no candidatos.

Al celebrarse de manera telemática, las funciones de la mesa electoral, fue la de comunicar el resultado a la circunscripción y dar el visto bueno al acta, dejando constancia mediante firma u otro procedimiento análogo. El acta de elección una vez cumplimentada por los miembros de la mesa electoral se envió tanto al Decanato del centro como a la Delegación de Estudiantes.

Las Instrucciones para la elección fueron:

1. Se pregunta quién quiere presentar su candidatura a Delegado de Grupo. En caso de no presentarse ninguna candidatura, el cargo quedará vacante.

2. Se deberá asignar un número de candidatura a cada estudiante que se presente. Por ejemplo, si se presentan dos estudiantes, a cada uno habrá que asignarle “Candidatura 1” y al otro “Candidatura 2”. Se deberá hacer en el chat de Google Meet o en la pizarra.

3. Elección del delegado :

   a. Si hay 1 solo candidato, se le nombra automáticamente Delegado.

   b. Si hay 2 candidatos, se abrirá la encuesta en PRADO durante un máximo de 5 minutos. Quedará nombrado Delegado aquel con más votos.

   c. Si hay 3 o más candidatos:

      i. Si uno de ellos obtiene más del 50% de los votos a su favor, se le nombra Delegado.

      ii. Si ninguno obtiene el 50% de los votos, se hace una segunda vuelta entre los dos candidatos

más votados. Quedará nombrado Delegado aquel que obtenga más votos en esta vuelta.

d. En cualquier caso, si se diera un empate, se realizará un sorteo que dirimirá el empate.

4. Elección del subdelegado:

a. Una vez elegido el delegado, este podrá nombrar a una persona subdelegada de grupo.

b. En caso de no nombrar a nadie, el cargo quedará vacante.

5. La mesa será la responsable de hacerle llegar el acta al Decanato o Dirección del Centro y a la Delegación de Centro, siendo el Decanato o Dirección del Centro quién, previa resolución de las eventuales reclamaciones, procederá a realizar la proclamación definitiva de los candidatos electos.

El 18 de noviembre 2020 se celebró la sesión del Pleno de Constitución de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud por vía telemática, en la sala de Google Meet con el siguiente orden del día:

- Constitución de la Delegación de Estudiantes del Centro.
- Sorteo de los miembros de la Mesa Electoral.

Realizados los sorteos pertinentes, resultan elegidos los siguientes estudiantes como miembros de la mesa electoral:

Presidente: VAZQUEZ LOPEZ, ANGEL MANUEL

Secretario: ROBLEDO RODRIGUEZ, ALBA MARIA

Vocal: RUIZ LUQUE, FRANCISCO

El día 23 de noviembre se celebró el Pleno de Elección.

1. Elección del Delegado del Centro.
2. Elección del Tesorero de la Delegación de Estudiantes del Centro.
3. Elección de los miembros electos a la Delegación General de Estudiantes.
4. Ratificación, si procede, del Subdelegado a propuesta del Delegado electo.
5. Ratificación, si procede, del Secretario a propuesta del Delegado electo.
6. Elección de otros cargos de la Delegación de Estudiantes del Centro. (Solo si lo establece así el Reglamento de la Delegación del Centro)

En dicho acto fue elegido Delegado de Centro Luis Manuel Roldán Sánchez. Como miembros electos a la Delegación General de Estudiantes: Julia Sánchez Galera y Alba María Robledo Rodríguez. El Delegado de Centro propuso de Secretaria a Julia Sánchez Galera

5.4. Estudiantes NEAE

Siguiendo la normativa NCG111/4 para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, durante el curso se han asistido un total de 6 estudiantes. Se ha informado al profesorado correspondiente y se han dado los apoyos y adaptaciones necesarias.

5.5. Jornadas de puertas abiertas

El martes, 19 de mayo, a las 10:00 horas se desarrolló una reunión con el Vicerrector de Estudiantes y Juan Luis Benítez (Director de Secretariado) para estudiar como sustituir al Salón del Estudiante en esta situación, en formato ON LINE.

Durante los días 10, 11 y 12 de junio se celebraron las Jornada de Puertas Abiertas que sustituye al V Salón estudiantil que estaba programado para marzo.

Toda la información de puede consultar en:

https://saap.ugr.es/informacion/jornadas-puertas-abiertas

Se realizó un streaming por youtube usando grabaciones previas de la sesión.

Nuestra Facultad tenía espacio el 12 de junio a las 13 horas

Intervinieron:

Grado en Enfermería	Ana María Núñez Negrillo	Coordinadora del Grado en Enfermería
Grado en Fisioterapia	María Pilar Sánchez Medina	Coordinadora del Grado en Fisioterapia
Grado en Terapia Ocupacional	Dulce María Romero Ayuso	Coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional

Durante la emisión del falso directo las coordinadoras de los grados estaban atentas al chat de youtube para ir respondiendo a las preguntas que iban haciendo los estudiantes.

En el siguiente enlace podemos encontrar la intervención

https://www.youtube.com/watch?v=n3J7R_bFfw8&feature=youtu.be

También se proyectó un video promocional de la Facultad.

https://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/facultad/videopromocionalcienciassalud

5.6. Jornada de egreso

El 15 de mayo se celebró la Jornada Virtual de orientación para la inserción laboral dirigido al estudiantado de 4º Grado de los tres títulos que se imparten en nuestra Facultad: Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Lugar: Modalidad on-line (enlaces remitidos a participantes vía correo electrónico).

Programa:

Mañana

8:30 a 9:30 horas. Recursos de Orientación Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.

Interviene:

- *Sr. Fran Valero Técnico del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad- UGR.*

9.30 a 10:30 horas. Alumni

Interviene:

- *Raquel Fuentes García. Directora del secretariado. Coordinación con órganos de representación y gestión estudiantil*

10:30 a 11:30 horas. Postgrado Másteres oficiales

- *Máster Oficial de Cuidados de la Salud para la promoción de la Autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida.*

Interviene: Dr. Emilio González Jiménez Coordinador.

- *Máster Oficial en investigación de los trastornos del movimiento y alteración funcional.*

Interviene: Dra. Marie Carmen Valenza Coordinadora.

11:30 a 13:00h horas: Seminarios por titulación, colegios profesionales

Intervienen:

- *José Blas Chaves y Mª Luz Flores Antigüedad. Vicepresidentes I y vicepresidenta II del Colegio de Enfermería de Granada / Sr. Joaquín Benito Gómez. Secretario del Colegio de Enfermería de Granada.*
- *Sra. Andrea Alberto Maté. Fisioterapeuta. Vocal del Colegio profesional de Fisioterapeutas de Andalucía.*
- *Sra. María Ángeles Domingo presidenta de APATO (Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales).*

13:00 horas: Posgrado Másteres Propios por disciplinas (mismos enlaces anteriores)

Intervienen:

- *Dr. Manuel Arroyo Morales. Coordinador en el Máster Propio en fisioterapia manual e invasiva para el tratamiento del dolor y la disfunción.*
- *Dra. Dulce María Romero Ayuso Coordinadora en el Máster Propio en intervención en la diversidad funcional en la infancia.*

13:00 horas: Trabajar en el extranjero Enfermería.

- *Global Working (Agencia de Colocación Privada).*

Interviene: Carlos Pérez

TARDE

16:00 h: ***Postgrado Másteres oficiales***

- *Master Oficial en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería*

Interviene: Dr. Rafael Fernández Castillo Responsable de Coordinación.

16:30 h: EURES (Servicios Europeos de Empleo). Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional

Interviene:

- *Sra. Eva Touriño Aguilera. Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.*

Aclaraciones:

Se remitirá al alumnado de 4 º de los tres títulos (Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional) el programa con los enlaces asignados. Comunicándoles que estará disponible el acceso a la sesión 15 minutos previos al inicio de cada acto.

Serán sesiones que se realizarán por videoconferencia y se empleará la aplicación Meet de Google. Para poder hacer uso de esta aplicación, es necesario disponer de una cuenta de Google (Gmail) o un correo go.ugr

Es importante tener en cuenta que esta aplicación admite un máximo de 250 asistentes que podrán interactuar con los ponentes, al final de sus intervenciones, en el tiempo dedicado al debate. Por lo tanto, podrán asistir a las ponencias las 250 primeras personas que accedan a través de los enlaces. Probablemente, las ponencias serán grabadas y subidas a la página oficial de la UGR (https://www.ugr.es). Al acceder al evento, se supone el consentimiento de cada participante.

Los asistentes deberán mantener desactivado su micrófono y su cámara desde el inicio del evento hasta el final del mismo. Al final, habrá un tiempo asignado para debate y preguntas. Los asistentes pueden solicitar intervenir a través del chat del de la aplicación realizando directamente la pregunta de forma escrita o pidiendo turno de palabra, se debe esperar a que se les dé permiso para intervenir, entonces podrán activar el micrófono y la cámara (esta última si lo desea) e intervenir. Habrá un primer turno para responder a las preguntas formuladas por escrito y dependiendo del tiempo, se establecerá un turno para intervenciones orales.

Más información sobre el evento en: en la página web de la Facultad Ciencias de la Salud en la sección dedicada a **"Jornadas Virtuales Egresados 2020"**

5.7. Guía del estudiante

Realización y diseño de la Guía del Estudiante correspondiente al curso 2020-2021. En esta guía se recoge toda la información sobre la programación del Curso Académico, así como diversa información relevante para conocer la Facultad Ciencias de la Salud y los recursos que ofrece al estudiantado.

En esta guía se ha actualizado la información referente a los plazos administrativos, al profesorado y al personal de administración y servicios. En relación al profesorado dicha actualización se realiza recabando la misma a los respectivos departamentos. También se han actualizado las líneas de trasporte a nuestra Facultad. El lenguaje utilizado se ha adaptado a las normas vigentes de respeto e inclusión.

5.8. Recepción de estudiantes

El 21 de septiembre de celebró las Jornadas de Recepción de Estudiantes en Paraninfo Edificio Servicios Centrales Campus de la Salud con el siguiente horario:

- 9:30h- Enfermería grupos A Y B
- 12:30h- Grado de Fisioterapia y de Terapia Ocupacional
- 16:00h- Grado de Enfermería Grupo C

Intervinieron:

- Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada

  Dña. Inmaculada García García
- Estructura general de la UGR, Organización de la Facultad de Ciencias de la Salud.

  Dña. Encarnación Aguilar Ferrándiz, Vicedecana de Ordenación académica y Calidad.
- Movilidad y relaciones Internacionales.

  D. Cruz Miguel Cendán Martínez, Vicedecano de RR. II. Investigación y Posgrado.
- Atención al estudiante y extensión universitaria.

  Dña. María Serrano Guzmán, Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria.
- Participación estudiantil

  Delegado de Estudiantes y Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada.
- Trámites administrativos

  Dña. M. Teresa Martín Sánchez

- Actividades deportivas de la UGR

  D. Jordi Joan Mercadé Torrás.

- Centro de servicios de informática y redes UGR

  Dña. Felisa Álvarez Rosales.

- Coordinadora del grado de enfermería

  Dña. Ana María Sánchez Negrilla

- Coordinadora Grado de Fisioterapia

  Dña. Pilar Sánchez Medina

- Coordinadora Grado de Terapia Ocupacional

  Dña. Dulce Nombre de María Romero

6

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

6. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

En relación a la Investigación, durante el año 2020 se continuó con las acciones para la intensificación de la actividad investigadora con los grupos de Investigación que tienen especial vinculación con nuestra Facultad.

Siguiendo con la línea de actuación de años anteriores, se apoyó económicamente a dichos grupos, para la compra de material, reactivos, traducciones de artículos o pago para publicar en revistas con "acceso abierto", entre otras acciones.

Estas medidas pretenden facilitar y apoyar la actividad investigadora de calidad, así como aumentar las posibilidades de consecución de proyectos de investigación competitivos. De tal manera, que estas acciones redundarán en una mayor proyección de la carrera académica de todo el personal docente e investigador de nuestra Facultad, tanto para el que se encuentra en proceso de formación, estabilización o promoción, así como para el que tiene tras de sí un largo recorrido en la labor investigadora.

La cuantía a repartir en estas acciones fue de 10.513,10 euros.

6.1. Actividades canceladas o pospuestas debido a la pandemia de la COVID-19 durante el año 2020

1) **La III Jornada Internacional 'llevando el mundo hacia la salud' centrará los actos del Día Internacional de las Enfermeras.**

Esta jornada estaba previsto realizarse el día 15 de mayo de 2020. Quedó suspendida. También se suspendió por motivos meteorológicos el acto con motivo del día de al Enfermaría, previsto en la puerta de la Delegación de Salud y Familias con:

- Autoridades académicas: Rectora, Decana y Director Departamento
- Autoridad Sanitaria: Delegado de Salud y Familias, Secretario General
- Colegio Oficial de Enfermería de Granada: Presidente
- Fundación para el Desarrollo de la Enfermería: Presidenta

2) **Año Internacional de la Enfermera y la Matrona**

La OMS aprobó conmemorar el año 2020 como el año Internacional de la Enfermera y la Matrona. La Facultad y el Departamento de Enfermería se integraron en el grupo de trabajo constituido por el Colegio Oficial de Enfermería para celebrar actos con motivo de dicha conmemoración.

El día 10 de enero en la Facultad de Ciencias de la Salud se realizó la presentación de dicha campaña de conmemoración. En esta presentación estuvieron, el Colegio Oficial de Enfermería, representantes de las instituciones sanitarias públicas y privadas, asociaciones científicas, asociaciones de pacientes, representante de los estudiantes de Enfermería, Departamento de Enfermería y la Facultad de Ciencias de la salud.

Presentación Nursing Now Facultad Ciencias de la Salud 10 enero de 2020

3) **III Congreso Internacional y VIII Encuentros Hispano-Cubanos en Ciencias de la Salud.**

Durante el los días 11, 12 y 13 de Mayo de 2020 estaba prevista la realización de este evento en nuestra Facultad, y en el cual iban a participar un nutrido grupo de investigadores de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba).

4) **XXI Encuentro de Rectores del Grupo Tordesillas y VII Reunión del Colegio Doctoral Tordesillas de Enfermería**

Como continuación de las reuniones anuales que se realizan en el marco de este Encuentro de Rectores del Grupo Tordesillas, estaba prevista la XIII Reunión del Programa de Enfermería del Grupo Tordesillas (PEGT), con la participación de representantes de nuestra Facultad. Este evento se iba a realizar en Oporto (Portugal) durante el mes de noviembre de 2020

7

RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD

7. RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD

Durante el curso 2019–2020, nuestra Facultad recibió a un total de 66 estudiantes de los diferentes programas internacionales y nacionales, mientras que la movilidad desde nuestro centro supuso que salieran 30 estudiantes.

Estas cifras estuvieron condicionadas por la irrupción de la pandemia de COVID-19, que hizo que numerosas estancias programadas tuvieron que ser canceladas. Especialmente en relación al programa de Estancias Formativas, puesto que suelen empezar en durante los meses de febrero-marzo, que fue cuando se produjo la imposibilidad de desplazamiento.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, los números de la movilidad de estudiantes Erasmus, de intercambio y de libre movilidad fueron:

- Estudiantes recibidos en programas internacionales: 32

- Estudiantes enviados en programas internacionales: 21

GRADO DE ENFERMERÍA

PAIS	COD.DESTINO	NOMBRE INSTITUCIÓN
BÉLGICA	B MONS23	HIGHER EDUCATION INSTITUTION OF HAINAUT-CONDORCET
BÉLGICA	B NAMUR15	HAUTE ECOLE DE NAMUR - LIÈGE- LUXEMBOURG
BÉLGICA	B TOURNAI10	HAUTE ECOLE PROVINCIALE DU HAINAUT OCCIDENTAL
SUIZA	CH DELEMOND02	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES WESTERN SWITZERLAN
REP.CHECA	CZ OLOMOUC01	UNIVERZITA PALACKEHO V OLOMOUCI
SUIZA	CH DELEMOND02	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES WESTERN SWITZERLAN
ESTONIA	EE TARTU06	TARTU TERVISHOIU KORGKOOL
FRANCIA	F LYON43	INSTITUT DE FORMATION EN SOINS INFIRMIERS CROIX-ROUGE
FRANCIA	F NEUILLY04	INSTITUT DE FORMATION INTERHOPITALIER THEODORE SIMON
FRANCIA	F POITIER30	INSTITUT DE FORMATION EN SOINS INFIRMIERS
ITALIA	I CATANZA02	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI MAGNA GRAECIA DI CATANZARO
ITALIA	I FIRENZE01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE
ITALIA	I FOGGIA03	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FOGGIA
ITALIA	I PADOVA01	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI PADOVA
ITALIA	I PISA01	UNIVERSITÀ DI PISA
PORTUGAL	P ACORES01	UNIVERSIDADE DOS AÇORES
PORTUGAL	P COIMBRA24	ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE COIMBRA
PORTUGAL	P LISBOA01	UNIVERSIDADE CATOLICA PORTUGUESA
ESLOVENIA	SI KOPER03	UNIVERZA NA PRIMORSKEM

GRADO DE FISIOTERAPIA

PAIS	COD.ERASMUS	NOMBRE INSTITUCIÓN
BÉLGICA	B TOURNAI10	HAUTE ECOLE PROVINCIALE DU HAINAUT OCCIDENTAL
SUIZA	CH DELEMOND02	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES WESTERN SWITZERLAND
REP.CHECA	CZ PRAHA07	UNIVERZITA KARLOVA
ESTONIA	EE TARTU06	TARTU TERVISHOIU KORGKOOL
FRANCIA	F PARIS421	ECOLE D'ASSAS, INSTITUT DE FORMATION EN MASSO-KINESITHERAPIE
ITALIA	I CATANZA02	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI MAGNA GRAECIA DI CATANZARO
ITALIA	I FOGGIA03	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FOGGIA
ITALIA	I PADOVA01	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI PADOVA
ITALIA	I PISA01	UNIVERSITÀ DI PISA
PAISES BAJOS	NL EINDHOV03	FONTYS UNIVERSITY OF PROFESSIONAL EDUCATION
ESLOVENIA	SI KOPER03	UNIVERZA NA PRIMORSKEM

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

PAIS	COD.ERASMUS	NOMBRE INSTITUCIÓN
BÉLGICA	B MONS23	HIGHER EDUCATION INSTITUTION OF HAINAUT-CONDORCET
BÉLGICA	B TOURNAI10	HAUTE ECOLE PROVINCIALE DU HAINAUT OCCIDENTAL
FINLANDIA	SF TURKU05	TURUN AMMATTIKORKEAKOULU - ÅBO YRKESHÖGSKOLA

La Universidad de Olomouc (Chequia) es uno de los destinos del Programa Erasmus.

Como se ha mencionado anteriormente, las Estancias Formativas con Latinoamérica, que es uno de los programas de referencia para nuestra Facultad y que ha servido como ejemplo por otras facultades de nuestra Universidad, se vieron afectadas de lleno por la irrupción de la pandemia y solamente participaron 5 estudiantes de los 24 que estaba previsto. Además, estos 5 estudiantes que estaban en Cienfuegos tuvieron que regresar apresuradamente ante el inminente cierre de las fronteras en Cuba y España, disfrutando únicamente de dos semanas de estancia en lugar de las cuatro semanas establecidas.

GRADO DE ENFERMERÍA

COD. DESTINO	UNIVERSIDAD
PE INSTMATPERLIMA02	Instituto Materno Perinatal de Lima (Perú)
C CCMEDCIENFUEG02	Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba)
EC UNINACHI02	Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba (Ecuador)
RA NALSLUIS02	Universidad Nacional de San Luís (Argentina)
RCHTOMAS02	Universidad de Santo Tomás (Chile)

GRADO DE FISIOTERAPIA

COD. DESTINO	UNIVERSIDAD
PE INSTMATPERLIMA02	Instituto Materno Perinatal de Lima (Perú)
RCHVALPARAI02	Universidad de Valparaiso (Chile)
EC UNINACHI02	Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba (Ecuador)

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

COD. DESTINO	UNIVERSIDAD
RA INSTUNIGR02	Instituto Universitario del Gran Rosario (Argentina)
RCH MAYOR02	Universidad Mayor (Chile)

Universidad Nacional de Chimborazo (Ecuador), en la cual nuestros estudiantes de Enfermería realizan estancias formativas.

En cuanto a movilidad nacional SICUE tuvimos 30 estudiantes entrantes y 3 estudiantes de nuestra facultad cursaron estudios en otros centros. Manteniéndose acuerdos con 39 campus de universidades de la geografía nacional.

GRADO EN ENFERMERÍA

COD.DESTINO	UNIVERSIDAD
EALCALH01	Universidad de Alcalá (Campus Alcalá)
EALMERIA01	Universidad de Almería
EBADAJOZ03	Universidad de Extremadura (Campus Cáceres)
EBADAJOZ04	Universidad de Extremadura (Campus Plasencia)
EBARCELO01	Universitat de Barcelona
EBARCELO02	Universitat Autònoma de Barcelona
ECADIZ01	Universidad de Cádiz
ECADIZ06	Universidad de Cádiz (C.U.E. "SALUS INFIRMORUM)
ECORDOBA01	Universidad de Córdoba
EHUELVA01	Universidad de Huelva
EJAEN01	Universidad de Jaén
ELACORU02	Universidad de La Coruña(Campus Ferrol)
ELASPAL01	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ELOGRON01	Universidad de La Rioja
EMADRID03	Universidad Complutense de Madrid
EMADRID04	Universidad Autónoma de Madrid
EMADRID26	Universidad Rey Juan Carlos
EMURCIA01	Universidad de Murcia
EMURCIA02	Universidad de Murcia (Campus de Lorca)
ESANTIAG01	Universidad Santiago de Compostela
ESALAMAN02	Universidad de Salamanca
ETARRAGO01	Universidad de Rovira i Virgili
ETENERIF01	Universidad de la Laguna
EUCLM05	Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)
EUVIC02	Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya (Campus Manresa)
EVALENCI03	Universidad de Valencia (Campus de Valencia)
EVALENCI05	Universidad de Valencia (Campus de Castellón)
EVALENCI06	Universidad de Valencia (Escuela de Enfermería La Fe)
EVALENCI08	Universidad CEU Cardenal Herrera
EVALENCI11	Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir
EVALLADO01	Universidad de Valladolid (Campus de Valladolid)
EVALLADO02	Universidad de Valladolid (Campus de Palencia)
EZARAGOZ01	Universidad de Zaragoza (Campus Zaragoza)
EZARAGOZ07	Universidad de San Jorge (Zaragoza)

GRADO EN FISIOTERAPIA

COD.DESTINO	UNIVERSIDAD
EALCALH01	Universidad de Alcalá (Campus Alcalá)
EALICANT04	Universidad Miguel Hernández de Elche (Campus San Juan-Alicante)
EALMERIA01	Universidad de Almería
EBARCELO02	Universitat Autònoma de Barcelona
ECADIZ01	Universidad de Cádiz
EJAEN01	Universidad de Jaén
EMADRID03	Universidad Complutense de Madrid
ESALAMAN02	Universidad de Salamanca
ESEVILLA01	Universidad de Sevilla
ETENERIF01	Universidad de la Laguna
EUCLM05	Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)
EVALENCI03	Universidad de Valencia (Campus de Valencia)
EVALENCI08	Universidad CEU Cardenal Herrera
EZARAGOZ01	Universidad de Zaragoza (Campus Zaragoza)
EZARAGOZ07	Universidad de San Jorge (Zaragoza)

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

COD.DESTINO	UNIVERSIDAD
EALICANT04	Universidad Miguel Hernández de Elche (Campus San Juan-Alicante)
EBADAJOZ03	Universidad de Extremadura (Campus Cáceres)
EBURGOS01	Universidad de Burgos
EMADRID06	Universidad Autónoma de Madrid (La Salle)
EMADRID26	Universidad Rey Juan Carlos
ESALAMAN02	Universidad de Salamanca
EUCLM06	Universidad de Castilla la Mancha (Campus de Talavera)
EZARAGOZ01	Universidad de Zaragoza (Campus Zaragoza)

Uno de los destinos del programa SICUE es la Universidad de Zaragoza

Por último, mencionar que estaba prevista la visita de varios profesores/as extranjeros/as en el marco del programa Programa Erasmus Staff Mobility, pero finalmente también fueron canceladas debido a la pandemia de COVID-19. Entre las visitas programadas, se encontraban profesores de las Universidades de Olomouc (República Checa), Tartu (Estonia) y Lisboa (Portugal). En concreto se cancelaron las visitas de:

a) Visita 15-18 abril 2020. Programa Erasmus Staff Mobility

- Dña. Liliana Cristina Braguez Augusto, de la Universidad Católica de Lisboa.

b) Visita 27-30 abril 2020. Programa Erasmus Staff Mobility

-D. Danel Jantra, Universidad de Tartu, Estonia.

c) Visita 18-22 mayo 2020. Programa Erasmus Staff Mobility.

- Universidad Palacký Olomouc, Olomouc, República Checa.

-Dña. Irena Jedličková

-Dña. Jana Bermellova

-Dña. Helena Kisvetrova

8

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

8. Extensión Universitaria

8.1. Festividad del Patrón

Actividades desarrolladas la semana del 2 al 6 de marzo de 2020

- **Lunes 2 de marzo 2020** – se realizó la cuarta marcha de “Un millón de pasos”.

Salida 11.00 horas, Hospital Real (Cuesta del Hospicio S/N) a pesar de las condiciones climáticas adversas conseguimos alcanzar más de un millón de pasos, realizando el recorrido desde el Hospital Real hasta el Campus de Ciencias de la Salud (Avenida de la Ilustración, PTS).

Subida a la colina de la Alhambra por la cuesta Gomérez

Callejeando por el Albayzín

Llegada 14 horas, Facultad Ciencias de la Salud. Paella degustación para los participantes en la cafetería de la Facultad

BEFUNKBOP en concierto

15 horas, Terraza 3º planta de la Facultad de Ciencias de la Salud Dirigido a la Comunidad Universitaria de la UGR.

- **Martes 3 de marzo 2020**

La Facultad de Ciencias de la Salud convoca el I Concurso Fotográfico de Ciencias de la Salud. 11 horas

El objeto de la convocatoria es descubrir el trabajo de los talentos fotográficos que forman parte de la actividad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como favorecer la promoción y difusión de su obra. Entre las imágenes presentadas al concurso, el jurado elegirá las fotografías que mejor reflejen los conceptos de salud, universidad y arquitectura.

Podrán solicitar su participación el personal PDI, PAS y los alumnos de los Grados en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional

La inscripción se realizó a través del formulario online disponible en la web de la Facultad. El envío de los trabajos se realizó a través del correo electrónico ccsaludconcurso@gmail.com, siendo el plazo de envío del 24 de febrero al 1 de marzo. El fallo del jurado se celebró el 4 de marzo y se dio a conocer el día 5 de marzo en el acto académico del día del patrón de la Facultad, en el Salón de Grados de Ciencias de la Salud.

Se concediron los siguientes premios:

Primer premio: Tablet y diploma.

Segundo premio: Cheque regalo por valor de 100 euros y diploma

Tercer premio: Diploma

II Torneo de Futbol

De 10 a 14 horas: Estadio de futbol de la Federación Andaluza de Futbol. Modalidad Triangular, eliminatoria y final

2º PUESTO: ADEFISIOS

1er PUESTO: CSK LA YERBA

Actividad inclusiva (Mesa redonda)

"La Universidad como agente de inclusión social. Experiencias con jóvenes con y sin discapacidad Intelectual."
12 horas. Salón de Grados (Dirigido a la Comunidad Universitaria UGR)

Teatro de Humor: "Venecia se escribe con B"

18 horas: Salón de Grados de la Facultad (Dirigido a la Comunidad Universitaria UGR) Venecia se escribe… con "B". Grupo Teatro Novo

- **Miércoles 4 de marzo**

VII Torneo de Baloncesto "Rafael García Liñán"

De 10 a 14 horas: Pabellón de Deportes Veleta Modalidad Triangular, eliminatorias y final.

2º PUESTO: DALLAS FISIOS

1er PUESTO: BISFENOLA

I Torneo de Voleibol

De 10 a 14 horas. Pabellón de Fuente Nueva

2º PUESTO: PANATHIMANKOS

1er PUESTO: 2º DE FISIO

Cine:

19 horas: Salón de Grados de Grados de la Facultad Sicko. Director: Michael Moore.

- **Jueves 5 de marzo.**

Acto académico

12 horas. Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

I. Apertura del Acto Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada. Dña. Pilar Aranda Ramírez.

II. Intervención del Sr. Secretario de la Facultad de Ciencias de la Salud para dar lectura a la Memoria Académica del Centro. D. Manuel Ramos Martín.

III. Entrega de distinciones de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- Reconocimiento al personal del centro con motivo de su jubilación.

  D. ª Carmen Villaverde Gutiérrez

  D. ª Matilde Celma Vicente

  D. ª Pilar Carrión González

- Relación de personal que ha cumplido 25 años de dedicación a la Facultad:

  D. ª Concepción Ruiz Rodríguez

  D. ª María Dolores Pozo Cano

- Reconocimiento al personal docente que ha promocionado:

  Profesora Titular.

  D. ª Carolina Fernández Lao

  D. ª Inmaculada García García

  A Profesor/a Contratado/a Doctor Indefinido

  D. ª Carmen Amezcua Prieto

  D. Jacobo Cambil Martín

  D. Guillermo Arturo Cañadas de la Fuente

  D. ª Raquel García Pérez

  D. César Hueso Montoro

  D. ª Esther Molina Rivas

  D. Germán Prados García

  D. Javier Ramos Torrecillas

  Reconocimiento al personal de administración y servicios que ha promocionado:

  D. Manuel Salcedo Visiedo

  D. ª Judit Gómez Bolívar

  D. ª María Jesús Ávila Garcés

  Reconocimiento a los nuevos/as doctores/as de la Facultad de Ciencias de la Salud:

  D. ª Laura Baena García.

  D. ª Mario Lozano Lozano.

  Distinciones acreditativas a los mejores expedientes académicos de la promoción 2015/2019:

  - GRADO EN FISIOTERAPIA: Andrés Calvache Mateo

  - GRADO EN ENFERMERÍA: Sandra Torquemada Arribas

  - GRADO EN T. OCUPACIONAL: Virginia Rivas Marchal

  Entrega premios del 1er concurso de fotografía.

  Entrega de Trofeos deportivos.

  AGRADECIMIENTO A LA ASOCIACIÓN GRANADINA DE ARBITROS Y AUXILIARES DE BALONCESTO DE GRANADA.

  AGRADECIMIENTO A ESTUDIANTES POR PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN.

IV. Proyección del documental: Facultad de Ciencias de la Salud

Este documental se realizó para conmemorar que en nuestra Facultad hace 30 años que se implantaron los estudios de Fisioterapia en la Universidad de Granada, fue la primera universidad andaluza donde se implantó dicho título. Igualmente hace 20 años se iniciaron los estudios de Terapia Ocupacional y hace 10 años se implantaron los títulos de Grado en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. También este año culmina la campaña del Nursing Now Todas estas efemérides había que celebrarlas. A continuación mostramos algunas imágenes del video.

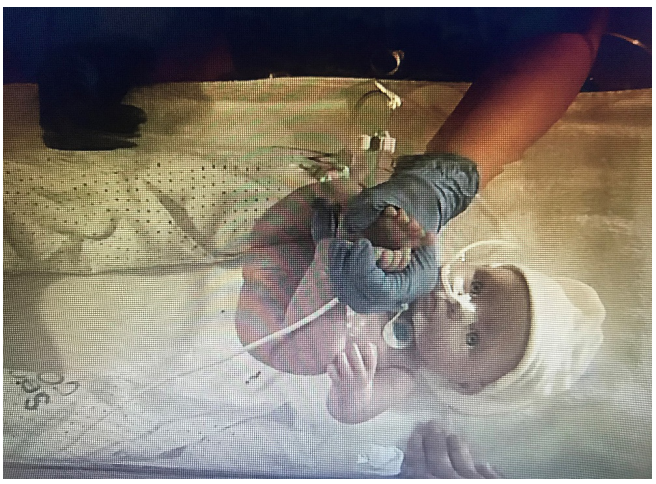

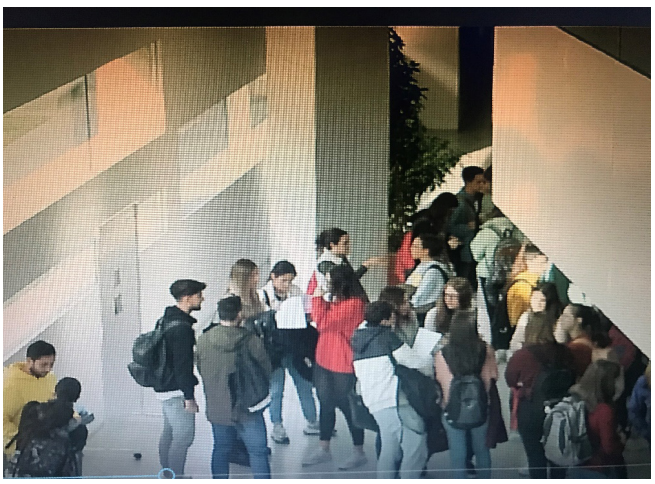

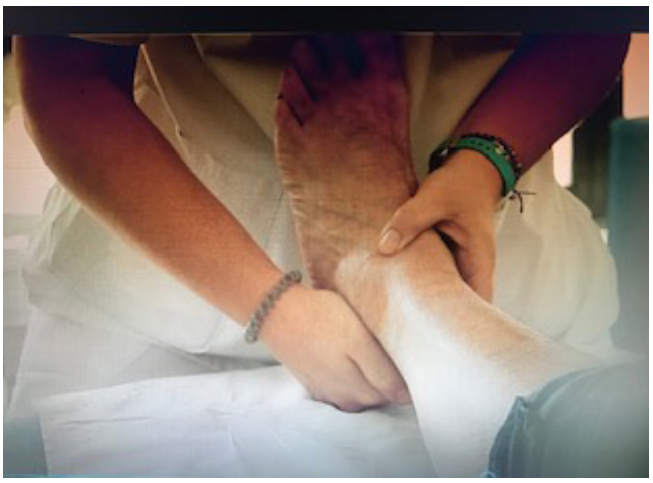

V. Intervención de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Dña. Inmaculada García García.

VI. Clausura del Acto Académico

Intervención de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada. Dña. Pilar Aranda Ramírez.

VII. Actuación musical

Actuación musical a cargo del Octeto del Joven Coro de la OCG

14:00 horas. Terraza de la Facultad de Ciencias de la Salud COPA DE VINO.

8.2. Navidad 2020

Árbol solidario

Dada la situación de pandemia no pudimos montar el árbol respetuoso con el medio ambiente y solidario con el que damos la bienvenida a la Navidad. Este año la situación sanitaria ha tenido efectos económicos devastadores en familias que nunca habían necesitado de ayuda económica para satisfacer las necesidades alimentarias más básicas.

Por ello en colaboración con la Asociación de Vecinos del Zaidín (con el apoyo de los técnicos en servicios sociales del Ayuntamiento de Granada), nuestra Facultad se puso en marcha para recoger la mayor cantidad de productos de alimentación no perecederos o con amplia fecha de caducidad.

En la planta -1, donde está situada la conserjería, se instaló un contenedor de cartón para que toda la Comunidad Universitaria de nuestra Facultad, pueda depositar su solidaridad con las personas que nos necesitan.

El día 22 de diciembre, la Asociación de Vecinos retiró los productos depositados, y los entregaron al Banco de Alimentos con sede en el Zaidín.

8.3. Patrimonio

El 31 de diciembre se recepcionó una escultura donada a la colección de arte de la Facultad por la artista Carmen Casas Úbeda. El título de la obra es “Los gritos del silencio” y está ubicada en el pasillo de la planta cero.

9

COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

9. COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Desde la Coordinación de Emprendimiento de Centros se ha trabajado durante el Curso 2020-21, en colaboración con la Coordinación General de Emprendimiento, a través de la utilización de diferentes estrategias que han permitido la ejecución y planificación de varias jornadas, la difusión de programas formativos generales y de formaciones específicas dirigidas a posibles emprendedores del área de las Ciencias de la Salud.

Desde una perspectiva organizativa, la Coordinación de Centro ha participado en la reunión celebrada de forma online por parte de la Coordinación General de Emprendimiento de la Universidad de Granada, así como varias reuniones individuales con el equipo técnico de la misma. Los temas principales abordados en las reuniones han versado sobre el impulso del Emprendimiento en la Facultad de Ciencias de la Salud, tales como: la posible inclusión de emprendedores que están en el periodo de realización del Trabajo de Fin de Máster, además de la ejecución de diferentes jornadas. De esta manera, se espera impulsar la inclusión de alumnado y profesorado en formaciones y actuaciones de emprendimiento. En estas sesiones de trabajo se ha integrado al Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad del centro y las tres Coordinaciones de los grados impartidos en la Facultad: Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. De la misma manera, la Coordinación de Emprendimiento de esta Facultad se coordina actualmente con el responsable de centro de la Facultad de Medicina.

Hemos dado difusión a todos los programas del plan general de Coordinación de Emprendimiento en el centro, a través de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante las listas de distribución disponibles, los circuitos de pantallas permanentes distribuidas por la Facultad, de tótems distribuidos en dos lugares de paso usual por alumnado y profesorado, y las redes sociales.

Por otra parte, se ha realizado, en conjunto con Emprendimiento General de la UGR, una Jornada de Emprendimiento para el alumnado del Máster Oficial de Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos de Fin de Vida, como apoyo técnico a la docencia relacionada con la empleabilidad, emprendimiento y transferencia de conocimiento. En esta jornada se ha aportado una perspectiva aún más profunda de las líneas y programas de emprendimiento específicas a las que se pueden acoger los/las estudiantes de posgrado de la Facultad.

Este curso aún no se ha podido celebrar las Jornadas anuales de Emprendimiento del Campus PTS debido a la situación de pandemia. La celebración de dicha Jornada está prevista para Abril de 2021. Para esta Jornada general hemos contactado con antiguos/as estudiantes de la Facultad, actualmente emprendedores/ras, para mantener su colaboración como representantes de la misma para futuras propuestas y jornadas.

Actualmente se ha planificado otras Jornadas de Emprendimiento adicionales que formarán parte a su vez de las Jornadas organizadas por uno de los másteres que se imparten en la facultad, integrando el emprendimiento como uno de los principales temas abordados, teniendo como fecha aproximada de celebración sobre mayo de 2021. A su vez, destacar que una de las participantes del año anterior del III Concurso de Ideas de la UGR celebrada en la Facultad de Ciencias de la Salud y ganadora del mismo ha conseguido una beca de iniciación a la investigación para estudiantes de máster del Ministerio. Dicha beca está centrada en la extensión de la idea que se propuso en el III Concurso de Ideas.

10

AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR

10. AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR

La edición de año 2020 se suspendió por la declaración del estado de alarma provocado por la pandemia de la COVID 19

11

AGENDA INSTITUCIONAL

11. AGENDA INSTITUCIONAL

11.1. Conferencias Nacionales y Autonómicas

11.1.1. Conferencia Nacional Decanos de Enfermería

La reunión de la Conferencia prevista para el 25 de marzo de 2020 fue aplazada por la declaración del estado de alarma con motivo de la pandemia provocada por la COVID 19.

La Junta Directiva de la Conferencia Nacional de Decanos en Enfermería emitió desde el 3 de marzo de 2020 informaciones relacionadas con la actividad académica en la pandemia. A continuación se relacionan los documentos:

- Informa nº5 Especial COVID-19 (coronavirus) (3 de marzo de 2020)
- Informa nº6 Especial COVID-19 (2) (15 de marzo de 2020)
- Informa nº7 Especial COVID-19 (Reunión CRUE) (23 de marzo de 2020)
- Informa nº8 Especial COVID-19 (Consideraciones tras Reunión CRUE) (25 de marzo de 2020)
- Informa nº9 Resumen Reunión-Convocatoria CRUE con Presidentes Conferencias Decanos (20 de mayo de 2020)
- Informa nº10 Programación Prácticas curso 20-21 (27 de mayo de 2020)
- Informa nº11 Posicionamiento CNDE: Prácticas curso 20-21 (20 de julio de 2020)
- Posicionamiento de decanatos y estudiantes de enfermería y medicina sobre la incorporación de los estudiantes de grado a los centros sanitarios en el curso 2020/21 (8 de septiembre de 2020)

- **Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Decanos y Decanas de Enfermería**, 17 de noviembre de 2020 a las 10:00h en primera convocatoria y 10.10h en segunda, a través de conexión virtual

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 24 de octubre de 2019
2. Informe Presidenta de la CNDE
3. Aprobación, si procede, 4ª convocatoria proyectos CNDE 2020
4. Posicionamiento CNDE ante el tercer borrador "Anteproyecto de ley del Personal universitario docente e investigador" por la que se modificaría la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en relación con el estatuto del personal docente e investigador (se adjunta en el correo)
5. Iniciativa "One Health" junto a la Conferencia de Farmacia, Medicina y Veterinaria
6. Informe económico
7. Aprobación, si procede, de nueva cuota CNDE. Votación electrónica.
8. Asuntos de trámite
9. Turno abierto de palabra

11.1.2. Conferencia Nacional de Terapia Ocupacional

El día 4 de marzo de 2020 la presidenta de la Conferencia de Decanos en Terapia Ocupacional estableció un canal de comunicación con todos los centros universitarios para comunicar la situación provocado por la pandemia en la actividad académica.

El 19 de marzo la presidenta solicitó información sobre la situación de las practicas o temas relevantes ante la convocatoria de la CRUE a los conferencias nacionales.

Posteriormente la Presidenta en el correo del 25 de marzo informa sobre la situación de todos los centros respecto al cumplimento del 50% de las prácticas clínicas y solicita propuestas sobre metodologías compensatorias.

Las propuestas de todos los centros se unificaron en el informe que fue remitido el día 31 de marzo de 2020, posteriormente este informe fue aprobado por los centros:

Informe Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional CNDEUTO sobre situación de las prácticas externas de larga duración, solicitado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas CRUE (3 de abril de 2020)

Reunión de la CNDEUTO el 10 de junio de 2020, comenzando a las 9:30 horas, a través de la herramienta TEAMS por video conferencia.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la presidencia.
3. Ratificación del documento informe CNDEUTO sobre situación de las prácticas externas de larga duración, solicitado por la conferencia de rectores de las universidades españolas CRUE.
4. Presentación y aprobación documento informe CNDEUTO sobre la adaptación de la asignatura TFG ante la crisis COVID-19.
5. Propuesta del nuevo RD de ordenación de las enseñanzas universitarias.
6. Presentación y aprobación del documento de consenso de las competencias emociónales del Grado en Terapia Ocupacional.
7. Presentación y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio 2019.
8. Convocatoria de elecciones a la presidencia de la Junta de Dirección de la CNDEUTO.
9. Ruegos y preguntas.

Reunión de la CNDEUTO el 16 de octubre de 2020 a las 10:30 horas y que, a causa de la situación creada por la pandemia COVID-19, se realizará por videoconferencia.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe de la presidencia
3. Elecciones a presidencia

11.1.3. Conferencia Nacional de Decanos en Fisioterapia

Ante la proximidad del inicio del curso académico 2020-2021 la Mesa Nacional de la Fisioterapia, constituida por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFF), el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF) emitió el siguiente comunicado:

-Posicionamiento prácticas curso académico 2020-2021 (Salamanca, 25 de septiembre de 2020)

Sesión del Pleno de la Conferencia el día 17 de noviembre del 2020, a las 18:30 horas en convocatoria única y formato virtual, a través del enlace: https://meet.google.com/hpf-weet-yua

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del calendario electoral para la renovación de los cargos a la Junta Directiva de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia.

Sesión Ordinaria del Pleno de la Conferencia, el día 10 de diciembre de 2020, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda y formato virtual, a través del siguiente enlace: https://meet.google.com/vuc-pngq-pbz

Orden del día:

1.- Aprobación de las actas de las sesiones: 21-11-2019 y 17-11-2020

2.- Informe de la Presidencia de la Conferencia.

3.- Informe de la Secretaria de la Conferencia.

4.- Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2019.

5.- Informe de la Tesorera de la Conferencia sobre ejecución del presupuesto del año 2020.

6.- Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2021.

7.- Elecciones para la renovación de la Junta Directiva de la Conferencia.

8.- Ruegos y preguntas.

11.1.4. Conferencia Andaluza de Decanos y Decanas de Ciencias de la Salud

Sesión de trabajo día 23 de enero de 2020 en al Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga sobre una propuesta de la Conferencia Andaluza para los tres títulos de Grado en Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Podología.

Sesión Ordinaria del Pleno de la Conferencia, el día 24 de enero de 2020, a las 9:30 horas en segunda en la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Málaga.

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

2.- Informe de la Presidencia y Tesorería.

3.- Aprobación si procede de la propuesta de documento común en los títulos de Grado en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional

4.- Convocatoria proyectos de Investigación

5.- Informe de Actividades de cada Universidad

Sesión extraordinaria de la Conferencia de forma no presencial el día 26 de marzo de 2020 a las 10 horas a través de la Plataforma de Zoom

Orden del día:

1.- Situación actual y adopción de acuerdos, si procede, tras el estado de alarma por el CO-VID-19.

Sesión extraordinaria de la Conferencia de forma no presencial el día 4 de abril de 2020 a las 10 horas a través de la Plataforma de Zoom

Orden del día:

1.- Aprobación si procede del acta del día 26 de marzo de 2020

2.-Análisis de las últimas noticias referentes a las medidas adoptadas ante la pandemia CO-VID-19

3. Exposición de propuesta y debate sobre actividades formativas dirigidas a compensar las prácticas clínicas

Sesión extraordinaria de la Conferencia de forma no presencial el día 5 de junio de 2020 a las 10.30 horas a través de la plataforma Google Meet

Orden del día:

Propuestas para la planificación de Prácticas Clínicas del curso 2020/2021.

Sesión ordinaria de la Conferencia de forma no presencial el día 26 de octubre de 2020 a las 18 horas a través de la plataforma Google Meet.

Orden del día:

1.- Aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores

2.- Informe de la Presidencia. Documentos remitidos desde la CADCCS (pendiente adjuntar)

3.- Inicio del curso COVID 2020-21.

4- Relaciones con el Servicio Sanitario Público Salud.

5- Nombramiento de la Tesorería de la CADCCS

6- Propuesta de resolución de la 1ª CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROFESORADO DE CENTROS MIEMBROS DE LA CADCCS

7- Ruegos y preguntas

11.2. Reuniones Decanos UGR

Miércoles 1 de julio a las 17 horas reunión de **Decanos y Directores Escuelas UGR**, online a través de meet.

Temas a tratar:

- Gestión en escenario de semipresencialidad (horarios, medidas de PRL, recursos técnicos, etc., etc.)

- Reflexión sobre el escenario económico planteado a las universidades andaluzas y la UGR en particular.

- Ideas y experiencias docentes de “éxito” del escenario online de este curso y su aplicación, si fuera el caso, para el próximo curso 2020-21.

- Temas varios

11.3. Comisión Mixta

Convocatoria reunión de la Comisión Mixta de seguimiento del concierto específico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada para la utilización de las instituciones sanitarias en la docencia y la investigación viernes 24 de julio a las 9:00 en primera convocatoria y 9:30 en segunda

Orden del día:

1.- Informe de la Presidencia.

2.- Informe de la Vicepresidencia.

3.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

4.- Propuesta y acuerdo al respecto, si procede, de planes de colaboración.

5.- Propuesta y acuerdo al respecto de reordenación del profesorado asociado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada.

6.- Propuesta y acuerdo, si procede, sobre plazas de profesorado vinculado.

7.- Propuesta y aprobación, si procede, de las Plazas del Programa María Castellano Arroyo.

8.- Ruegos y Preguntas.

9.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de acuerdos.

11.3.1. Comisión Paritaria

Reunión de la Comisión Paritaria de Ciencias de la Salud por videoconferencia el miércoles, 2 de septiembre de 2020

Orden del día:

-Constitución de la Comisión Paritaria

-Aprobación del protocolo para la reanudación de las prácticas clínicas

Reunión de la Comisión Paritaria de Ciencias de la Salud por videoconferencia el jueves, 15 de octubre, a las 17.00 horas.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Anexo al Protocolo para la reanudación de las prácticas clínicas en centros del Sistema Sanitario Público Andaluz para las titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada.

Reunión de la Comisión Paritaria de Ciencias de la Salud por videoconferencia el jueves, 5 de noviembre, a las 17.00 horas

Orden del día:

1. Información sobre Protocolo a seguir con las prácticas de las titulaciones universitarias de Ciencias de la Salud , a partir de la reunión de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) con la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud de la Consejería de Familias y Salud de la Junta de Andalucía.

2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para prácticas clínicas del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla que se relacionan a continuación:

a. Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería (AGSNA): 8 plazas (4 plazas en el Hospital La In-

maculada y 4 plazas en Atención Primaria)

b. Distrito Almería: 4 plazas (Centro de Salud Alto Andarax, Centro de Salud Tabernas, Centro de Salud Río Nacimiento y Centro de Salud Carboneras)

c. Distrito Poniente: 5 plazas (Centro de Salud La Mojonera, Centro de Salud Berja, Centro de Salud Roquetas Sur, Centro de Salud Ejido Sur y Centro de Salud Santa María del Águila)

3. Otros asuntos a tratar

4. Sugerencias y preguntas

Reunión de la Comisión Paritaria de Ciencias de la Salud por videoconferencia el martes, 17 de noviembre, a las 17.00 horas

Orden del día:

1. Protocolo a seguir con las prácticas de las titulaciones universitarias de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada conforme a la Orden de 6 de noviembre de 2020 (se adjunta) y la Instrucción conjunta 2/2020 (se adjunta) de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud de la Consejería de Salud y Familias.

2. Otros asuntos a tratar.

3. Sugerencias y preguntas.

11.4. ALADEFE

Primera reunión virtual del Consejo Ejecutivo de la ALADEFE el 20 de enero 2020, a las 11.00 horas (de Chile, Brasil y Uruguay; 08 horas de México; 09 horas de Colombia, Panamá y Perú; 14 horas de Portugal y 15 horas de España, según zona horaria consultada)

Orden del día:

1. Verificación de Quorum.

2. Aprobación de actas 23 y 24 septiembre (con sus anexos que se adjuntan) y Acta del día 25 de septiembre como primera reunión de este CE.

3. Análisis de las propuestas 7 y 8 del Plan Estratégico 2019-2021 que quedaron pendientes. Formato de Plan Estratégico para incluir participación Vicepresidencias y Vocalías. Se adjunta.

4. Aprobación Presupuesto anual de la Asociación.

5.-Operativa para nombramiento por Región de Asesor Regional.

6. Información del XVII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería.

7. Preparación para la **XVI Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, Granada 2021** (tema central y ejes temáticos).

8. Varios

Reunión virtual extraordinaria a través de plataforma virtual Zoom,del Consejo Ejecutivo de la ALADEFE el 1 de abril 2020 a las 16:30 horas (de Chile, Brasil y Uruguay; 13:30 horas de México y El Salvador; 14:30 horas de Colombia, Panamá y Perú; 21:30 horas de Portugal y 22:30 horas de España.

Orden del día:

1. Aprobación de Acta de primera reunión virtual del CE del 20 enero.

2. Modalidad actual de trabajo (en pandemia) en las diversas Universidades y dificultades/soluciones que han tenido.

3.- Relacionado con el tema anterior: Que antecedentes manejan respecto a las condiciones de seguridad y disponibilidad de elementos de protección personal en los servicios sanitarios, para los equipos sanitarios, en especial para las/los Enfermeras/os (insumos para la postura a definir con respecto a estudiantes).

4.- Postura de ALADEFE frente al envío de estudiantes de enfermería a sus prácticas normales en esta crisis, en especial los de ultimo año (Internado) y por otra parte, sobre la contratación de estudiantes de 7mo a 10mo semestre, que están solicitando los Servicios Públicos de salud, en los diferentes países, como personal de salud (con o sin respaldo de las escuelas).

Reunión anual ordinaria a través de la plataforma ZOOM, martes 29 de septiembre a las 10 horas de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay; 07 horas de El Salvador; 08 horas de México; Colombia, Panamá y Perú; 14 horas de Portugal y 15 horas de España, según zona horaria consultada.

Orden del día:

1. Aprobación de acta de reunión de abril

2. Informe anual de Presidencia y tesorería.

3. Informe anual de actividades de Vicepresidencia y Vocalías. Favor enviar Informe de actividades durante este primer año hasta el 22 de septiembre para poder compartirlo, ya que cada integrante tendrá un tiempo máximo de 10 minutos.

4. Propuesta de cambio de estatutos de la Asociación: a) Respecto al Art. 18 . letra f) Los integrantes del Consejo Ejecutivo... b) Cambio de nombre de la Asociación; c) Extender periodo de 2 a 4 años.

5. Propuesta de Vicepresidencia del Cono Sur y de la Región Ibérica, de integrantes para el Comité Asesor Regional.

6. Propuesta de Plan de trabajo con OPS.

7. Varios.

XVI Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, Granada 2021

Reunión preparatoria con la **Asociación Estudiantil** ALADEFE y los **delegados de curso en el Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud** celebrado el 18 de diciembre a través de la plataforma Teams

11.5. Acto Graduación

Actos de Graduación de la promoción 2016-2020 en los tres Grados Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional se aplazaron y no se realizaron en el año 2020.

12

INFORME CONTRATO PROGRAMA 2019-2020

12. INFORME CONTRATO PROGRAMA 2019-2020

Desde la Oficina de Datos, Análisis y Prospectiva, se procedió a la evaluación final de los datos correspondientes al Contrato Programa para 2019-2020.

La página web evaluada es http://cienciasdelasalud.ugr.es/

Como consecuencia de la aplicación de los criterios, la valoración de cada uno de los apartados contemplados en el citado Contrato Programa es la que se refleja en la siguiente tabla.

Facultad de Ciencias de la Salud		
	Puntuación máxima por objetivo	Puntuación obtenida
CC 1 Mejora de los títulos	20	20
CC 2 Internacionalización	10	10
CC 3 Gestión de la página web	10	10
CC 4 Plan de Prevención de la UGR	7.5	7.5
CC 5 Sostenibilidad Ambiental	7.5	7.5
CC 6 Administración electrónica	10	10
CC 7 Identidad Visual corporativa	5	5
OBJETIVOS ELEGIBLES		
CE 1 Igualdad	5	5
CE 4 Emprendimiento	5	5
CE 5 Atención al estudiantado con discapacidad	5	5
CE 8 Extensión Universitaria	5	5
CE 9 Patrimonio	5	5
CE 10 Cooperación al Desarrollo	5	5
TOTAL	100	100

El total de puntos conseguidos es de 100 sobre un máximo posible de 100.

Para calcular la cantidad que le corresponde al Centro se sigue el siguiente proceso:

DISTRIBUCIÓN FINAL DEL CRÉDITO.

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CENTRO	Distribución baremo (en €)	% del Centro	Cuantía en C-P(en €)	Puntuación	Total (en €)
Facultad de Ciencias de la Salud	66413	2,72%	9503,35	100	9503,35

(1) Distribución baremo (en €): crédito presupuestario del centro, aplicando el baremo de la Sección 3ª de los Presupuestos de 2019

(2) % del centro: porcentaje que supone el crédito presupuestario del centro sobre el total de la financiación de los centros

(3) Cuantía en C-P (en €): cuantía sujeta a los resultados del Contrato Programa.

(4) Puntuación; Puntuación obtenida en la evaluación del Contrato-Programa.

(5) Total (en €): cuantía final obtenida por el centro en el Contrato Programa

13

GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS 2020

13. GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUTURAS 2020

13.1 GESTIÓN EN ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS

Actuaciones realizadas durante el ejercicio 2020

Todas las actuaciones que se indican han sido finalizadas durante el ejercicio 2020, aunque algunas fueron sufragadas con el presupuesto del ejercicio 2019

Infraestructuras del edificio

- Apertura de registros de acceso a los motores en las puertas deslizantes de acceso al edificio de la Facultad
- Sustitución de la solería de los cuartos de baño de los estudiantes.
- Reposición luminaria de la escalera de caracol
- Instalación de sistema de alarma para las puertas de emergencia
- Instalación de vertederos en los baños femeninos de las plantas 0, 1 y 2

Adecuación de espacios

- Instalación de tribuna con sistema de video autónomo en el aula 1.14
- Adecuación multifuncional del salón de grados con cargo al programa de apoyo a la docencia práctica
- Mejora del SUM

Laboratorios

- Instalación de duchas y lavaojos de emergencia en los laboratorios.
- Traslado de la cabina de flujo laminar desde el laboratorio 10.4 al 2.20 (9/1/2020)
- Mejora instalación eléctrica en el laboratorio 2.20

Adecuación de espacios en la pandemia

Durante la desescalada para la incorporación de profesorado y PAS a la presencialidad limitada en la Facultad, se elaboró, siguiendo las directrices emanadas de las autoridades sanitarias y de la Universidad de Granada las "Normas de Acceso y Permanencia en el edificio para la adaptación a la reincorporación presencial de la actividad laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud" en la Fase 3. Este documento fue aprobado en la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras reunido de forma extraordinaria el 12 de junio.

En aplicación de este documento se realizó la señalización del circuito de entrada y salida del edificio, así como el recorrido dentro del edificio, incluidas las escaleras de subida y bajada y la utilización del aparcamiento. También se instalaron dispensadores de gel hidroalcohólico en todo el edifico incluidas las aulas y se dotó de mascarillas al personal de administración y servicios y PDI.

En el mes de septiembre para el desarrollo de la docencia semi-presencial se instalaron en las aulas de docencia teórica cámaras y micrófono para poder impartir docencia presencial al alumnado presente en el aula y también a los estudiantes que estaban en casa.

Durante el desarrollo de la docencia y para la atención a posibles casos detectados en las instalaciones de la Facultad, se elaboró siguiendo el protocolo emanado del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, el "Plan de actuación del centro Facultad de Ciencias de Salud frente a la COVID-19" aprobado el 8 de septiembre en la Comisión de Gobierno.

En dicho protocolo se establece la formación del equipo COVID integrado por PDI, PAS, representantes de

estudiantes y responsables del centro, para la atención y abordaje de los posibles casos en la Facultad. Para esta atención de esos posibles casos se dotó, en las instalaciones de la Facultad, de un espacio identificado como Sala COVID. El Plan de actuación del centro, los integrantes de equipo COVID y la ubicación de la sala DOVID fueron divulgados por los distintos medios de comunicación a PDI, PAS y alumnado.

Así mismo este equipo era el responsable de informar al Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la UGR de los posibles casos y casos COVID-19 identificados en la comunidad universitaria de la Facultad.

13.2 CENTRO DE GASTO DE LA FCCS

INGRESOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020

Presupuesto 2020 en el centro de gasto 3010330000

Si bien el 8 de enero de 2020 se pudo observar un saldo de 70.800 € (un 7% superior al de 2019), en fechas posteriores esta cantidad se ha reducido casi un 50%. El presupuesto con el que ha contado la Facultad ha sido el siguiente

Funcional/Económica		Presupuesto
422D.60	Docencia/Inventariable	2.071,40 €
422D.2	Docencia/Gasto corriente	8.285,60 €
321B.60	Estructura/Inventariable	5.605,60 €
321B.2	Estructura/Gasto corriente	22.422,40 €
	Total	**38.385,00 €**

Ingresos totales recibidos en el centro de gasto durante el ejercicio 2020

	Capítulo					
Concepto	321B.2	422D.2	321B.60	422D.60	**Total**	*subtotal*
Presupuesto	22.422,40 €	8.285,60 €	5.605,60 €	2.071,40 €	38.385,00 €	*38.385,00 €*
Contrato programa	8.001,77 €	1.501,58 €			9.503,35 €	*22.668,93 €*
Apoyo a la docencia práctica	10.900,12 €				10.900,12 €	
Ayuda Semana Cultural		750,00 €			750,00 €	
Importe prácticas	1.515,46 €				1.515,46 €	
Cafetería	2.100,00 €				2.100,00 €	*6.671,31 €*
Reprografía	200,00 €				200,00 €	
Máquinas expendedoras	2.265,30 €				2.265,30 €	
Uso de espacios	2.106,01 €				2.106,01 €	
Total	49.511,06 €	10.537,18 €	5.605,60 €	2.071,40 €	**67.725,24 €**	

GASTOS DESDE EL CENTRO DE GASTO DURANTE EL EJERCICIO 2020

Mejoras Infraestructurales	18.876,77 €
Piletas vertedero aseos femeninos	4.731,10 €
Adaptación multifuncional salón de Grados	10.974,25 €
Ampliación memoria ordenadores prácticas	2.400,00 €
Portátil Salón de Grados	771,42 €

Reparaciones y mantenimiento del edificio	11.164,68€
Reparación circuito de calefacción	109,51 €
Reparación iluminación Facultad	3.707,24 €
Reparación de cámara OCR de la entrada del aparcamiento de la Facultad	602,58 €
Kit de Videoportero Acceso Aparcamiento FCCSS	687,28 €
Instalación videoportero aula	295,84 €
Actuador para circuito de calor en el climatizador CL143 aula / laboratorio 2.21	309,88 €
Instalación bypass agua fría cafetería	91,66 €
Suministro de detectores CO zona parking	160,33 €
Redistribución Revisión Periódica Ascensores FCCS	450,22 €
Redistribución Subsanación Defectos Ascensor	373,21 €
Suministro e instalación interruptor puertas emergencia para anular sirenas	531,80 €
Redistribución Instalación De Sirenas Puertas De Emergencia (Cpm16229/2020).	1.229,23 €
Mejoras OCA calderas	2.615,90 €

Gastos mantenimiento	25.101,61€
Laboratorios - botella CO2	1.204,84 €
Material ferretería	1.829,67 €
Material eléctrico	2.036,94 €
Material sanitario y limpieza	3.450,47 €
Material COVID	
Higienizantes	4.291,48 €
Cartelería	1.712,44 €
Contenedores higiénicos	917,81 €
Mantenimiento informático	
Reparación amplificador Sala de Juntas	1.104,73 €
Monitor administrador FCCS	331,42 €
PC Vicedecanato de estudiantes	793,22 €
Reparaciones equipos informáticos	160,71 €
Extensor USB 3.1 Extra de 10 Metros (instalación cámaras vídeo en aulas).	411,40 €
Sustitución cable VGA en Salas 209 y 605.	355,74 €

Contrato de mantenimiento	1.512,50 €
Gastos menores	591,11 €
Material de oficina	
Material papelería	877,74 €
Consumibles informáticos	1.317,09 €
Tizas y recambios	96,05 €
Gastos menores	1.006,48 €
Fotocopias	1.099,77 €

Actividad docente, gestión e investigadora	11.035,09€
Publicaciones	
Memoria de gestión FCCS	669,83 €
Guías del estudiante	1.350,87 €
Convocatoria prácticas	
Redistribución convocatoria prácticas PFI Nº 261742	1.887,28 €
Cursos conferencias	199,99 €
Gastos graduación	
Insignias y papiros para entregar en el Acto de Graduación	951,06
Gastos Patrón	
Alquiler pistas deportivas para torneo Patrón FCCS.	193,60 €
Apoyo a la investigación	
Grupos pendientes de subvencionar	1.299,97 €
Cuotas asociaciones	
Cuota Asociación Conferencia Nacional De Decanos De Enfermería (2019/20)	250,00 €
Asistencia Conferencias Andaluzas	
CNDA	607,13 €
Grupo Tordesillas	950,00 €
Grupo Tordesillas (Brasil)	2.675,36 €

Gastos corrientes	1.546,90 €
Telefonía	566,74 €
Correo	114,81 €
Suscripción Ideal	600,00 €
Vado aparcamiento	131,54 €
Gasoil caldera	133,81 €

Gasto total	**67.725,05€**

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020

Estado del centro de gasto 3010330000 al cierre del ejercicio económico

El centro de gasto de la FCCS cerró el ejercicio económico de 2020 como se indica a continuación

21/12/2020				
		Reservado	Disponible	
Funcional/Económica		COMPRAME	actual	Balance
422D.60	Docencia/Inventariable	0,00 €	0,01 €	0,01 €
422D.2	Docencia/Gasto corriente	0,00 €	0.00 €	0.00 €
321B.60	Estructura/Inventariable	0,00 €	0,00 €	0,00 €
321B.2	Estructura/Gasto corriente	0,00 €	0,18 €	0,18 €
	Total	**0,00 €**	**0,19 €**	**0,19 €**

OPERACIONES PENDIENTES

Hay una serie de actuaciones relativas al mantenimiento del edificio realizado por la empresa Imanigener S.A. que están pendientes de realizar en 2021.

El sistema operativo Windows de las aulas de docencia teórica fue actualizado a la versión 10, ya que la existente (7.0) era incompatible con las cámaras de videoconferencia suministradas por la Universidad. El pago de estas licencias está pendiente de realizar para el ejercicio 2021.

En este ejercicio no se ha podido acometer la mejora del ajardinamiento que estaba programada cuando comenzó el confinamiento debido a las medidas de prevención de la Covid-19.

El importe de las citadas actuaciones es el siguiente

Actuaciones mantenimiento con Imangener	4.092,89 €
Licencias de Windows aulas	1.040,07 €
Mejora ajardinamiento	3.332,59 €
	8.465,55 €

13.3 INFORME ECONÓMICO AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR

El saldo de la FCCS en la cuenta de la Fundación Empresa Universidad de Granada al inicio del ejercicio 2020 era de 23.220,00€. En el año 2020 se han dado dos circunstancias especiales.

La primera ha sido la declaración del estado de emergencia sanitaria por parte del Gobierno Español, debido a la pandemia de Covid-19, en el mes de marzo. Esto ha impedido que se celebrara la edición prevista de los cursos de Mojácar, de manera que en 2020 no ha habido ningún ingreso a cuenta del aula permanente de Mojácar.

La segunda circunstancia ha sido la intervención de la Fundación Empresa Universidad de Granada y su entrada en concurso de acreedores. Con esta situación, fue posible cargar facturas a la cuenta de la FCCS gestionada por la Fundación durante los primeros meses de 2020, pero no era viable solicitar ninguna transferencia de fondos hacia la Facultad. Por lo tanto, la iniciativa del Decanato de la FCCS fue agotar el saldo del centro de gasto mientras era posible la tramitación de facturas. En junio de 2020 se cerró dicha cuenta con saldo de 32,53€.

Los conceptos imputados a la cuenta de la FCCS gestionada por la Fundación se resumen a continuación

Concepto	**Importe**	**subtotal**
Apoyo a la investigación	7.008,29 €	
Video FCCS	2.026,75 €	
Conferencia Decanos TO	175,00 €	
Mantenimiento eléctrico FCCS	3.855,00 €	
Mantenimiento informático	1.149,11 €	
Equipamientos deportivos	3.664,10 €	
Material protocolario	1.022,45 €	
Patrón - Actos culturales	1.811,77 €	
Patrón - cáterin día patrón y millón de pasos	2.475,00 €	23.187,47 €
Saldo en el momento del cierre (junio de 2020)		32,53 €
Total		23.220,00 €